

PRECIO	
Semana	E° 9
Aéreo a Provincias	E° 11
Domingo	E° 10
Aéreo a Provincias	E° 12

**REPRESALIAS
EN CANAL 9**

Información pág. 2

Alfaro Allende en ceremonia ministerial:

EL GOBIERNO NO ACEPTA TRANSAR PARA DETENER ACUSACION INJUSTA



MINISTRO FERNANDO FLORES firma el decreto respectivo, mediante el cual asume la Cartera de Hacienda, mientras observan el Presidente Allende, el Ministro del Interior, General Prats, y el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara.



LOS MINISTROS DE HACIENDA Y ECONOMIA, Fernando Flores y Orlando Millas, dialogan con su colega de Obras Públicas, Contralmirante Ismael Huerta, luego de finalizada la ceremonia en el Salón Rojo de La Moneda.

Diario "El Sur" se venga: MERCADO NEGRO LO CONTROLAN LOS REACCIONARIOS CHILENOS

Haroldo Martínez no vive en esa ciudad hace dos años.

El Comité Regional de Concepción del Partido Socialista ha denunciado la siguiente declaración:

"Una nueva campaña en contra del Partido Socialista ha iniciado la reacción utilizando de nuevo a los diarios de la empresa 'El Sur'.

Recordando a la mentira han comenzado a injuriar a los trabajadores socialistas procurando hacernos aparecer como enemigos del mercado negro y como interesados en defender los intereses de esa empresa.

Se afirma cuando se pretende engañar al compañero Haroldo Martínez quien no vive en Concepción desde hace dos años.

La columna cuando se quiere injuriar el prestigio del compañero Juan Aguirre recurriendo a mentiras y a la atribución de malos hechos a su compañero Claudio Rivera.

Se afirma cuando se afirma que el compañero María Jiménez es dirigente de la Federación de Trabajadores Socialistas.

Nos sorprenden los ataques respondiendo a su conocimiento y permanente línea reaccionaria, pro-imperialista y anti-socialista.

Se define como un vocero del imperialismo cuando defienden a la empresa Dow Chemical y atacan a los trabajadores que con responsabilidad y eficiencia han mantenido el funcionamiento eficazmente la

No tiene moral una empresa cuando ha intentado descabalar el movimiento sindical de los trabajadores de su empresa, encareciendo a los dirigentes y despidiendo por claros propósitos de persecución ideológica a decenas de obreros, empleados y periodistas.

Esto es sólo una muestra de su siniestra trayectoria, la que es suficientemente conocida por los trabajadores de la provincia.

El mismo diario que ha defendido y sigue defendiendo a los antiguos empresarios de las industrias que controlan hoy los trabajadores.

Es el mismo diario que defendió a los asesinos de Pampa Irigoin y de El Salvador.

Es el mismo diario que defendió la violación de la autonomía de la Universidad de Concepción.

Es decir, es el diario que está al servicio de los intereses más oscuros del capitalismo y en contra del movimiento popular.

Afirmamos que el diario 'El Sur' mente y que no tiene solvencia moral para levantar su voz frente a los trabajadores de la provincia.

No tiene solvencia moral una empresa como la del diario 'El Sur' que desde por razones políticas a sus trabajadores y encarcela a dirigentes, sindicalistas, que utiliza con fines oscuros que no ha aclarado ante la opinión pública, un crédito obtenido a través de CORFO, por el monto de 64.000 dólares, que se ha negado a pagar profiriendo de cuantiosos recursos que pertenecen al pueblo de Chile.

No tiene moral una empresa que no paga lo que le corresponde oportunamente, manteniendo una considerable deuda con la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, recursos que son derechos adquiridos por los trabajadores.

No tiene solvencia moral una empresa cuyos manejos dan origen a una querrela en su contra por fraude aduanero, sobre la cual los diarios de esa empresa han guardado un sospechoso silencio.

En la lucha de clases que caracteriza el proceso revolucionario, la calumnia, la mentira y la injuria son algunas de las armas usadas por la reacción, por lo que afirmamos que no entraremos en el juego de los desmentidos. Luego, tampoco nos haremos eco de una declaración hecha por un 'grupúsculo' de la reacción, que encierra lo más corrompido de la política chilena, el que al parecer se autodenomina PIR.

Replicamos ahora porque se ha querido dañar la reputación de algunos de nuestros compañeros afectando su tranquilidad personal. Por esta razón, les hemos ordenado que inicien las acciones judiciales que correspondan en defensa de su prestigio, aun cuando no confiamos en la ecuanimidad de algunos Magistrados del Poder Judicial.

Concepción, 29 de Diciembre de 1972.

COMITE REGIONAL DE CONCEPCION
Partido Socialista"

● No se puede transar el principio de autoridad ni el respeto a la Constitución.

● Orlando Millas en Economía y Fernando Flores como suplente en Hacienda.

— "ESTIMO conveniente insistir en que el Gobierno pudo haber detenido esta acusación, si hubiera estado dispuesto a transar, pero hay un principio que el Gobierno jamás transará: normas de autoridad y respeto a la Constitución y a la Ley que no pueden estar sujetas a la comercialización interesada de pequeñas posiciones políticas", dijo ayer el Presidente de la República, doctor Salvador Allende, refiriéndose a la acusación constitucional que, contra el Ministro Orlando Millas, aprobó el Congreso.

Las palabras las pronunció el Jefe del Estado durante la ceremonia de designación de los nuevos Ministros de Hacienda y Economía, Fomento y Reconstrucción, ahora Fernando Flores y Orlando Millas, respectivamente, el primero de ellos en calidad de suplente.

El acto se realizó al mediodía de ayer en el Salón Rojo de la Moneda, con asistencia de los Ministros de Estado, Subsecretarios y jefes de los partidos políticos que integran la Unidad Popular, actuando como Ministros de Fe, el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara. El cambio ministerial fue determinado la noche del jueves último por el Primer Mandatario, luego de conocer los resultados de la votación en la Cámara de Diputados que aprobó la acusación constitucional presentada por los partidos de oposición en contra del Titular de Hacienda, Orlando Millas.

La ceremonia se inició con la lectura de la declaración en que el Presidente Allende precisa la actuación que tuvo la Cámara de Diputados para aprobar esta séptima acusación presentada contra un Secretario de Estado del Gobierno Popular.

HABLA ALLENDE

Posteriormente habló el Jefe del Estado, quien señaló que el Gobierno ha defendido, y lo seguirá haciendo, la justa aplicación de las normas constitucionales. "Es por ello — dijo — que debemos insistir que ha sido, precisamente, la aplicación de la Ley y del Estatuto Administrativo lo que el Gobierno hizo durante el paro personal; no ha tomado represalias, y lo dejó claramente establecido y así ha procedido. Pero, al mismo tiempo, ha señalado que no pueden quedar en la impunidad los que cometieron actos delictivos y los que procedieron en contra de las normas administrativas y en contra del estatuto jurídico del país".

En hospital de Molina:

MODERNA SALA CUNA INAUGURO ESPOSA DEL GENERAL PRATS

Con asistencia de la esposa del Ministro del Interior, Sofía de Prats, en representación de la Primera Dama, fue inaugurada en el Hospital Regional de Molina, una moderna sala cuna que albergará a los hijos del personal de ese centro asistencial.

Las nuevas dependencias alhajadas en su totalidad por el Comité Nacional de Navidad, tendrán una capacidad para 25 lactantes de 1 a 6 años y estarán a cargo de personal especializado.

La sala cuna construida en un sector adyacente al Hospital fue creada gracias a la iniciativa de la Sociedad de Amigos del Hospital regional que preside la hija del Ministro del Interior, quien con el concurso del Comité Nacional de Navidad, que preside la esposa del Jefe de Estado, Tencha de Allende, hizo posible el total alhajamiento de la moderna dependencia.

Durante la ceremonia de inauguración de la sala cuna y en la que se encontraban presentes la esposa del General Prats, además de la esposa del Subsecretario del Interior, Ana Ramon de Vergara, el Director del establecimiento, Dr. Juan

Más adelante, el Presidente Allende puntualizó que, más que eso, el Gobierno ha dado la oportunidad para que funcionarios que fueron considerados dentro de las normas propias del Banco Central, por una parte, y de las normas jurídicas de Ferrocarriles, por otra, pudieran apelar. Añadió que en ese sentido fueron requeridos, indicando que en la primera oportunidad no apelaron individualmente y plantearon un criterio que el Gobierno no podía aceptar, sosteniendo que si habían actuado de esa manera en el paro, era obediendo a determinaciones del Colegio de Ingenieros y de la Agrupación Bancaria.

— "El Gobierno — expresó Allende — con un sentido de comprensión y con una benevolencia extraordinaria, dio un nuevo plazo y en esa oportunidad se acogieron a la posibilidad de apelar individualmente todos aquellos que aparecían sancionados". Asimismo, informó que los Ministerios respectivos y el Banco Central han estado estudiando estas resoluciones que le entregarán personalmente, siendo en definitiva el Presidente de la República, el que determine quienes, por error o falta de antecedentes, fueron sancionados sin que lo merecieran y quienes deben tener conciencia, y a ellos tan sólo se aplicará, con razones fundamentadas, la ley, el Estatuto Administrativo o las disposiciones especiales que rigen en el funcionamiento del Banco Central.

NO HA HABIDO REPRESION

El Primer Mandatario declaró que es indispensable insistir en que no ha habido represión alguna de parte del Gobierno.

— "Además — dijo — debemos señalar que las medidas que el Gobierno tomó en estos casos y autorizó o conoció, fueron analizadas en conjunto con los Ministros del Interior, de Economía y de Hacienda, que se reunieron, presidiendo esta pequeña comisión de Ministros el propio Presidente de la República".

"De allí — agregó — además, lo arbitrario que es el que se presente esta acusación en contra del Ministro de Hacienda".

El Jefe del Estado puntualizó que públicamente había señalado con claridad, de qué manera se habían tomado las resoluciones.

Pasa a la página 10



Emocionante gesto de nuestros hermanos de la Isla

LA HABANA, 29 (PL) — Mas de un millón de trabajadores cubanos aprobó la propuesta del Primer Ministro, Fidel Castro, de entregar a Chile una parte de la cuota azucarera de consumo nacional, se anunció hoy.

La Central de Trabajadores de Cuba informó que 1 millón 242 mil 423 trabajadores, reunidos en 27 mil 585 asambleas, aprobaron con su firma la propuesta solidaria del jefe de la revolución.

Por otra parte se informó que 210 mil 165 miembros de la Asociación Nacional de Agricultores pequeños (ANAP) también aprobaron la entrega del azúcar al hermano pueblo chileno, en reuniones realizadas en todas las bases campesinas del país.

1.242.423 trabajadores firmaron la propuesta solidaria:

CUBA DONA A CHILE CUOTA DE AZUCAR

El Primer Ministro Fidel Castro hizo la propuesta en ocasión del acto de solidaridad con Chile efectuado en la Plaza de la Revolución en esta capital, durante la reciente visita del Presidente Salvador Allende, aquí.

LA HABANA, 29 (PL) — La Central de Trabajadores de Cuba, en un llamamiento difundido aquí, exhorta a todos los trabajadores cubanos a congregarse en la tarde de hoy en el gran acto en solidaridad con Chile, que tendrá lugar en una céntrica Avenida de esta capital.

El acto ha sido convocado para las 5.00 de la tarde de hoy (hora local) frente a la sede de la Dirección Nacional de los Comités de Defensa de la Revolución.

¿SUSPENDIDO POR TRES DIAS "TRIBUNA"!

LA CORTE DE APELACIONES decidió suspender por tres días, a partir de hoy, al diario Tribuna, acusándolo de graves injurias al General Carlos Prats, en su doble calidad de Ministro y Comandante en Jefe del Ejército.

La decisión fue tomada ayer en la mañana por el Ministro José Cárnovas Robles, atendiendo una denuncia presentada por la Intendencia de la provincia.

La determinación del Ministro está basada en el titular de primera página que ese pasquin publicara el día jueves, en el que se insulta soezmente al General.

¿QUIEN LES PASO LA GUITARRA?

Un amigo mío caminaba el otro día por la calle escoltando, involuntariamente, a dos periodistas que iban más adelante, por supuesto que separados uno de otro.

Se trataba de Mario Carneyro, que avanzaba ensimismado en sus negros pensamientos y de Pepe Gómez, que marchaba alegremente silbando una cumbia, que es el último baile que domina.

Mi amigo, que es izquierdista y quiere mucho a Pepe, ni siquiera lo advirtió, pero sí diviso a Carneyro. Sin poder dominar los impulsos de su sangre gitana le gritó: "¡jehhhh, pesaaaao!"

Pepe se dio vuelta y arremetió contra mi amigo utilizando a fondo su vocabulario más enérgico. El aludido lo percibió, entonces, y trató de explicarle que no se trataba de él, que ni siquiera lo había visto, que contra quien había vociferado era contra el nazi Carneyro.

Vano intento. Pepe estaba fuera de sí, otorgaba huevos de oro y decía unas terribles palabrotas relacionadas directamente con el huevo.

Me consta que mi amigo es inocente. Que, además, es un buen socialista y enérgico revolucionario. Me consta, también, que no es "cartuchón", como lo definía en su furia torera el periodista.

Por eso me atrevería a hacer un chiste, esperando que esta vez los idiotas entiendan que se trata de eso, porque el sentido del humor se va perdiendo, lamentablemente. Voy a pedirle a Dios que perdone a Pepe.

AMAUTA



LA ESPOSA del Ministro del Interior, Sofía de Prats, recorre las dependencias de la Sala Cuna del Hospital de Molina, luego de su inauguración.

LEY DE DELITO ECONOMICO PONE ATAJO A LA ESPECULACION

LOS PARLAMENTARIOS derechistas que fueron sorprendidos en el propio Congreso Nacional estimulando y haciendo uso del mercado negro, por uno de esos actos de contrainformación, que se dan de cuando en cuando, aprobaron la idea de legislar en torno al proyecto de ley de Delito Económico.

El proyecto enviado por el Ejecutivo propone severas sanciones contra quienes sean sorprendidos especulando, acaparando y creando las condiciones necesarias para que el mercado negro saquee los bolsillos del pueblo. Sin embargo, el hecho de que la oposición haya aprobado la idea de legislar, no significa necesariamente que en la Sala no se propongan algunas indicaciones que tiendan justamente a ampliar a los inescrupulosos que le crean problemas al Gobierno y que se enriquecen a costa del estómago de la población. De allí entonces que los senadores y diputados de la Unidad Popular estén alertas para detener cualquier intención de esta naturaleza.

En todo caso, lo importante es que por fin se podrá contar con una herramienta eficaz para poner atajo a los abusos de los comerciantes e industriales antipatriotas, enemigos de Chile.

pero si muy amigos del "buen billete".

El cambio de actitud de los parlamentarios derechistas obedeció principalmente a la maciza argumentación de los abogados Schwetzer y Politoff, quienes demostraron que en todos los Congresos Internacionales de juristas, se había concluido que toda economía para su pleno desarrollo, necesitaba de una legislación que previniera el delito económico. También los abogados demostraron que en los países más desarrollados, capitalistas o socialistas, el delito económico ocupaba un lugar relevante, dado que el no combatirlo creaba situaciones difíciles de controlar, que generalmente se traducían en un estancamiento para su desarrollo económico.

La oposición, frente a la solidez de estos argumentos, no tuvo otra alternativa que dar el sí, aunque más adelante tal vez alguien como el Senador Pedro Ibáñez, el de los ALMAC, intente alguna maniobra en contra de la clase trabajadora.

En nuestro país, por las condiciones dadas, un proyecto de ley de esta naturaleza debió haber sido aprobado hace ya largo tiempo. Para nadie es un misterio que la falta de sanciones estimule a los malos

comerciantes. Cuando son sorprendidos acaparando o especulando pueden ser multados, se les puede requisar la mercadería o cerrar el negocio temporalmente. Como estas sanciones son mínimas, como el riesgo es insignificante, a la larga vuelven a las andadas. Y lo repiten una y otra vez. En cambio, el proyecto establece penas de cárcel. Y ahí la cosa cambia, porque nadie, salvo los más audaces, se van a atrever a robarle al pueblo a sabiendas de que si se les sorprende, la cárcel les servirá de compañía por lo menos durante cinco años.

De manera que el proyecto de ley, una vez aprobado, será un arma verdaderamente efectiva para ayudar al despegue económico del país. Las otras armas, que son las más destructivas para la burguesía, las tiene el pueblo en sus manos, se trata de la organización de la vigilancia permanente y de la denuncia respectiva. Si bien las leyes ayudan, sólo el pueblo organizado puede vencer en esta batalla en que la derecha está haciendo uso de todos sus recursos para crear confusión y caos, para conservar sus privilegios y para impedir que los trabajadores puedan edificar una sociedad más justa, sin clases, sin ambiciones y sin egoísmos.

CONSUMADA REPRESALIA EN CANAL 9

EN LA MAÑANA de ayer quedó al descubierto el desenlace que tendría el mal llamado "concurso" para postular a los cargos del departamento de prensa de Canal 9. Un jurado, que no era idóneo, por cuanto los integrantes de la Unidad Popular se retiraron, determinó los nombres de las personas que ingresarían al departamento de prensa a partir del 31 de enero de 1973.

Con esto, según manifestó el Presidente de la Corporación de Televisión, Eugenio Retamal, "se pretende cambiar la estructura de un medio de comunicaciones que ahora será pluralista y objetivo" en lo informativo.

Sin embargo los trabajadores del Canal 9, que desde un comienzo han mantenido una misma actitud, el Canal 9 es y seguirá siendo de los trabajadores, hacen una pregunta que encierra mucho de verdad.

Partiendo de la base que este sería un concurso público, ¿cómo un jurado puede avalar por medio de un concurso secreto que va a existir pluralismo dentro del Canal si las personas que pretenden quedar pertenecen todas a una misma tendencia política opositora al gobierno de los trabajadores?

Señaló Retamal que este concurso se había realizado mediante mandato plebiscitario y en el podían participar todos los profesionales del periodismo, pero quedaron seleccionados solo aquellos que siguen la línea del Rector de la "U" y que no



Luis Corvalán, presidente del Sindicato de Trabajadores de Canal 9.

necesariamente deben presentar antecedentes.

Entre los seleccionados figuran como director de prensa Octavio Neira; Jefe: José Miguel Rivera y Werner Arias; redactores: Miguel Arce, Licia Ballester, Dario Rojas y José Pérez Cartes; reporteros: Florencia Varas, Carmen Menz, Daniel Galleguillos, Hugo Díaz, María Teresa Serrano y Héctor Arenas.

"Creemos, dijo Luis Corvalán, presidente del Sindicato de Trabajadores de Canal 9, que no era necesario realizar esta mascarada traducida en un plebiscito y un concurso para

pretender llegar al dominio de este medio de comunicación".

Indicó una vez más que este concurso es ilegal, por cuanto lo hizo un organismo que tiene diferentes funciones jurídicas a las del Canal, como lo es el Comité Directivo. "Además los trabajadores del Canal no postularon por no contar con garantías, no como dice el señor Retamal, nosotros hemos cuestionado la situación desde el plebiscito, el que es sólo un consultivo y no un mandato".

SUCIA MANIOBRA LEGAL

Junto con dar el nombre de las personas que fueron seleccionadas en este Concurso, Retamal manifestó que los que trabajan en Canal 9 no quedarían cesantes y sus familias no perderían de hambre, ya que podrán trabajar con igual rango y remuneración en cualquier otra parte de la "U" o del Canal.

A ello responde Luis Corvalán señalando que "esta es una sucia maniobra más de los señores de la Universidad, quienes entraron al cuestionamiento de la función y no del cargo, para no cortar como corresponde a empleados públicos y fiscales la defensa del estatuto administrativo, que dice que para hacer cesación en el servicio requiere de un sumario previo".

Con ello ha quedado demostrado que ninguno de los trabajadores del Canal ha sido cuestionado por su sumario u otro tipo de sanción, y sin embargo este hecho (traslado de funciones) corresponde a la penúltima sanción del estatuto administrativo.

Indicó también Corvalán que no había garantías en cuanto a cesantía, por cuanto ha habido un acuerdo político para normalizar una situación, y después han contratado a otra gente dejando marginada a la "U" de la Unidad Popular.

AMPLIO APOYO

Demás está decir el gran apoyo que han recibido los trabajadores de Canal 9 de parte de sindicatos y organizaciones gremiales. Pero entre ellas hay que destacar la solidaridad de los camarógrafos, quienes renunciaron a sus postulaciones al concurso en apoyo a sus compañeros.

Centenares de cartas de apoyo, rayados de murallas e intervenciones en el Canal han dejado de manifestar que este Canal es de los trabajadores.

En horas de la tarde de ayer llegó una carta firmada por Edmundo Iglesias, Alvaro Pantoja y Gloria García, quienes también renunciaron a sus postulaciones.

DEPORTES EN EL DUOC

EL DEPARTAMENTO Universitario Olíviero Campesino (DUOC) tiene abiertas las matrículas para los cursos de natación y karate, cuyas clases se iniciarán el tres de enero en el colegio Bellavista de San José. (Bellavista 0550).

Estos cursos organizados por la escuela de Deportes y recreación, que dirige Manuel Guggenberger, tienen como objetivo formar, capacitar y difundir técnicas deportivas a nivel profesional y a la vez lograr la buena ocupación del tiempo libre de estudiantes y trabajadores, que les resta después de la jornada de trabajo.

Los cursos funcionarán en horario vespertino y las inscripciones se recibirán hasta el 15 de enero en el Colegio Patrocinio de San José, de lunes a viernes de 18.30 a 21 horas.



EN CONFERENCIA dirigentes UP del SUTE, Sindicato Único de Trabajadores de la Educación. Al centro, Sergio Astorga, Presidente Nacional del SUTE. También se ven César Escobar, Nelson Viveros, Luis Cisternas, Ibar Varas, Angel Paillet, Juan Godoy, Sergio Valderrama y Mirta Castillo.

Declaran los dirigentes UP:

TRABAJADORES RESPALDARON AL GOBIERNO EN EL SUTE

UN SIGNIFICATIVO triunfo obtuvo la Unidad Popular en la elección de la directiva nacional del SUTE, Sindicato Único de Trabajadores de la Educación. Así lo dio a conocer ayer en conferencia de prensa el comando de la UP del sector educacional.

De 73.595 votos computados, la lista A, del FTR, obtuvo 14.19 votos, la lista B, de la UP, 36.566, la lista C, del CODE, 35.610, logrando así el 1,6% el 50,04 y el 48,4%, respectivamente.

Estos datos corresponden a los resultados llegados de provincias y reunidos por los comandos de la Unidad Popular. Oficialmente aun no termina el trabajo de la Comisión Electoral Nacional, ya que sólo el 27 se inició el despacho oficial de las actas desde provincias a Santiago. Comenzará ese trabajo el martes próximo y hay un plazo de 15 días para entregar el veredicto final.

De los resultados obtenidos se desprende que la UP tendrá 21 cargos de la directiva nacional (41 directores).

SIGNIFICADO POLITICO DEL TRIUNFO

César Escobar, Secretario General del SUTE, analizó el resultado de esta elección, señalando la importancia que tenía este resultado dentro de un sector de clase media, que se ha supuesto siempre más permeable a la ideología burguesa. Igualmente importante es la victoria alcanzada en un sector gremial en que hay mayoría de mujeres y que también se ha supuesto que sean más permeables a planteamientos reaccionarios.

El triunfo significa que el sector educacional da un respaldo a los planteamientos de corte político y de apoyo a la Unidad Popular que se sustentaron durante la campaña, lo que es particularmente significativo en circunstancias en que la Oposición al Gobierno recorta el presupuesto de 2 millones de escudos para difusión cultural, 27 y medio millones de escudos para educación de los trabajadores, 13 millones de escudos para la Casa de la Cultura Gabriela Mistral, impidiendo así la realiza-

ción de importantes tareas educativas y culturales y limitando también el campo de trabajo de los maestros que egresan de universidades y escuelas normales.

Los trabajadores de la educación con este triunfo de la UP están apoyando la democratización de la educación (con una dirección colegiada), el primer año integrado y los planteamientos reivindicativos del gremio educacional, que en 1972 obtuvo el mayor reajuste de su historia.

LIQUEZ DE LA ELECCION Y DISTORSION

Sergio Astorga, presidente del SUTE, frente a la campaña de distorsión de los resultados iniciada por los órganos de difusión de la derecha, señaló que esta tenía el propósito de crear el ambiente de duda que permitiera presionar a la Comisión Electoral. "El proceso se ha llevado a cabo con normalidad absoluta y solo ha habido reclamos insignificantes (por algunos votos no ajustados a reglamento) y un reclamo en el Consejo Sindical del Ministerio de Educación", dijo Astorga.

En el caso de Lima, la dirigente Lidia Videla, señaló que se había anulado la elección de un sector que rompió instrucciones reglamentarias precisas que señalaban que las votaciones debían efectuarse en cada establecimiento. Pese a que se había expresamente señalado y recordado esa disposición a los trabajadores de ese sector, los DC dieron orientaciones contrarias y que determinaron el mal procedimiento y la anulación de esa votación.

GENERAL PRATS SALUDA A PROFESIONALES DE LA PRENSA

UNA VISITA a la "Copucha", Sala de Prensa de los periodistas que cubren las informaciones de la Moneda, efectuó poco después del mediodía de ayer, el Ministro del Interior, General Carlos Prats.

El Jefe del Gabinete del Presidente Allende llegó hasta allí para entregar a los periodistas los diferentes medios de comunicación, su saludo de año nuevo y buenos deseos para el futuro. Acompañado del Director de la Oficina de Informaciones de la Presidencia de la República, Juan Ibáñez Elgueta, saludó a todos los profesionales que le fueron presentados por el Presidente de

la Agrupación de Periodistas de la Moneda, Fernando Sepúlveda.

IMPORTANTE ROL DE LA PRENSA

Luego de saludar a cada uno de los periodistas, el Secretario de Estado señaló: "He venido para saludarlos y ustedes de año nuevo y desearles mucho éxito personal en sus labores periodísticas, así como su vida privada y bienestar en sus familias".

Luego agregó: "Quiero decirles que para mí ha sido muy satisfactorio haber alternado con ustedes y estoy dispuesto a seguir haciéndolo, en las funciones a mi cargo, sin reticencias alguna, como ustedes lo han podido comprobar. No hemos tenido oportunidad de vernos colectivamente en forma más continua, porque ustedes tendrán que comprender el exceso de trabajo a que estoy abocado continuamente, pero mi disposición es muy abierta hacia ustedes, porque comprendo perfectamente bien el importante rol que juega la prensa en el régimen democrático chileno".

Por su parte, a nombre de los periodistas, el Presidente de la Agrupación agradeció los saludos del Secretario de Estado y manifestó que retribuía los buenos deseos, señalando que en su calidad de Jefe del Gabinete, hiciera extensivo de la noticia a todos los Ministros y autoridades de Gobierno.



EL MINISTRO DEL INTERIOR, General Carlos Prats, después de haber saludado a los periodistas que cubren las informaciones de la Moneda, durante la visita que ayer hizo a la Sala de Prensa.

POLICIA

Escándalo en población Violeta Parra

INTENTAN VIOLAR A UNA POBLADORA EN UNA AMBULANCIA

La que llevaba a su hijo herido hasta la Posta.

Una Grave denuncia hicieron a nuestro diario pobladores de Las Barrancas y dos miembros del Consejo Paritario del Consultorio "Violeta Parra". Señalaron que la noche del 23 de Diciembre, concurría hasta ese centro asistencial la señora Gladys Venegas quien solicitó el servicio de la ambulancia para que su hijo, que sangraba de un pie, fuera trasladado a la posta del San Juan de Dios. El chofer del vehículo, en el trayecto al Hospital y en el interior de la Quinta Normal, intentó violar a la pobladora delante de su propio hijo. El inmundicia indignó a los presentes y a los que acompañaban a la víctima. Según los denunciantes, no es primera vez que intenta algo similar.

Oiga Sazo, miembro del Consejo Paritario, manifestó que

"hemos dado cuenta de este atentado al doctor Carlos Salomón Rex, Director del Area Occidente, pero éste tal como en otras ocasiones no ha tomado absolutamente ninguna determinación".

Luego agregó que "el Consultorio Violeta Parra se ha convertido en un verdadero prostíbulo, ya que en la noche los funcionarios que allí permanecen, encabezados por César Díaz, llevan prostitutas y realizan grandes orgías. Nosotros ponemos esto en conocimiento de la opinión pública porque estamos aburridos de la tramitación que hemos sido objeto en anteriores ocasiones".

Los pobladores junto con informar al Ministro de Salud, Arturo Jiron, sobre este grave

hecho, también dieron cuenta a Jefe de la Quinta Zona de Salud. En los respectivos informes piden la inmediata remoción de los funcionarios responsables de los actos denunciados, en especial de César Díaz.

Cabe agregar que entre los pobladores que estuvieron en la redacción de "La Nación", se encontraba la víctima del atentado, Gladys Venegas, que se encontraba en un estado de profunda nerviosidad por lo ocurrido.

Antes de despedirse el poblador Patricio Romero, dijo que "la actitud del chofer fue criminal porque además el muchacho herido se desmayó ante la desesperación de su madre. Llegaron a la posta una hora después que salieron del consultorio".

ACCIDENTE FATAL EN "LA NACION"

UN CARGADOR de la Vega que transportaba habitualmente hasta nuestro diario la fruta y verdura que emplea el casino, pereció ayer al mediodía al precipitarse, con su trípode, desde el cuarto piso, por el hueco del montacargas.

El accidente ocurrió ayer a las 12.10 horas. Miguel Antonio Valladares Saavedra, de 18 años de edad, domiciliado en la calle Las Llas 895 de Las Barrancas, llegó hasta nuestro diario en su trípode trayendo varios cajones de frutas y acompañando de un niño.

Como lo hacía habitualmente, quedó en la parte trasera del edificio, y, al subir hasta la cornisa ubicada en el cuarto piso, donde, en pocos minutos, descargó los cajones en compañía de su amigo.

Al regresar hasta el montacargas, quiso ingresar de espaldas en el hueco que le había sido asignado, cuando se dio cuenta que ya no se encontraba en el piso. En el momento en que su

acompañante intentó gritarle, Valladares se precipitó por el hueco, cayendo pesadamente sobre el montacargas que estaba en el primer piso.

Después de agonizar breves minutos, el joven pereció como consecuencia del golpe recibido en la cabeza.

El cadáver fue levantado tarde por orden del juez.

DETENIDO A BALAZOS DELINCUENTE EN CONCEPCION

UN DELINCUENTE fue detenido a balazos en las calles de Concepción, después de que intentara fugar y enfrentarse a tiros con la comisión civil de carabineros.

El hecho se produjo a la una y treinta de la madrugada de ayer en la esquina de las calles Ventu con Carriel Sur. La comisión civil de carabineros interceptó a tres sospechosos, uno de los cuales se dio a la fuga.

Perseguido por los funcionarios, el delincuente intentó sacar

un revólver calibre 44, el cual alcanzó a usar porque recibió un balazo a la altura del hombro izquierdo.

Detenido y atado, el sujeto fue encontrado a las 2.30 horas por Miguel Monjes Méndez, quien lo condujo al cuartel de Carabineros. Los otros dos delincuentes, Horacio Contreras Burgos, apodado "El Flaco", de 23 años, y Pedro Haroldo Romero Aguilera, alias "El Haroldo", de 18 años,

pro

Intendencia de Santiago: Drásticas medidas contra lanzamientos ilegales

EL INTENDENTE DE SANTIAGO, Jaime Favovich, denunció ante el Ministro del Interior, General Carlos Prats, y ante el Presidente de la Corte Suprema las graves acciones emprendidas por funcionarios receptores dependientes de los tribunales de justicia que cometen atropellos y delitos respaldándose en una orden judicial de lanzamiento sin fuerza pública.

Ante los múltiples actos de violencia perpetrados por dichos funcionarios, la Intendencia ha decidido recurrir a la acción legal más drástica para no dejar impune a estos funcionarios que desde hace años actúan como verdaderos delincuentes cometiendo actos de violencia con moradores indefensos.

En el día de hoy, luego de conocerse un nuevo atentado de estos receptores, realizado ayer en la calle Cueto N° 120, el Intendente Favovich dirigió una carta al Presidente de los funcionarios receptores, Ernesto Sanguino, cuyo texto es el siguiente:

SOBRE CUMPLIMIENTO DE ORDENES JUDICIALES DE LANZAMIENTOS SIN FUERZA PUBLICA.

N° 1057

Santiago, 27 de diciembre, 1972

Me dirijo a Ud. para representarle el abuso que ya está constituyendo un hecho habitual, que cometen algunos receptores de su dependencia, en

el cumplimiento de las ordenes judiciales de lanzamientos, sin el requerimiento de la fuerza pública para llevarlo a efecto. Son múltiples los casos de personas afectadas que se quejan, y con justa razón, de los actos de apremio y violencia que se emplean, fuera de toda legalidad, para efectuar el lanzamiento de turno en que se sorprende a los moradores del inmueble, los cuales, compelidos por el ministro de fe, o por temor reverencial o simplemente por falta de conocimientos jurídicos, no atinan a reaccionar.

Es frecuente que se recurra a argucias como la de mostrar carabineros que acompañan al Ministro de Fe para otras diligencias y que por el hecho de su presencia, de la apariencia de fuerza pública para ese cometido, o en otros casos se recurre a la actitud matonesca de individuos contratados ex profeso para introducirse a la propiedad y proceder a su desalojo, sin oír reclamos ni oposiciones.

Estos abusos desnaturalizan la función del receptor y constituyen falta de ética profesional. El Intendente infrascrito será inflexible para denunciar a los Tribunales Superiores de Justicia, cada caso que llegue a su conocimiento para obtener las sanciones disciplinarias que correspondan.

Ruego a Ud. dar a conocer a los señores receptores el contenido de este oficio.

LA NACION

SENSACIONALISMO REACCIONARIO

El vespertino "La Segunda", vocero de la derecha y perteneciente a la familia del clan Edwards, ha confesado que es un diario "sensacionalista" que estampó "a sus lectores" una explicación "a sus lectores" que, en general, la prensa de izquierda es "sensacionalista" y, en consecuencia, distorsiona la verdad sobre los hechos para lucrar las noticias. Hemos dicho que, y lo mantenemos, pese a las protestas de algunos ignorantes, el "sensacionalismo" es un vicio de la prensa burguesa y reaccionaria que no deben caer los medios de comunicación populares, que una cosa es atacar violentamente al enemigo y otra explotar debilidades humanas.

La prensa de izquierda no puede dejarse ante los embates de la burguesía y del imperialismo, siendo rebatir a tales fuerzas con toda clase de armas, porque ellas representan un poder aniquilador del movimiento popular y del progreso del socialismo. Pero no puede dejarse al nivel de esa prensa cuando bajas pasiones o liquidando moralmente a gente común, sufriendo y, como en el caso de los jóvenes uruguayos, heridos por el latigazo implacable de un helicóptero que los sometió a la más dura de las pruebas.

Cuando se polemiza con los nazis, o con la ITT, o con la Kennecott, o con cualquier instrumento de la reacción, uno sabe que está tratando con "canibales políticos o económicos", y está facultado para perder la compostura y dejar caer la gramática. Eso no es sensacionalismo, sino energía proletaria o vigor revolucionario. ¿Qué revolucionarios son estos que se indignan porque en "La Nación" se le pegó un "sopapo" al diario "La Segunda"? ¿Desde cuándo es lícito solidarizar con el enemigo so pretexto de amparar el sensacionalismo reaccionario?

Bien harían los periodistas de izquierda -a veces tan afanados en criticar menudencias- si explicaran o profundizaran esta materia, desentrañando el verdadero rol de la prensa en esta etapa de transición al socialismo. Repetimos que jamás hemos propuesto ocultar hechos o deformar la verdad, y nosotros mismos, en este caso, hemos informado y dicho la verdad. De lo que se trata es de no "hundir" a los que han sufrido un calvario, de no "comerse" vivos a los que sobreviven al espanto. Es más que un problema de moral, una cuestión de conciencia y, hasta nos atreveríamos a decir, de "buen gusto". Los revolucionarios no estamos para explotar tragedias, para comerciar con gente indefensa, para disparar la artillería contra el hombre común. Estamos para pelear con los burgueses, con los oligarcas, con los reaccionarios y con los fascistas. Contra ellos usamos el "léxico", utilizamos el "napalm", recurramos a todos los golpes, los buenos y los malos, los altos y los bajos.

Pero no contra los muchachos deportistas. Y tampoco entre nosotros mismos, porque ello nos convierte, en cierta medida, difícil de apreciar en su magnitud por los tontos, en "antropófagos" de la izquierda.

SEGURO PARA ESTUDIANTES

El Gobierno del Presidente Allende ha instituido el seguro de accidentes en beneficio de todos los estudiantes del país, cualquiera que sea el grado o la calidad de los estudios que sigan en establecimientos dependientes del Estado o reconocidos por éste.

En adelante, todo estudiante matriculado tendrá derecho a prestaciones gratuitas hasta su completa curación. Tales prestaciones incluirán atención médica quirúrgica y dental, hospitalización, medicamentos y productos farmacéuticos, prótesis y aparatos ortopédicos, rehabilitación física y profesional, traslado y todo otro gasto necesario para hacer efectivas las prestaciones consultadas en el decreto del Gobierno.

El seguro no sólo cubrirá los riesgos que se produzcan durante el período escolar, sino también aquellos que el estudiante esté desarrollando trabajos voluntarios en beneficio de la comunidad, o aquel período en que el alumno esté desarrollando labores de práctica profesional o educativa.

De este modo, Chile está evolucionando desde un criterio simplemente comercial a un criterio social de los seguros. Ya no se trata de una organización mercantil que "paga" y "recibe apuestas" contra todos los riesgos, previo cálculo estadístico de posibilidades que aseguren siempre la ganancia del asegurador, sino que se trata de que el producto o excedente de un sistema de seguros sirva para cubrir los riesgos de otros grupos sociales más indefensos y más vulnerables.

Dentro del sistema de relaciones mercantiles que preside todas las demás relaciones sociales en el capitalismo, Chile, país pequeño y subdesarrollado, está enseñando una lección de moral solidaria y justicia social que pocos pueden negar. De ahora en adelante debemos decir que toda la comunidad protege a sus estudiantes,

porque se ha alcanzado la conciencia de que el niño, joven o adulto que estudia, es un constructor del Chile nuevo, de la Patria verdadera a que todos aspiramos.

En una sociedad plenamente capitalista, la protección de toda la masa estudiantil no es posible, porque siendo el seguro una actividad mercantil, el riesgo de accidente debe ser compensado por primas tan elevadas, que sólo unas minorías privilegiadas podían pagar; lo que de por sí desalentaba a las compañías aseguradoras privadas a "meterse en el negocio". Pero cuando se trata de un bien moral y social de tan alto valor, no es posible admitir que la protección de ese bien, la salud y vida de los estudiantes, pueda ser tratada como un negocio. Entonces, la sociedad regida por normas capitalistas, no puede resolver esa contradicción: todos quieren asegurar al estudiante, porque es justo, pero nadie se atreve a asumir el riesgo, porque no es negocio.

Es preciso que haya advenido un Gobierno Popular, inspirado en los valores del humanismo socialista, para que la ciudadanía toda, aporte lo mínimo necesario, en bien de una protección de hondo valor moral y cívico, como es la vida y la salud de su juventud estudiantil.

Naturalmente, una sociedad regida por los ideales del socialismo, pondrá el sistema económico al servicio de toda la ciudadanía, y los excedentes materiales que se vayan produciendo, irán cubriendo cada vez con más eficacia y con mayor generosidad, todo tipo de riesgo a que esté expuesto cada habitante del país, así se trate de cesantía, enfermedad, accidente, siniestro, muerte.

Porque cuando ya nunca más exista la apropiación individual por unos pocos del producto del trabajo de todos, ese producto servirá para todos. El seguro para estudiantes es una muestra de que hacia allá vamos.



Balance en Viet-Nam

Viet-Nam pasará este año nuevo tal como lo ha hecho durante los últimos veinte años: bajo el castigo de las bombas. Aunque la cantidad de cifras aportadas por la propia prensa norteamericana sobre el conflicto es abrumadora, quisieramos destacar algunos datos incluidos en el "New York Times", dentro de un comentario editorial. El artículo data del 5 de septiembre, de manera que hay que agregar las bombas que se están lanzando ahora, en una ofensiva que se define como una de las mayores de toda la guerra.

El "New York Times" traza, antes de las últimas elecciones presidenciales, un balance de la destrucción infligida al país durante los cuatro años de la Administración Nixon. En bajas norteamericanas, calcula 20.000, además 53.000 heridos muy graves, hospitalizados. El diario confiesa que los muertos sudvietnamitas no pueden ser contados, con mucha precisión, pero fuentes de Saigón detallan 80.000 muertos y 240.000 heridos.

Todo esto en el terreno de las bajas militares. Los civiles son mucho más numerosos. El diario norteamericano cita a una Subcomisión del Senado que calculó 165.000 civiles sudvietnamitas muertos, 400.000 heridos, 1.850.000 refugiados sudvietnamitas y 2.000.000 de refugiados camboyanos. La palabra "refugiado" es equívoca y tendenciosa. Se sugiere que serían personas que huirían de las tropas comunistas, pero en realidad se trata de personas cuyas aldeas han sido destruidas por la aviación norteamericana y buscan refugio en Saigón, no por simpatía al régimen, sino para evitar ser bombardeados.

Las bombas lanzadas por Nixon en su primer periodo alcanzan la impresionante cifra de 3.750.000 toneladas sobre el conjunto de Viet-Nam y sobre Camboya y Laos. Después de agosto de 1972, se llega a las 100.000 toneladas mensuales. El "New York Times" recoge estimaciones de dos profesores norteamericanos que calculan que las bombas arrojadas han dejado 7.500.000 cráteres en Indochina y han removido 750.000.000 de metros cúbicos de tierra. El costo de la guerra durante el primer periodo de Nixon es estimado en 100 mil millones de dólares.

Todo esto, insistimos, antes de las últimas elecciones. Ahora hay que agregar esos diez días recientes en que se lanzaron 20.000 toneladas de bombas (y las que se siguen lanzando en estos mismos momentos), lo que eleva las cifras de muertos, heridos y "refugiados" más allá de todo lo soportable.

Bernardo Riera

Dr. Rodolfo Oroz

El último volumen de la Revista de la Academia de la Lengua, está dedicado al distinguido filólogo chileno Rodolfo Oroz, con motivo de cumplirse cincuenta años de su doctorado en Filosofía con mención en Filología, que le fuera otorgado por la mundialmente famosa Universidad de Leipzig. Fue el primer chileno que obtuvo tan preciado galardón.

Por más de medio siglo, el Dr. Oroz ha estado en el primer plano de los estudios filológicos, gramaticales y clásicos en nuestro país, a los cuales ha entregado lo mejor de su vida, tanto por medio de la publicación de sus obras originales cuanto que por su dedicación sin desmayos a la docencia superior.

Ha mantenido, de esta manera, una notable tradición en Chile y en Latinoamérica, la de la investigación filológica en general y, de modo muy especial, el estudio del español, prosiguiendo así, con dedicación, inteligencia y vigor, esta noble tarea que iniciaron, entre otros, un Bello, un Cuervo, un Lenz.

El profesor Oroz es un ejemplo enaltecedor del estudioso y erudito clásico, doblemente significativo por ejercer su magisterio en un país pequeño y nuevo, sin grandes facilidades materiales para este tipo de actividades, sin ambientes, con el mínimo de comodidad para enfascarse por años en estas duras vigas del espíritu. Pasarán a la historia, por su fama, los humildes rincones universitarios ocupados por el Dr. Oroz, en la vieja casona del Instituto Pedagógico de la Alameda, en el pequeño cuarto de Macul. Sin embargo, los supo llenar con su trabajo perseverante, con las innumerables galeradas que revisaba con amor y delectación, con su nutrida correspondencia que mantenía con sabios de todo el mundo.

Lección viva y digna la de este chileno preclaro, que tanto lustre le da a la patria que siente hoy, como siempre, la estimación y el cariño de todos los que tuvieron el honor de ser sus alumnos.

Claudio

De Antología

"El movimiento gremial (de octubre) fue llevado adelante por los más variados sectores, movidos por un interés patriótico evidente".

(Declaraciones a "La Segunda", diario del capitalismo, por el nuevo Presidente del PN, Carlos Raymond).

Y siguen siendo tan patriotas que amenazan a Chile con un nuevo paro, hasta destruílo.

NUESTRO SIGLO XX

Por Carlos M. Rama



Año Nuevo para los Presos Políticos Latinoamericanos

Estas celebraciones son adecuadas para muchos tipos de balances y reflexiones. Hay quienes los hacen ante su Dios. Otros consultan con los astros, y los más celebran con un gasto extraordinario y una sobrecuota de comida la alegría de estar vivos y el placer de encontrarse junto a los suyos.

Para quienes procuran trascender la existencia cotidiana por la dedicación a ideales solidarios superiores, en estas fechas necesariamente se debe pensar en los perseguidos, exiliados y, ante todo, prisioneros políticos y torturados.

Todos ellos no tienen fiestas, y si las consideran es para su desgracia. Para ellos y sus familias, no hay reunión imaginable, la holganza de unos días festivos o cualquiera de los bienes más elementales de que disponemos.

No puede olvidarse que a todo lo ancho y largo de nuestro continente, hay miles y miles de hombres y mujeres que pasarán estas fechas encerrados en prisiones, confinados en los campos de concentración, aislados del mundo por rejas y alambradas. Muchos han sido condenados a larguísima años de cárcel. Hoy en América es frecuente que por cumplir la más elemental obligación de asistencia humana, se castigue a cualquiera con seis años de reclusión. Son frecuentes las condenas por vida, y en algunos países se ha resucitado la pena de muerte.

Otros, cada día más, no han sido ni condenados ni procesados. Viven semanas, meses, y hasta años "a la orden de la autoridad superior", solamente porque se les reputa peligrosos, incluso siendo imposible probarles delito alguno. También por resultado de "medidas de seguridad", que deben cumplirse después de terminada la condena regular y legal.

La alternativa, y esto es excepcional, es abandonar por fuerza el país, convertirse en proscritos, obligados a domiciliarse en el extranjero.

Lo que es peor, durante el año 72 la tortura se ha extendido, incluso a países que otrora fueron un ejemplo de civilización. En algunos sitios se tortura porque la brutalidad de las costumbres corresponde al subdesarrollo de sus pueblos, pero en otros países porque se pretende quebrar por el terror sistemático la resistencia de una población consciente. En definitiva, son pocos, los países, y menos los millones de habitantes de América Latina, sobre los cuales no pende la amenaza de la tortura sistemática por lo que se denominan delitos político-sociales.

Hubo un tiempo en que un hombre procesado con injusticia simbolizaba ante la

conciencia del mundo entero la miseria de la represión y la grandeza del idealismo revolucionario. Dreyfus, Francisco Ferrer, los camaradas Sacco y Vanzetti, eran nombres que a lo largo de años fueron el santo y seña de una causa común para todos los hombres libres.

Hoy está sucediendo que los nombres no son a menudo tan notorios, e incluso parecen siendo desconocidos. Pero cuántos más son los que sufren hambre y sed de justicia!

Cuando algo sabemos, (y por cierto que los llamados medios de expresión de masas como los diarios, radios y televisores muy poco ayudan), de sus muchos sufrimientos, de su muerte lenta y de su heroísmo civil, queda el ánimo engrandecido al comprobar que ahora son miles y miles los mártires sacrificados, y a los cuales no podemos olvidar.

Pensemos entonces en ellos. Que Navidad y Año Nuevo sean fechas propicias para no olvidar a los mejores latinoamericanos, por lo menos a los primeros en el sufrimiento y el sacrificio.

Durante 1972 algunos hechos aislados han hecho conocer al gran público, explicablemente ignorante, la existencia de esa falange de olvidados y de sus esfuerzos por recuperar su derecho a la libertad, con lo cual aseguran, en definitiva, también la nuestra.

Recordemos la liberación de los guerrilleros argentinos del penal de Rawson, y la fuga de los presos políticos bolivianos confinados en el Lago Titicaca. Gracias a los Gobiernos de Chile, Perú y Cuba, territorio libre de América, hoy ese puñado de luchadores viven en libertad y se recobran de sus torturas y padecimientos. Es algo, pero poco; poquísimo, si consideramos que en América Latina debe haber aproximadamente, y no exageramos, unos treinta mil presos políticos.

Debemos probar, en este nuevo año de 1973, y por la milésima vez, que la solidaridad de los idealistas - más poderosa que la prepotencia de los privilegiados o de sus mercenarios.

En la hora de los balances y de los propósitos, luchar por los presos, defender a los perseguidos, liberar en 1973 a los torturados de América Latina, mediante todos los medios, sería un voto que honrara a un hombre libre.

Coincidiendo con estas ideas el destacado escritor nicaraguense, sacerdote R. P. Ernesto Cardenal inicio, acompañado por un centenar de estudiantes, una huelga de hambre. Contra la comercialización de la Navidad y por la libertad de los presos políticos de Nicaragua, a la cual dieron fin los luctuosos sucesos del terremoto.

Señorío Ideológico

La lectura de EL MANIFIESTO COMUNISTA nos da la enseñanza básica para remontar un conocimiento racional del socialismo vivido en la lucha frontal de un pueblo que ya ha adquirido conciencia de su verdadero destino emancipador.

La lectura de EL MITO DE CHILE, de Ariel Peraltá, me ha servido muchísimo para comprender mejor el porqué el partido nacional y el ala derecha de la democracia cristiana tiene tanto éxito en sus campañas publicitarias de prensa, radio y televisión.

Saben explotar científicamente el arribismo y la sutileza de todos los grupos sociales que se autodenominan clase media. La fuente donde se han incubado estos dos caracteres de enorme poder político es el Liceo, sea fiscal o particular.

Allí las juventudes de este siglo han sido educadas a través de todas las asignaturas, desde la del idioma patrio hasta las de artes plásticas y educación para el hogar, en la idea medida hasta los huesos de que la ideología socialista es propia de pobres y hambrientos rotos. La gente decente no puede ser socialista porque el socialismo sólo acomoda a los de abajo. El socialismo tiene olor y sabor a ropa sucia y transpira. No cuadra en un salón, en un coche de primera, en una conferencia para gente culta, en una sala de moda de arte.

El radicalismo terrateniente y burocrático que hoy se concentra en el PIR y en la DR, a pesar de sus arrestos anticlericales, dio solapada bendición a

las instituciones católicas para que bien cimentaran un religioso sentimiento de desprecio a los partidos socialista y comunista a la niñez chilena. Las últimas generaciones de esa niñez de clase media son los maduros caciques del partido nacional y de los demócratacristianos que aprietan filas en torno a la esfinge Eduardo Frei Montalva.

Los cerebros publicitarios de la oposición han sido hábiles para dar a las palabras que simbolizan la Unidad Popular denotaciones y connotaciones despectivas con profundas resonancias en las mentes del pijeño auténtico y del asimilado por el arribismo chibolal.

Paradójicamente, los obreros y los campesinos de la Unidad Popular han pasado a ser los maestros a quienes debemos respetar y enaltecer por las lecciones de solidez ideológica que nos han dado desde el 4 de Septiembre de 1970. Después del paro patronal de octubre último han llegado a ser doctores de la ley socialista en el terreno de los hechos.

Muchos de ellos analfabetos, no con disertaciones latosas, sino con sus acciones precisas y perseverantes desbarataron el plan fascista de sumir en el caos económico a la nación. Sentaron cátedra de señorío ideológico a tantos miles de izquierdistas con orgullosos títulos universitarios.

Es hora de que estos de nosotros muy ufanos de ser letrados socialistas nos lancemos al ataque en todos los frentes de expresión del pensamiento para harrer las torres de marfil del arribismo crollo tan bien caracterizado por Ariel Peraltá en su MITO DE CHILE.

Juan Fuentealba Oreño



CRONICA

INAUGURADO ESTADIO DE EMPLEADOS PARTICULARES

EN UNA SENCILLA ceremonia fue inaugurado ayer el Estadio y Casa de Reposo de los Empleados Particulares, obra construida con los fondos provenientes de los excedentes de las asignaciones familiares de estos trabajadores y que puede considerarse como una de las de mayor importancia realizada últimamente.

Se pone en servicio de los

usuarios, de esta manera, un gigantesco predio de 35 hectáreas, ubicado sólo a unos 17 kilómetros de la capital, en el Departamento de San Bernardo, el cual ha sido habilitado con modernas instalaciones, consistentes en casas que servirán para el reposo de los empleados particulares jubilados.

Para los que se encuentran aún

en servicio activo, se han habilitado canchas de fútbol, de básquetbol, una hermosa piscina con trampolines, pistas y fosos para atletismo y tribunas para 1.500 personas.

También serán construidos, un gimnasio cubierto para uso múltiple, como gimnasio con aparatos, básquetbol, vóleibol, baby fútbol y otros deportes, más una piscina cubierta de 35 metros de longitud, con cuatro pistas, un pabellón especial para la práctica de karate y judo, sala de palíndromo, todo lógicamente, acompañado de los respectivos camarines, duchas, baños turcos y otras instalaciones anexas.

LA INAUGURACION

El nuevo local fue inaugurado por el Ministro del Trabajo, Luis Figueroa, quien en nombre del Presidente Allende destacó la importancia de obras de la naturaleza como la que ayer se entregaba a los usuarios, quienes son trabajadores que entregan un importante aporte a la comunidad.

Luego, habló el Vicepresidente de la Caja de Empleados Particulares, Luis Morales Abarzua, quien hizo entrega de la obra. La recepción estuvo a cargo del presidente de la CEPCH, Marcial Cortés-Monroy López. Finalmente habló un representante de los trabajadores de la obra, quienes cumplieron una destacada labor, puesto que participaron en la administración de la construcción, obteniéndose de esta manera, una importante economía.

Al acto de ayer concurrieron, además, el Subsecretario de Previsión Social, Laureano León, los vicepresidentes de las diferentes cajas de previsión, autoridades y un sinnúmero de dirigentes gremiales y trabajadores.

El acto finalizó con un almuerzo de camaradería.



EL MINISTRO DEL Trabajo, Luis Figueroa, corta la cinta tricolor, declarando así inaugurado el Estadio de los Empleados Particulares.

Su paseo de fin de año realizó personal de CUT.

SU TRADICIONAL paseo de fin de año realizaron los dirigentes nacionales, funcionarios y colaboradores de la Central Única de Trabajadores.

De esta manera quienes laboran en la CUT tuvieron un grato día de descanso en la hostería de Millahue, departando horas de franca camaradería. Hubo competencias deportivas,

juegos de salón y diversas entretenimientos.

Especialmente invitado concurrió el Ministro del Trabajo, Luis Figueroa, quien recibió la bienvenida de parte de los dirigentes nacionales de la CUT. Jorge Godoy, presidente; Manuel Dinamarca, secretario general; Ernesto Vogel, primer vicepresidente; y demás miembros del Consejo Directivo.



SU TRADICIONAL paseo realizó ayer el personal que trabaja en la CUT. Junto a los dirigentes de este organismo gremial, los trabajadores pasaron un grato día, de descanso. En el grabado, un aspecto del paseo.



EN LA RADIO "Luis Emilio Recabarren", fueron entregados los premios a los ganadores del concurso "Cinco Preguntas sobre la URSS". El acto se efectuó en la emisora de los trabajadores y contó con la presencia del Encargado Cultural de la Embajada soviética, Anatoli Kaslov, el corresponsal de Radio Moscú, Leonid Kostitchev, el Director de la Radio, Luis Muñoz y el Jefe de Programación, Ernesto Brinzo. En el grabado, un aspecto de esta ceremonia.

EMBAJADOR RUMANO SALUDA A "LA NACION"

Un saludo a todos los trabajadores de nuestro Diario envió el Embajador de Rumania en Chile, Vasile Dumitrescu, gesto que desde luego todo el personal de esta casa periodística agradece y retribuye cordialmente.

El texto del saludo del diplomático rumano es el siguiente: Con motivo del Año Nuevo 1973 el colectivo diplomático de la Embajada de la República Socialista de Rumania desea a la Dirección del Diario "La Nación", a los periodistas y a los trabajadores de este periódico muchas felicidades y votos de nuevos éxitos en la lucha por el socialismo y la prosperidad del pueblo chileno.

Agradecemos una vez más la atención que este diario prestó a nuestro país en el año 1972 expresamos la convicción que el año próximo nuestras relaciones se estrechen aún más en el interés común para el triunfo del socialismo y de una verdadera cooperación internacional.



SE LEVA LA BANDERA de la patria en el patio del Estadio de los Empleados Particulares, mientras los asistentes al acto de ayer entonan el Himno Nacional.

Emotivos contornos alcanzó la ceremonia de inauguración del Estadio de los Empleados Particulares.

Presidente de la CUT:

1972: AÑO DE TRIUNFOS PARA LOS TRABAJADORES CHILENOS

Jorge Godoy, Presidente de la Central Única de Trabajadores, fue entrevistado en esta capital por el corresponsal de la radio de Moscú, señor Leonid Kostitchev. Las preguntas y las respuestas del dirigente de la máxima organización de los trabajadores chilenos fueron las siguientes:

1.- PREGUNTA: ¿Cómo fue el año 1972 en la lucha revolucionaria del movimiento sindical?

RESPUESTA: La lucha revolucionaria de la clase obrera, de los trabajadores chilenos en general, en el año que termina, se ha visto coronada por el éxito victorioso de ver realizadas viejas aspiraciones planteadas en viejos y grandes combates desde la época de Luis Emilio Recabarren, al lograr que las principales riquezas nacionales sean realmente de todos los chilenos. El cumplimiento del programa del Gobierno Popular ha permitido que el año 1972 se concretase la nacionalización del Cobre, el hierro, el salitre, se nacionalizasen las bancas privadas y se pusiera término al latifundio, con la aplicación de las disposiciones legales actuales sobre Reforma Agraria.

El año que termina ha permitido al movimiento sindical chileno consolidar y ensanchar su unidad, incorporando a nuevos sectores de trabajadores a la CUT. Esta unidad ha permitido que todas las corrientes políticas e ideológicas estén integradas en la organización única de los trabajadores chilenos, la CUT.

La profundización de la unidad de los trabajadores de la ciudad y del campo ha permitido afianzar el rol histórico de la clase obrera, llamada a lograr las transformaciones político-sociales que permitan reemplazar las estructuras capitalistas y se abra el camino a la construcción de una sociedad más justa, más humana, el camino hacia el Socialismo.

2.- PREGUNTA: ¿Qué demostró la clase obrera en el año 1972?

RESPUESTA: 1972 ha sido una dura prueba para la clase obrera chilena al enfrentar el imperialismo y a la reacción en sus intentos de derrocar al Gobierno constitucionalmente elegido. Gobierno que es el producto, particularmente, de la heroica lucha de más de medio siglo de los trabajadores chilenos. En los acontecimientos de Octubre, la clase obrera fue capaz de resistir y derrocar la conspiración, y con esta acción reveladora confirma que nuestra clase es la única capaz de aglutinar a todos los sectores patrióticos en defensa de los intereses de la Patria, la única capaz de llevar adelante y defender el proceso revolucionario. En medio de estos combates hemos recibido con emoción la solidaridad internacional de los trabajadores de todo el mundo, que nos alienta y nos ayuda en el combate diario. Por ello queremos en esta oportunidad saludar a todos aquellos compañeros, al movimiento sindical internacional por su actitud solidaria de apoyo y

colaboración con el movimiento sindical chileno.

3.- PREGUNTA: ¿Qué tareas más importantes hay para 1973?

RESPUESTA: Comienza un nuevo año, y en base a la experiencia de los años vividos, en base a la experiencia internacional, debemos enfrentar aún más grandes y difíciles tareas que en 1972.

La reorganización de la Economía que nos permita salir del sub-desarrollo y de la dependencia económica, lo lograremos sólo si los sindicatos juegan un papel decisivo en la organización de la producción, en la organización del área social de la Economía, en la organización de las remuneraciones y beneficios sociales, de acuerdo con la nueva estructura, las nuevas relaciones de producción que surgen y que en definitiva signifiquen lograr una elevación de la productividad del trabajo en la industria, una verdadera rentabilidad de las empresas

En el SSS:

EN FEBRERO ENTRARÁ EN VIGOR FORMULARIO UNICO

EN LOS PRIMEROS DIAS de febrero próximo entrará en vigencia el Formulario Único para el cobro de los beneficios previsionales sobre indemnización y cesantía, para los imponentes y demás beneficiarios del Servicio de Seguro Social.

La información la proporcionó el Gerente General del SSS, Mario Poblete Vázquez, quien dijo que en estos momentos el Formulario Único está listo para su impresión.

Por medio de este Formulario Único, dijo Poblete, los asegurados del SSS podrán tramitar y solicitar todos los beneficios a que tengan derecho y será ese instituto previsional el que los calificará, sin necesidad de hacerlos iniciar o reiniciar los trámites, como sucede actualmente, en caso de algún rechazo.

De este modo, agregó, se ahorrarán a los imponentes el gasto a que obliga el sacar los documentos, y a los beneficiarios la pérdida de tiempo en la tramitación administrativa, de conformidad con la ley vigente del Formulario Único. El Formulario Único explicativo, mostrando cómo usarlo y a su vez condensando todos los beneficios que entrega el SSS.

Poblete señaló finalmente que se entregará a cada trabajador del SSS, a la CUT, a los Departamentos, a los sindicatos y a las Asociaciones de Pensionados dicho Manual, explicativo de cómo usarlo y a su vez condensando todos los beneficios que entrega el SSS.

UP GANO ELECCION EN MINISTERIO DE TIERRAS

LA LISTA DE LA UNIDAD Popular ganó la de la oposición, en las elecciones de directorio de la Asociación de Trabajadores del Ministerio de Tierras y Colonización.

La lista UP, ganó los cinco cargos titulares y los dos suplentes de la directiva, siendo elegidos Clemente Vera Castillo, Arturo Barrios Arriagada, María Eugenia Ugarte, Carlos Tapia Aravena y Carlos Cepeda Canales, como titulares y Alex Olivares y Yolanda Gutiérrez como suplentes.

Los nuevos dirigentes señalaron que la Asociación desde hace tiempo en manos de la oposición y que el cambio del gremio se debe a la decisión de la directiva anterior, que no pudo hacer nada por los trabajadores del Ministerio.

Agregaron que una de las primeras medidas que adoptarán como dirigentes, en enero próximo, será integrar a la Asociación a todos los trabajadores de provincias de esa Secretaría de Estado.

AYER SE EFECTUO EL 176º SORTEO DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS Y SERVICIOS

Ayer se efectuó ante el Notario Público y de Hacienda, don Demetrio Gutiérrez López, el 176º Sorteo de Boletas de Compraventas y Servicios.

Participaron todas las boletas de compraventas y servicios y vales de caja registradora autorizadas por Impuestos Internos emitidas en el mes de Noviembre de 1972.

Resultado favorecido con el gordo de E\$ 300.000 la boleta N° 500473-G de 17 de Noviembre de 1972, emitida por BABUL Y CIA LTDA, calle Rosas N° 1023 de SANTIAGO.

Con premios de E\$ 80.000 c/u. fueron favorecidas las boletas N° 9687 de 17 de Noviembre de 1972, emitida por Almacén "VILLA ALEMANA", calle Avenida Quinta N° 0388, de Villa Alemana, y N° 27424 de 17 de Noviembre de 1972, emitida por Almacén "SANDORIA", calle Manuel Montt N° 601, de Peñablanca.

Además fueron premiadas DIEZ BOLETAS CON E\$ 20.000 c/u. y TRESCIENTAS CON E\$ 2.000 c/u.

También se nos informó que serán favorecidas con E\$ 600 c/u. todas las boletas emitidas en cualquier día del mes de

NOVIEMBRE DE 1972, y por cualquier firma comercial, industrial o agrícola del país cuyo número completo sea 500473 que es el de la boleta favorecida esta vez, con el PREMIO MAYOR DE E\$ 300.000, que es el premio de "coincidencias". Por otra parte, premiarán con E\$ 220 c/u. a aquellas cuyas "tres últimas cifras" sean 473, es el premio de "temas".

Además hay SEIS APROXIMACIONES DE E\$ 2.000 c/u. correspondiendo a las boletas con numeración inmediatamente anterior y posterior a aquella que obtuvo el premio mayor y a los DOS segundos premios, sin otro requisito que hayan sido extendidas por las mismas firmas comerciales, industriales o agrícolas.

Como es habitual, los resultados generales serán dados a conocer por publicaciones en los diarios de la capital, de las cabeceras de provincias de todo el país y mediante carteles que serán colocados en las Oficinas de Impuestos Internos, Tesorerías, Estaciones de Ferrocarriles y reparticiones fiscales, sanitarias y Municipales de todo el país.

Aspiramos en 1973 a que aún más los lazos de amistad y de unidad con el movimiento sindical de los países socialistas, la colaboración y la amistad con el Consejo Central de los sindicatos soviéticos, a quienes saludamos en nombre de los trabajadores chilenos, en nombre de la CUT, con motivo del nuevo año, para desear los más grandes éxitos en la construcción victoriosa del socialismo.

Queremos desear a todos los sindicatos y a los pueblos del mundo los más grandes éxitos en su lucha contra los enemigos comunes de los trabajadores y los pueblos.

Reiteramos, en particular, nuestros deseos de grandes éxitos a los sindicatos, a los trabajadores soviéticos, a sus familias.

Que el año 1973 sea un año de grandes victorias en la lucha común de los trabajadores del mundo.

NUEVA DIRECTIVA ELIGIERON LOS PROFESIONALES PUBLICISTAS



Los publicistas profesionales agrupados en el CIRCULO DE PUBLICISTAS DE CHILE procedieron a elegir la nueva directiva correspondiente al periodo 1972-1973.

Después de una votación realizada durante dos días en el local de ARCHI, los socios de la institución nombraron la siguiente Comisión Directiva:

Presidente: Fernando Silva; Vicepresidente: Alberto Cabeza; Secretario: Francisco Linares; Tesorero: Luis Quintana; Directores Titulares: Marcos Huberman, Eduardo Tunna, Alfredo Abba, Joaquín Blaya, Arturo Dresdner; Directores Suplentes: Luis Oviedo, René de L'Herbe, Ricardo Neri.

PROGRAMA DE ACCION

Los dirigentes recién designados plantean la necesidad de llevar adelante un programa de acción

inmediata dentro de un orden administrativo gremial. El objeto fundamental que preocupa a esta directiva, como lo fue con la anterior que presidió Alberto Cabeza, Thomas, es concretar la ley de Colegio de Publicistas, una de las grandes aspiraciones del gremio. El gremio sabe que cuenta con el apoyo de los diferentes sectores. Ya se ha solicitado una reunión con el Presidente de la Cámara de Diputados para que se concretasen los próximos días.

Otra de las tareas de vital importancia para los miembros del Círculo es dar mayor impulso a la publicidad como fuente de trabajo.

En procura de dicho objetivo se llevarán a cabo un sin número de gestiones a todos los niveles para incrementar el trabajo publicitario, tanto como medio de vida de los profesionales y también para el desarrollo técnico de esta actividad.

En pocas horas más su destino puede cambiar

compre **Polla** hoy y disfrute mañana

E°10.000.000

31 DE DICIEMBRE

ENTERO E° 1.000 - VIGESIMO E° 50

Polla Agencias Generales en todo el país.



Martes aparece en Diario Oficial:

**PROMULGACION PARCIAL
TENDRA EL PRESUPUESTO**

Las materias que son objeto del veto presidencial se promulgarán cuando el Congreso las haya despachado.

El Gobierno promulgará antes que el Congreso el Presupuesto de la Nación, dejando a disposición de las materias que son objeto del veto presidencial.

Constitucionalmente el Ejecutivo puede promulgar una ley o decreto cuando esta tiene carácter de urgencia o cuando el Congreso no se reúne en sesión.

El artículo 80 del texto constitucional establece que el Poder Ejecutivo puede promulgar una ley o decreto cuando esta tiene carácter de urgencia o cuando el Congreso no se reúne en sesión.

El artículo 80 del texto constitucional establece que el Poder Ejecutivo puede promulgar una ley o decreto cuando esta tiene carácter de urgencia o cuando el Congreso no se reúne en sesión.

El artículo 80 del texto constitucional establece que el Poder Ejecutivo puede promulgar una ley o decreto cuando esta tiene carácter de urgencia o cuando el Congreso no se reúne en sesión.

El artículo 80 del texto constitucional establece que el Poder Ejecutivo puede promulgar una ley o decreto cuando esta tiene carácter de urgencia o cuando el Congreso no se reúne en sesión.

El artículo 80 del texto constitucional establece que el Poder Ejecutivo puede promulgar una ley o decreto cuando esta tiene carácter de urgencia o cuando el Congreso no se reúne en sesión.

El artículo 80 del texto constitucional establece que el Poder Ejecutivo puede promulgar una ley o decreto cuando esta tiene carácter de urgencia o cuando el Congreso no se reúne en sesión.

El artículo 80 del texto constitucional establece que el Poder Ejecutivo puede promulgar una ley o decreto cuando esta tiene carácter de urgencia o cuando el Congreso no se reúne en sesión.

El artículo 80 del texto constitucional establece que el Poder Ejecutivo puede promulgar una ley o decreto cuando esta tiene carácter de urgencia o cuando el Congreso no se reúne en sesión.

El artículo 80 del texto constitucional establece que el Poder Ejecutivo puede promulgar una ley o decreto cuando esta tiene carácter de urgencia o cuando el Congreso no se reúne en sesión.

El artículo 80 del texto constitucional establece que el Poder Ejecutivo puede promulgar una ley o decreto cuando esta tiene carácter de urgencia o cuando el Congreso no se reúne en sesión.

El artículo 80 del texto constitucional establece que el Poder Ejecutivo puede promulgar una ley o decreto cuando esta tiene carácter de urgencia o cuando el Congreso no se reúne en sesión.

El artículo 80 del texto constitucional establece que el Poder Ejecutivo puede promulgar una ley o decreto cuando esta tiene carácter de urgencia o cuando el Congreso no se reúne en sesión.

El artículo 80 del texto constitucional establece que el Poder Ejecutivo puede promulgar una ley o decreto cuando esta tiene carácter de urgencia o cuando el Congreso no se reúne en sesión.

El artículo 80 del texto constitucional establece que el Poder Ejecutivo puede promulgar una ley o decreto cuando esta tiene carácter de urgencia o cuando el Congreso no se reúne en sesión.

El artículo 80 del texto constitucional establece que el Poder Ejecutivo puede promulgar una ley o decreto cuando esta tiene carácter de urgencia o cuando el Congreso no se reúne en sesión.

El artículo 80 del texto constitucional establece que el Poder Ejecutivo puede promulgar una ley o decreto cuando esta tiene carácter de urgencia o cuando el Congreso no se reúne en sesión.

El artículo 80 del texto constitucional establece que el Poder Ejecutivo puede promulgar una ley o decreto cuando esta tiene carácter de urgencia o cuando el Congreso no se reúne en sesión.

El artículo 80 del texto constitucional establece que el Poder Ejecutivo puede promulgar una ley o decreto cuando esta tiene carácter de urgencia o cuando el Congreso no se reúne en sesión.

El artículo 80 del texto constitucional establece que el Poder Ejecutivo puede promulgar una ley o decreto cuando esta tiene carácter de urgencia o cuando el Congreso no se reúne en sesión.



Juan Acedo, grave atentado contra los trabajadores constituyendo restricción de recursos para distintas reparticiones públicas.

**Partido Comunista:
DESMIENTE INTRIGA
DE FUENTEALBA**

En documento público, el P. C. desmiente que los partidos marxistas de la UP estén tratando de dividir las Fuerzas Armadas.

La Comisión Política del Partido Comunista de Chile, rechaza enfáticamente las calumniosas acusaciones hechas por el senador y presidente del Partido Demócrata Cristiano, Renán Fuentealba, en el programa político radial "Monitor", en el sentido de que los Partidos Comunista y Socialista pretenden la división de las Fuerzas Armadas.

En un documento entregado a la publicidad por el primero de los partidos políticos nombrados, se expresa que su posición consecuente respecto de las Fuerzas Armadas, expuesta en numerosas oportunidades, descalifica total y absolutamente a las gratuitas declaraciones y malintencionadas declaraciones del presidente de la Democracia Cristiana. En la declaración se agrega que dichas declaraciones son el fruto del afán de aparecer "mas firmes" que los elementos fascistas del Partido Nacional.

El documento clasista y la defensa obscura de los grandes intereses de la burguesía, se defienden en el Congreso, al discutir y aprobar el Presupuesto de la Nación, son una muestra más de que el Parlamento se ha transformado en una serie de instrumentos para la manipulación de la opinión pública.

El envío de los votos es la última instancia que tiene el Ejecutivo para defender los intereses y presupuestos de capital en las reparticiones públicas.

El artículo 80 del texto constitucional establece que el Poder Ejecutivo puede promulgar una ley o decreto cuando esta tiene carácter de urgencia o cuando el Congreso no se reúne en sesión.

El artículo 80 del texto constitucional establece que el Poder Ejecutivo puede promulgar una ley o decreto cuando esta tiene carácter de urgencia o cuando el Congreso no se reúne en sesión.

El artículo 80 del texto constitucional establece que el Poder Ejecutivo puede promulgar una ley o decreto cuando esta tiene carácter de urgencia o cuando el Congreso no se reúne en sesión.

El artículo 80 del texto constitucional establece que el Poder Ejecutivo puede promulgar una ley o decreto cuando esta tiene carácter de urgencia o cuando el Congreso no se reúne en sesión.

El artículo 80 del texto constitucional establece que el Poder Ejecutivo puede promulgar una ley o decreto cuando esta tiene carácter de urgencia o cuando el Congreso no se reúne en sesión.

El artículo 80 del texto constitucional establece que el Poder Ejecutivo puede promulgar una ley o decreto cuando esta tiene carácter de urgencia o cuando el Congreso no se reúne en sesión.

El artículo 80 del texto constitucional establece que el Poder Ejecutivo puede promulgar una ley o decreto cuando esta tiene carácter de urgencia o cuando el Congreso no se reúne en sesión.

El artículo 80 del texto constitucional establece que el Poder Ejecutivo puede promulgar una ley o decreto cuando esta tiene carácter de urgencia o cuando el Congreso no se reúne en sesión.

El artículo 80 del texto constitucional establece que el Poder Ejecutivo puede promulgar una ley o decreto cuando esta tiene carácter de urgencia o cuando el Congreso no se reúne en sesión.

El artículo 80 del texto constitucional establece que el Poder Ejecutivo puede promulgar una ley o decreto cuando esta tiene carácter de urgencia o cuando el Congreso no se reúne en sesión.

El artículo 80 del texto constitucional establece que el Poder Ejecutivo puede promulgar una ley o decreto cuando esta tiene carácter de urgencia o cuando el Congreso no se reúne en sesión.

El artículo 80 del texto constitucional establece que el Poder Ejecutivo puede promulgar una ley o decreto cuando esta tiene carácter de urgencia o cuando el Congreso no se reúne en sesión.

El artículo 80 del texto constitucional establece que el Poder Ejecutivo puede promulgar una ley o decreto cuando esta tiene carácter de urgencia o cuando el Congreso no se reúne en sesión.

El artículo 80 del texto constitucional establece que el Poder Ejecutivo puede promulgar una ley o decreto cuando esta tiene carácter de urgencia o cuando el Congreso no se reúne en sesión.

Derecha amenaza a funcionarios:

**ESCANDALO DEL SENADO
DEBE SER INVESTIGADO**

Senador Luis Valente Rossi denunció que ciertos sectores de oposición han lanzado amenazas contra empleados. Próximo martes los parlamentarios de la Unidad Popular ventilarán el hecho en sesión del Senado. Nombres deberán salir a luz pública.

Los sectores de oposición para evitar ser descubiertos en su salsa han recurrido a las amenazas, contra el funcionario del Senado, Guillermo Ahumada, a quien lo notificaron de que si daba los nombres de los

parlamentarios que habían adquirido carne en plena veda y en el mercado negro de la Corporación sufriría serias consecuencias.

Esta nueva denuncia, que se une a la de la venta de carne de vacuno en el tercer piso del Senado, la hizo ayer el senador comunista Luis Valente Rossi, quien dijo que tenía antecedentes de que el funcionario Ahumada había recibido amenazas de determinados personeros del

Senado, algunos de los cuales son de alta jerarquía.

SESION

El parlamentario comunista señaló, por otra parte, que en la hora de incidentes del martes próximo los senadores de la Unidad Popular denunciarán el mercado negro que se instaló en el propio Senado y que al parecer esta amparado por los sectores que controlan la mayoría opositora de esa Corporación.

En esa sesión los senadores de la Unidad Popular exigirán que se realice una investigación a fondo para descubrir a los responsables a fin de que se les apliquen las máximas sanciones que corresponden a su categoría o jerarquía.

A juicio de los parlamentarios no cabe la menor duda de que el mercado negro de la carne instalada en el tercer piso del Senado está amparado, ya que de otra manera no se explica cómo decenas de canastos de carne con más de 66 kilos de carne de vacuno fardada en plena veda fueron subidos hasta ese lugar.

INVESTIGACION

El senador comunista, Luis Valente, puntualizó que no solo pedirá que se investigue la venta de carne, sino también la proporción de los pollos que antes de las fiestas navideñas se vendieron en 200 escudos cada uno.

También, dijo, exigiremos...

individualizar a los responsables de las amenazas contra un funcionario honesto e inocente a quien le ordenaron que distribuyera el producto y ahora lo amenazan para hacerlo responsable y así esconder a los verdaderos culpables.

Los nombres de los parlamentarios que compraron carne de vacuno en plena veda y en el mercado negro del Senado deberá ser conocida por la opinión pública para que juzgue la responsabilidad de quienes manejan los destinos de la vida legislativa de la Nación.

El escándalo del Senado deberá ser investigado a fondo, así opinan los senadores de los partidos populares, ya que constituye un hecho gravísimo.



Senador Valente Rossi denuncia que determinados sectores implicados en mercado negro del Senado han amenazado a funcionarios que no tienen nada que ver.

Recorte al presupuesto:

GRAVE PERJUICIO AL PAIS

Senador Ramón Silva Ulloa denuncia la actitud revanchista de la oposición al negar los recursos para las distintas reparticiones públicas, sobre todo aquellas que tienen que ver con el desarrollo del país.

La conducta de los parlamentarios de oposición frente al proyecto de presupuesto, no obedece a razones técnicas, sino exclusivamente políticas", manifestó el senador Ramón Silva Ulloa, al referirse a los recortes sufridos por esa iniciativa, en sus trámites constitucionales.

El parlamentario agregó que esos recortes significan para la Derecha desvirtuar la imagen del Gobierno frente a la opinión pública, colocándolo como no cumpliendo los puntos fundamentales de su programa, pero abasteciéndose al mismo tiempo de dar a conocer que es ella la que le niega los recursos mínimos necesarios para su cumplimiento.

Además, dijo el senador Silva Ulloa, esta conducta debe obedecer a un plan destinado a lograr que el Gobierno le permita a la oposición cumplir los compromisos contraídos con los llamados "frentes gremialistas" durante el paro sedicioso de octubre pasado.

La acción de los parlamentarios de la oposición ha suprimido el presupuesto de capital de la Empresa, que significan ochocientos noventa y un millones de dólares.

Esta reducción se traducirá en la imposibilidad absoluta para la Empresa de Ferrocarriles de realizar inversiones de capital consideradas como de indispensables.

En la zona norte del país -por ejemplo- señaló el senador Silva Ulloa, se proyectaba el mejoramiento del ferrocarril internacional de Anco a La Paz, con una inversión de diez millones de dólares. Esta obra no podrá realizarse.

Además, proyectaba el mejoramiento del ramal de Pueblo Huidido a Pintado, lo que quedará pendiente por falta de dinero.

Los planes de electrificación a Chillán y el riol soldado, lo que calificó como la más importante experiencia realizada en materia ferroviaria, se paralizarán.

PROGRAMAS DE EDUCACION

Ramón Silva Ulloa enfatizó en la gravedad que tiene la supresión de ítem, destinados al Ministerio de Educación.

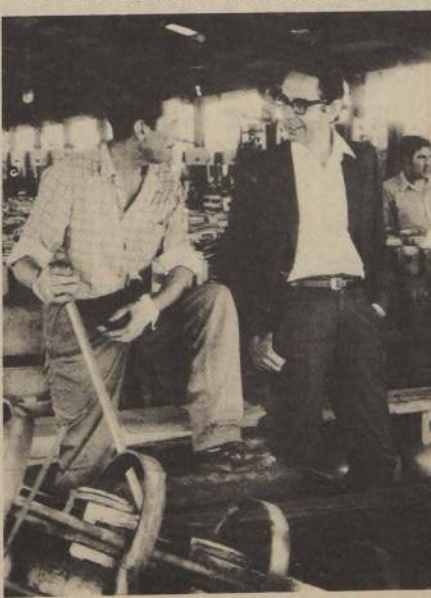
Con estas reducciones -dijo- la oposición, con una clara conducta oscurantista y demostrando sus prejuicios sociales y clasistas, impide el acceso a la educación de miles de trabajadores, paralizando un importante proceso que permitía integrar a niveles de enseñanza media y tecnológica a aquellos sectores que la reacción de los gobiernos anteriores les prohibió el acceso. Otro de los ministerios afectados por la reducción, al cual se refirió el senador Silva Ulloa, fue el de Agricultura.

Calificó de tendenciosa la reducción impuesta a la Corporación de la Reforma Agraria CORA, en 1973, recibirá menos dinero, en escudos de los respectivos años, que en 1972. Así se paralizará la acción del Gobierno en lo que se refiere a la eliminación del latifundio.

El senador Silva Ulloa finalizó anunciando que en el curso de la próxima semana, su colectividad entregará un completo informe sobre el verdadero significado que tienen las reducciones impuestas al presupuesto, por la Oposición.



Ramón Silva Ulloa, senador de la Unión Socialista Popular quien a partir de marzo dará el tercio a la bancada de Gobierno.



El senador Carlos Altamirano ha visitado durante toda la semana las industrias de la periferia de Santiago: INSA, GASCO, y la Maestranza Cerrillos entre otras.

MICROPOLITICA

RECESO

La Cámara de Diputados tendrá resolver la próxima semana respecto al acuerdo de los Comités Parlamentarios pendiente a entrar en receso a partir del 8 de enero hasta el 7 de marzo.

En una reunión sostenida por los Comités de todos los partidos representados en la Cámara se sostuvo la necesidad de que la Corporación, se declarara en receso en ese lapso para dar oportunidad a los diputados que van a la reelección a realizar su campaña tranquilamente.

Por su parte el Senado también tendrá la semana entrante sobre el término de sus labores por motivo de la campaña electoral.

REYES CORTES

El Senado despachó en quinto día de sesión constitucional el proyecto de ley presentado por el senador demócratacristiano Narciso Torres que crea las Cortes de Apelaciones de Puerto Montt, Los Angeles y Copiapó.

La iniciativa de Irueta, también estimula la creación de nuevos juzgados locales en las distintas provincias del país.

El proyecto fue enviado al Ejecutivo para su promulgación, a juicio del senador Narciso Torres.

Mayoría opositora:

**APURA PROYECTO PARA
AFECTAR A CAMPESINOS**

Con arbitrariedades, sectores de oposición despachan reforma constitucional de Rafael Moreno que afecta gravemente al proceso agrario.

Con todo tipo de arbitrariedades antirreglamentarias la mayoría demócratacristiana y nacional de la Comisión de Constitución, el Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados despachó el proyecto de reforma constitucional del demócratacristiano Rafael Moreno que establece el dominio pleno sobre las tierras reformadas.

La iniciativa que ya ha sido denunciada como un grave atentado contra el proceso global de reforma agraria fue votada de rompe y porrazo en una sesión de dicha Comisión, acogiéndose al Reglamento, pidió una segunda discusión para tal proyecto. El Reglamento señala que si un diputado pide segunda discusión para una materia ésta tiene que ser aceptada. Pero en el caso del proyecto de Moreno la mayoría hizo tabla rasa de la reglamentación y despachó la reforma que, en buenas cuentas, significa rehacer los antiguos latifundios.

Los parlamentarios de la Unidad Popular denunciaron el hecho señalando que la mayoría ocasional de la Cámara trata de despachar rápidamente ciertos proyectos que le interesan, a fin de asegurarse que éstos sean tramitados antes de las elecciones de marzo próximo.

La iniciativa deberá ser vista en la Sala la semana próxima ya que así están dispuestas las cosas por parte de la mayoría opositora.

☆ MENSAJE DE FIN DE AÑO • ALTAMIRANO SALUDA A LOS SOCIALISTAS ☆

ESCUCHELO MAÑANA EN LAS SIGUIENTES EMISORAS Y HORARIOS: RADIO SANTIAGO (9 HORAS); RADIO PORTALES (11,50 HORAS); RADIO CORPORACION (12 HORAS); RADIO MINERIA (13 HORAS); RADIO IGNACIO SERRANO DE MELIPILLA (14 HORAS); RADIO CANDELARIA (20 HORAS).

ALTAMIRANO
DURO CON ALTAMIRANO QUE LES DUELE MAS

SENADOR
B6



Un notable desarrollo económico e industrial ha alcanzado la República Popular de Rumania en 25 años de avance socialista.

RUMANIA FESTEJA XXV ANIVERSARIO DE PROCLAMACION DE LA REPUBLICA

EL PUEBLO RUMANO celebra hoy una gran fiesta conmemorativa del vigésimo quinto aniversario de la proclamación de la república, hecho que marcó una etapa superior en el desarrollo democrático del Estado Rumano y el paso a la edificación del socialismo. De este modo se da curso al ferviente anhelo del pueblo rumano de ser dueño de su destino y afirmar su plena capacidad creadora entre los pueblos del mundo, y de cumplir con sus anhelos de libertad, independencia, progreso y paz para toda la humanidad.

Los anhelos republicanos tuvieron expresión desde la formación de la nación rumana y del fortalecimiento de la Rumania moderna y se ampliaron con la aparición, organización y afirmación de la vida política del proletariado. La creación en 1921 del Partido Comunista Rumano y la posición de vanguardia de la clase obrera significó un escalón superior en la lucha por la liberación nacional y social. El PC consideró la lucha por la organización estatal republicana un componente de la causa general revolucionaria, de la formación de la nueva sociedad socialista.

MOVIMIENTO ANTIFASCISTA

En el período de ascensión del fascismo se desarrolló en Rumania un amplio movimiento en contra de la política antinacional y antipopular llevada a cabo por las fuerzas reaccionarias, contra los planes de expansión de la Alemania nazi, que amenazaban la independencia y soberanía de Rumania y su integridad territorial.

Situándose a la vanguardia de la lucha antifascista, el PC rumano se alzó contra la guerra antisoviética, a la que el dictador Antonescu había arrastrado a Rumania, organizó el movimiento antifascista formado por obreros, campesinos e intelectuales democráticos. El PC logró hallar las modalidades de colaboración de todas las fuerzas interesadas en el derribo de la dictadura de Antonescu y la liberación del yugo fascista.

LA INSURRECCION ARMADA

En la situación revolucionaria creada en el país, aprovechando las condiciones internacionales favorables, el Partido Comunista Rumano inició, organizó y dirigió la insurrección armada de agosto de 1944, que llevó al derribo de la dictadura militar fascista y al paso de la Rumania

a la coalición antihitleriana. Conjuntamente con el Ejército Soviético, el ejército rumano se comprometió —con un efectivo de más de medio millón de soldados— en las luchas para la liberación de Hungría y Checoslovaquia y a la derrota de la Alemania hitleriana. Por su contribución material y de sangre, Rumania inscribió en las filas de los pueblos que contribuyeron a la victoria sobre el fascismo en la Segunda Guerra Mundial.

En el período inmediatamente después de la insurrección nacional, el Partido Comunista Rumano, uniendo alrededor de la clase obrera a las más amplias capas del pueblo, logró movilizar inmensas fuerzas democráticas y patrióticas en amplias luchas políticas para la renovación social y económica.

GOBIERNO DEMOCRATICO

Alzándose en forma vigorosa, la masa de la ciudad y del campo impulsaron el 6 de marzo de 1945 la instauración del gobierno de Petro Groza, el primer gobierno democrático de la historia de Rumania, en los cuales primaban representantes de la clase obrera y campesinado, que realizó profundas transformaciones: reforma agraria, reorganización del aparato estatal y éxitos en la reconstrucción del país. Como resultado del desarrollo de la corriente revolucionaria, en 1947, los últimos representantes de la burguesía, desprovistos del apoyo de las masas, tuvieron que abandonar el Gobierno.

LA REPUBLICA

Del mismo modo la institución monárquica, en contradicción con la evolución política y social rumana, que aun subsistía, no le quedó otra alternativa que abandonar la escena. De ese modo en la mañana del 30 de diciembre de 1947, el rey Mihai firmó el acto de abdicación. Esa misma noche la Asamblea de Diputados consagró la abolición de la monarquía y adoptó la ley de acuerdo a la cual Rumania fue proclamada República Popular, la que con el desarrollo del proceso revolucionario se convirtió en República Socialista de Rumania, el 20 de agosto de 1965.

La proclamación de la República, el 30 de diciembre de 1947, marcó la conclusión del proce-

so de conquista del poder político por parte de la clase obrera, el campesinado y otras capas de trabajadores y la plena instauración de la soberanía del pueblo rumano. Y marcó una etapa superior en el desarrollo de la sociedad, el paso a la realización del programa de la revolución y construcción socialista.

RICO BALANCE DE REALIZACIONES

El cuarto de siglo que pasó desde la instauración de la República, demostró con claridad la fuerza vital de la nueva forma de organización estatal, la superioridad del nuevo régimen socialista. Durante este período, el pueblo rumano, bajo la dirección del Partido Comunista Rumano, desarrolló una vasta actividad creadora que halló su expresión en el desarrollo de la base técnica material del socialismo, en la elevación del nivel de vida de la población. Toda esta actividad de edificación del socialismo fue concebida y elaborada por el Partido Comunista Rumano, partiendo de las verdades generales del marxismo-leninismo, de las demandas de las leyes objetivas, aplicadas de una manera creadora a las realidades concretas de la Rumania. Como resultado, la Rumania se presenta a este jubileo como un Estado Socialista, con una economía en pleno proceso de desarrollo, con un régimen social avanzado, que asegura condiciones de vida cada vez mejores a los trabajadores de la ciudad y el campo.

La explotación del hombre por el hombre fue definitivamente liquidada. El pueblo se convirtió ahora en dueño de su bien nacional, de su destino libre y soberano en su propio país.

PAZ Y COLABORACION INTERNACIONAL

La instauración de la República, el avance de nuestro pueblo por la vía del fortalecimiento de la nueva sociedad socialista, crearon un marco propicio y premisas favorables para la afirmación soberana de la Rumania en la arena mundial, para su participación cada vez más activa en la vida internacional y el crecimiento de su contribución en la solución de los grandes problemas del mundo contemporáneo en beneficio de la causa del socialismo, la paz y la colaboración entre países y pueblos.

A cualquier hora del día siempre verá a mucha gente en la Plaza Roja de Moscú, que se extiende a lado de las antiguas torres del Kremlin. Son moscovitas, para los cuales es tradición concurrir a este lugar en vísperas de los grandes acontecimientos en su vida, y personas que llegan a la capital de los más distintos pueblos y ciudades del país y muchos turistas extranjeros.

El 18 de diciembre, por la tarde, entre los grupos poliglotes de excursionistas y la multitud moscovita, que regresaba a su casa después del trabajo, se distinguían personas que se apresuraban hacia el Portalón de Spasski, en el Kremlin. En el antiguo edificio del gran palacio del Kremlin se celebraba la sesión ordinaria del órgano superior del poder estatal del país: el Sóviet Supremo de la URSS.

Los diputados, representantes de todas las repúblicas soviéticas, llegaron a Moscú para participar en la sesión. La mitad de los diputados son obreros y campesinos. Se reúnen regularmente en la capital para examinar y decidir una u otra cuestión de importancia nacional. La sesión actual hace el balance del año, aprecia los resultados del progreso económico y del aumento del bienestar de los trabajadores, así como estudia los proyectos del plan económico y el presupuesto para 1973.

Esos proyectos, antes de presentarse al examen de la sesión, fueron aprobados en el pleno del Comité Central del PCUS.

La sesión del Sóviet Supremo de la URSS ha empezado sus labores en vísperas del centenario de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, lo que le imprime particular solemnidad.

Nikolai Baibakov, Vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS y Presidente del Comité Estatal de Planificación, informó a los diputados de los resultados del desarrollo de la economía del país en los dos primeros años del quinquenio (1971-1974). Subrayó que gracias a la consecución de la política económica del Partido Comunista, en la etapa actual la economía del país se ha elevado a un nivel más alto. Se ha conseguido mayor progreso económico y social. El volumen de la producción industrial ha crecido casi el quince por ciento. Se ha dado otro gran paso en el fomento de la ciencia y la técnica. Se han realizado muchas medidas para robustecer la base material y técnica de la agricultura, lo que ha permitido, a pesar de la muestada sequía que azotó a vasto territorio de la parte europea del país, recoger

URSS; EL 80 POR CIENTO DEL PRESUPUESTO PARA ELEVAR EL BIENESTAR DEL PUEBLO

por Ala Sirokomskaia

una cosecha de cereales algo mayor que la media anual del quinquenio pasado. Se ha recogido una cosecha record de algodón: 7.300.000 toneladas.

Nikolai Baibakov destacó en su informe que el ochenta por ciento de la renta nacional se dedica a elevar el nivel material y cultural del pueblo soviético. Con la particularidad de que se ha alcanzado esto a pesar de una serie de dificultades surgidas objetivamente en el desarrollo de la economía. Se han subido los salarios a los obreros y empleados del transporte ferroviario del Metropolitano, a los motocultores, médicos y maestros, así como las becas a los estudiantes. Se ha mejorado el sistema de pensiones y de la seguridad social. Como resultado de las medidas realizadas en los últimos 2 años se han aumentado los ingresos en metálico a treinta y cuatro millones de personas. La edificación masiva residencial ha permitido mejorar las condiciones de vivienda de unos veintidós millones de personas, en dos años.

El plan de desarrollo de la economía de la URSS, para 1973, ha sido elaborado teniendo en cuenta la necesidad de seguir empleando los recursos económicos de forma más plena y eficaz. Esto garantizará el sucesivo incremento de la producción social y del nivel de vida del pueblo. Se desarrollarán, a rápido ritmo, lo mismo que en los años anteriores, las industrias electroenergéticas, química de construcción de maquinaria, del petróleo y del gas. En el plan se da mucha importancia a las cuestiones de la automatización de los procesos laborales, al empleo de máquinas y mecanismos modernos. Pues, precisamente, a cuenta de todo esto, se elevará, fundamentalmente, la productividad del trabajo. La cooperación de las repúblicas de la URSS, que representan en sí un conjunto económico único, ha contribuido a conseguir grandes éxitos. En 1973 se continuará el rumbo de equilibrio económico de las repúblicas federadas, así como al fomento de las fuerzas productivas en las regiones orientales del país. Se acrecenta

ran considerablemente las inversiones en la agricultura.

El Ministro de Hacienda de la URSS, el Diputado Vasil Garbuzov, en su informe destacó el crecimiento constante de la renta nacional del país. Los ingresos de la economía socialista constituyen la mayor parte de la renta. Los impuestos a la población sólo constituyen el 8,6 por ciento de todos los ingresos del presupuesto estatal.

En las sesiones del Sóviet Supremo los representantes del pueblo examinarán medidas concretas para plasmar en la vida el plan estatal de desarrollo de la economía de la URSS para 1973, así como presentarán muchas e interesantes propuestas.

El 19 de diciembre fueron a

aprobadas las leyes sobre el plan

estatal y el presupuesto del país para 1973, teniendo en cuenta las observaciones y propuestas de los diputados.

En homenaje del cincuentenario de la formación de la URSS el Presidium del Sóviet Supremo de la URSS ha dispuesto ordenar de la amistad de los pueblos. Serán distinguidos con esta condecoración las repúblicas, empresas, instituciones, organizaciones, repúblicas, ciudades por sus grandes méritos en el robustecimiento de la amistad y la colaboración fraternal de las naciones y pueblos socialistas, por su aporte al desarrollo económico, socio-político y cultural de la URSS y de las repúblicas federadas (APN).



BONN. Annemaria Renger, diputada por el Partido Social Demócrata, acaba de ser elegida

de Presidente del Séptimo Bundestag alemán.

MEDIDAS PARA PROTEGER SOBERANIA MARITIMA ADOPTO ARGENTINA

BUENOS AIRES (UPI). El Gobierno argentino limitó a 16 el número de pesqueros extranjeros que podrán operar en las 200 millas del mar territorial que reclama como propias mientras en fuentes oficiales se señalaba hoy que la decisión anticipa la exclusión total de embarcaciones foráneas.

Un decreto promulgado por el Servicio Nacional de Pesca, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, dispone también que los 16 pesqueros sólo podrán operar hasta la fecha de vencimiento de los permisos otorgados anteriormente. Además, esas unidades podrán tomar en conjunto un volumen de 70.000 toneladas de merluza común, anchoa y calamar, con relación a las especies que acompañan a las tres nombradas, no podrá extraerse más de un 10 por ciento del total aludido.

La decisión oficial coincidió con el anuncio de que el sindicato de obreros marítimos locales se señaló al respecto a la Unión Soviética, que el buque-factora más grande del mundo, de 30.000 toneladas, que con su flota auxiliar constituirá una inmensa flota flotante, Los pescadores argentinos recuerdan, además, que la instalación de una moderna flota pesquera en aguas del Atlántico en 1970 causó enormes daños a recursos ictiológicos, a la costa de este país cuyas consecuencias se sienten todavía hoy.

CENTRO PESQUEROS
Mar del Plata, 400 kilómetros

CINCO MILLONES DE BOMBAS SOBRE VIETNAM DEL NORTE

SAIGON (UPI). Casi cinco millones de kilogramos de bombas fueron dejadas caer sobre Viet Nam del Norte en un solo día de ataque aéreo, y esta es probablemente una estimación conservadora, dijeron fuentes militares estadounidenses al comenzar la nueva serie de incursiones iniciada el 28 del corriente.

Agregaron que también en un período de 24 horas los bombarderos B 52 atacaron blancos en Hanoi y Haiphong y por ello estiman que posiblemente se trata del bombardeo más intenso en la historia de la aviación.

Al mismo tiempo los llamados "ataques tácticos", o sea las incursiones de caza - bombarderos, fueron relativamente pocas debido a que esos aparatos cumplían misiones de escolta a los B 52.

Fuentes militares dijeron que se estima que unos 400 aviones fueron asignados a escoltar a los B 52, pero ello no significa que atacaron blancos, sino que las acciones no fueron incluidas en las estadísticas de salidas.

LA ADMINISTRACION

al sur de Buenos Aires, es el primer centro pesquero de la Argentina, pero concentra casi el 90 por ciento de la producción total, cuyo total se estima en unas 200.000 toneladas anuales.

Según fuentes del Gobierno, Argentina la decisión de estudiar eventualmente a los pesqueros extranjeros obedece a dos razones principales. La primera es la creciente capacidad de la flota argentina, que hoy, casualmente, recibió cuatro buques factoras para la elaboración de harina de pescado importados de Alemania Oriental. La empresa privada que hizo la operación con el régimen comunista alemán contó con el apoyo de la ley de promoción pesquera, que le otorga la ampliación y modernización de la flota, dedicado a tales actividades.

El segundo factor es la enorme potencia de las modernas flotas europeas. En círculos pesqueros locales se señaló al respecto a la Unión Soviética, que el buque-factora más grande del mundo, de 30.000 toneladas, que con su flota auxiliar constituirá una inmensa flota flotante, Los pescadores argentinos recuerdan, además, que la instalación de una moderna flota pesquera en aguas del Atlántico en 1970 causó enormes daños a recursos ictiológicos, a la costa de este país cuyas consecuencias se sienten todavía hoy.

Las autoridades militares estadounidenses informaron que en la primera semana de este mes de bombardeos hubo 147 misiones a cargo de los B 52, "más de 1000" salidas de los caza-bombarderos.

Aunque hay disponibles para operaciones más de 700 aviones de este tipo, el total indica que solo hubo un promedio de 150 salidas diarias contra Viet Nam del Norte.

Al mismo tiempo cumplieron 125 salidas en Viet Nam del Sur y un número no revelado en Camboya.

Fuentes militares dijeron que se estima que unos 400 aviones fueron asignados a escoltar a los B 52, pero ello no significa que atacaron blancos, sino que las acciones no fueron incluidas en las estadísticas de salidas.

LA ADMINISTRACION

LAN-CHILE

EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PRECISA CONTRATAR, EN CARACTER PERMANENTE, PARA LA MOVILIZACION DEL PERSONAL DE OPERACIONES DE LA EMPRESA, EN LAS DISTINTAS AREAS DE SANTIAGO, 10 AUTOMOVILES CON CHOFER, MODELO DESDE 1968 ADELANTADO, CON CAPACIDAD DE 5 PASAJEROS Y MALETA AMPLIA LOS INTERESADOS PODRAN PRESENTARSE A OBTENER MAYORES INFORMACIONES, DIARIAMENTE, DURANTE LOS DIAS 2, 3 Y 4 DE ENERO 1973, DE 8:30 A 17:00 HRS. EN EL DEPARTAMENTO RESPECTIVO, UBICADO EN LOS CERRILLOS N° 5300

SUBGERENCIA DE SERVICIOS

si señor usted ganó, pero... ELLA ES LA DUEÑA DE CASA

Y por ella, por la mujer chilena, por su futuro feliz, Corhabit realiza todos los meses el Sorteo Puerta Abierta. Cada mes, Corhabit premia a tres familias de pobladores dejando sin deudas su casa o sitio. Cancele hoy sus dividendos y exija el boleto correspondiente. Usted puede ser el próximo ganador de Puerta Abierta, y ella la Dueña de Casa... una casa definitivamente suya.



CORHABIT ES puerta abierta



EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.
ENTEL - CHILE

Autorizada por Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N° 5.487 del 30 de Diciembre de 1964. Legalmente instalada por Decreto Supremo N° 1.088, de fecha 4 de Abril de 1966 y modificados los Estatutos Sociales por Resoluciones del Ministerio de Hacienda N° 1.340, N° 800, N° 564 y N° 248 del 29 de Diciembre de 1967, 15 de Octubre de 1968, 8 de Agosto de 1969 y 13 de Noviembre de 1970, respectivamente.

Durante el Ejercicio 1971 ocupó el cargo de Presidente don Sergio Alvarado Grandi, Vicepresidente don Raúl Benavides Escobar, Directores Sres. Aldo Vuskovic Bravo, Humberto Cuadra Viquez, Pedro Copada Valdovinos, Juan Soez García, Hernán Zúñiga Zapata, Raúl Tallo Duque, Ariel Ulloa Azocar, Héctor Orallana Sariego y Gerente General don Salomón Suvalsky Weinberger.

Las personas mencionadas no han efectuado transacciones de Acciones de la Sociedad durante el Ejercicio.

CAPITAL AUTORIZADO:

36.000.000 Acciones Serie "A"	36.000.000
360.000.000 Acciones Serie "B"	360.000.000
	396.000.000
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	396.000.000

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971

ACTIVO	EJERCICIO ACTUAL			Totales Ejercicio Anterior
	Parciales	Sub-Totales	Totales	
I DISPONIBLE				
Caja y Bancos			26.475.950	6.040.950
II REALIZABLE				
a) <u>Inversiones de fácil liquidación</u>				
Depósitos a plazo	17.141.327			
Cuentas especiales de Ahorro en A.A.P.	1.016.471			
		18.157.798		
b) <u>Existencias</u>				
Materiales en Existencia	58.589.918			
Materiales en Tránsito	11.596.334			
Anticipos a Proveedores Extranjeros	3.424.178			
Anticipos a Contratistas	6.926.657			
		80.537.087		
Menos: Materiales en Existencia, en Tránsito y Anticipos a Proveedores y Contratistas destinados a nuevas obras, que se presentan en el Activo Inmovilizado (NOTA 1)		73.978.368		
Saldo: Materiales en Existencia destinados a la explotación, al costo promedio		6.558.719		
c) <u>Valores por Cobrar a Corto Plazo</u>				
Documentos por Cobrar	2.103.367			
Cuentas por Cobrar - Telecomunicaciones	19.215.410			
Valores por Cobrar y Percibir	7.751.853			
		29.070.630		
Menos: Provisión para Cuentas Dudosas		200.000		
		28.870.630		
Participación por Cobrar - Telecomunicaciones	30.387.752			
Trabajos en Curso para Terceros	2.294.985			
Garantías y Valores por Recuperar	28.500			
Obligaciones del Personal	5.997.008			
		67.578.875		
d) <u>Valores por Cobrar a Largo Plazo</u>				
Depósitos en Garantía	488.243			
Cuentas por Cobrar - Telecomunicaciones	6.133.913			
Prestaciones Habitacionales al Personal	1.694.046			
		8.278.202		
			100.573.594	58.204.522
III TRANSITORIO				
Seguros Vigentes, Pagos anticipados y Fondos por Repartir			1.407.396	1.844.011
Suma Parcial			128.456.940	66.089.483
IV INMOVILIZADO (NOTA 1)				
Sistemas de Telecomunicaciones en Servicios	910.741.502			
Menos: Depreciaciones anteriores	186.995.858			
Depreciaciones del ejercicio	58.469.820			
		165.465.678		
			745.275.824	
Otros Bienes del Activo Inmovilizado	33.122.065			
Menos: Depreciaciones anteriores	8.998.656			
Depreciaciones del ejercicio	3.443.929			
		12.442.585		
			20.679.480	
Obras en Curso			185.650.495	
Materiales y equipos en Existencia, en Tránsito y Anticipos a Proveedores y Contratistas destinados a nuevas Obras			73.978.368	
Otras Inversiones:				
International Telecommunications Satellite Consortium (INTELSAT) US\$ 643.661 (NOTA 2)	12.229.552			
ITT Comunicaciones Mundiales S. A. (NOTA 3)	5.295.650			
Aportes en Cooperativas de Electrificación (NOTA 3)	262.273			
Inversión DFL N° 285	111.166			
Otras	1.396.511			
		19.295.152		
			1.044.879.319	757.396.885
V NOMINAL (NOTA 4)				
Estudios de Obras e Inversiones en Proyecto		3.262.984		
Otros Estudios por Distribuir		9.995.497		
Gastos de Aumento de Capital		484.886		
Menos: Amortizaciones anteriores	242.252			
Amortizaciones del ejercicio	242.634			
		484.886		
		- 0 -		
Gastos de Puesta en Marcha - Servicio de Telecomunicaciones Vía Satélite		2.642.046		
Menos: Amortizaciones anteriores	1.056.818			
Amortizaciones del ejercicio	528.409			
		1.585.227		
			1.056.819	
Pérdida año anterior		3.839.409		
			18.154.709	10.741.968
VI PEROTIDAS				
Pérdida del Ejercicio			11.183.058	3.839.409
			1.202.674.026	938.067.745

PASIVO	EJERCICIO ACTUAL			Totales Ejercicio Anterior
	Parciales	Sub-Totales	Totales	
VII EXIGIBLE				
<u>A Corto Plazo</u>				
Créditos de Proveedores y otros en el Extranjero (US\$ 2.534.077)	48.038.327			
Créditos Bancarios Extranjeros (US\$ 1.183.392)	21.798.522			
Cuentas por Pagar	9.413.255			
Participaciones por Pagar - Telecomunicaciones	25.478.693			
Remuneraciones, Leyes Sociales a Empleados y Obreros	4.556.622			
Vacaciones Devengadas y Otras	8.736.705			
Impuestos Retenidos y Otros por Pagar	6.036.815			
		124.058.939		
Provisiones:				
Impuesto Patrimonial		3.714.573		
<u>A Largo Plazo</u>				
Créditos de Proveedores y otros en el Extranjero (US\$ 7.484.732)	141.084.332			
Créditos Bancarios Extranjeros (US\$ 8.863.302)	155.592.579			
Plan de Indemnizaciones del Personal de ENTEL	972.960			
		297.649.871		
			425.423.383	259.325.393
VIII TRANSITORIO				
Retenciones a Proveedores y Contratistas			1.662.109	7.317.912
Suma Parcial			427.085.492	266.643.305
IX NO EXIGIBLE				
<u>Capital (NOTA 7)</u>				
Autorizado y pagado dividido en:				
36.000.000 Acciones de la Serie "A" de \$ 1.- cada una	36.000.000			
360.000.000 Acciones de la Serie "B" de \$ 1.- cada una	360.000.000			
		396.000.000		
Avances Capitalizables CORFO		53.283.978		
<u>Reservas Sociales</u>				
Legal	412.293			
Eventualidades	1.152.470			
Futuros Dividendos	1.868.223			
Sobrepago en Venta de Acciones Propias Serie "A"	110.073			
		3.543.059		
<u>Reservas Reglamentarias</u>				
Revalorización Capital Propio (NOTA 1)	305.428.507			
Reserva Inversión DFL N° 285	47.712			
		305.476.219		
<u>Otras Reservas</u>				
Intereses de Capital (NOTA 1)	8.058.714			
Fluctuación de Valores (NOTAS 2 y 3)	9.226.564			
		17.285.278		
			775.589.534	571.424.440
			1.202.674.026	838.067.745

CUENTAS DE ORDEN

	TOTALES EJERCICIO ACTUAL	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
Garantía del Directorio	109.941	1.100
Documentos en Garantía Recibidos	35.874.442	29.310.424
Documentos en Garantía Otorgados	103.200	51.600
Órdenes de Compras en el Extranjero	2.139.660	2.463.658
Dividendos Devengados Acciones Serie "A"	1.589.973	578.190
Intereses Comprometidos y no Devengados	15.385.733	13.312.484
Aporte al INTELSAT (NOTA 2)	4.411.315	1.395.945
Obligación DFL N° 285	23.233	
	59.637.497	47.113.401

	TOTALES EJERCICIO ACTUAL	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
Responsabilidad por Garantía del Directorio	109.941	1.100
Responsabilidad por Documentos en Garantía Recibidos	35.874.442	29.310.424
Responsabilidad por Documentos en Garantía Otorgados	103.200	51.600
Responsabilidad por Órdenes de Compras en el Extranjero	2.139.660	2.463.658
Obligaciones por Dividendos Devengados Acciones Serie "A"	1.589.973	578.190
Responsabilidad por Intereses por Devengar	15.385.733	13.312.484
Responsabilidad por Aporte al INTELSAT	4.411.315	1.395.945
Responsabilidad por Obligación DFL N° 285	23.233	
	59.637.497	47.113.401

(Pasa al frente)

TRABAJADORES DE PETRODOW BOYAN INTERVENCION

COMBATIVO apoyo a la empresa de la empresa Petrodow y a sus trabajadores, a través del Sindicato Único de Trabajadores del Plástico, se resolvió apoyar la causa de los dos empleados de la empresa, que se encuentran en el extranjero y se sacrificó el mantenimiento y aumento de la producción de la industria.

ha de defensa de la administración norteamericana de las plantas de Petrodow y Dow Química Chilena. Por esta razón, los trabajadores del Plástico, señalan en una declaración que emitieron, que "repudian enérgicamente la millonaria campaña de injurias y mentiras de los funcionarios que se han plegado a una huelga, en una actitud servil a la administración norteamericana". También, expresan su júbilo, por los éxitos de producción y financieros obtenidos por la empresa en el período de su intervención y saludan la alta capacidad técnica demostrada por los trabajadores chilenos, lo que permitió el mantenimiento y aumento de la producción de la industria.

SUTRAP solicita "el apoyo de todos los trabajadores de Chile, y de la Central Única de la Causa de los compañeros de Petrodow y Dow Química, que es de todos los trabajadores del plástico del país y además solicitan al gobierno, que determine en definitiva la situación de la empresa, en la seguridad de que lo hará defendiendo el interés del país y que es antagónico al de la empresa imperialista".

SITUACION DE PETRODOW

La empresa y su comercializadora, la Dow Química Chilena, que nacieron con la ayuda de un contrato suscrito durante el gobierno de Frei, fue requisada e intervenida

el 18 de octubre pasado, cuando los empleados y técnicos administrativos y técnicos resolvieron adherirse al paro político de los camioneros. Por esta razón, la mayoría de los trabajadores decidió evitar la paralización de la industria, y fue intervenida por decisión del Gobierno.

Actualmente, la Petrodow no sólo ha mantenido la producción sino que la ha aumentado. Mientras la empresa norteamericana había programado para el mes de noviembre producir 600 toneladas de material plástico, la nueva administración produjo la cantidad de 831 toneladas y se ha propuesto para fin de año, un aumento progresivo de 1.700 toneladas.

De esta forma, la intervención de la industria no sólo debe provenir de los trabajadores, sino que también de los pequeños y medianos industriales del plástico, que podrán aumentar su producción con la materia prima suficiente que derive de esta empresa.

AGENTES DEL MERCADO NEGRO AGREDEN A INSPECTORES

LOS REACCIONARIOS, los malos chilenos, los que trafican con el hambre del pueblo, ya no se conforman con cometer delitos económicos, estimulando la especulación y el mercado negro, sino que agreden físicamente a quienes tratan de controlar y normalizar el abastecimiento.

En estas últimas semanas, a partir del momento en que el Gobierno comenzó a luchar con más fuerza contra el mercado negro, ya sea a través de sus organizaciones de masas, o a través de su exigencia al Parlamento de las atribuciones legales suficientes que terminen con esta situación, se ha notado también la fuerte reacción de estos elementos.

La Dirección de Industria y Comercio, a través de sus acciones ha podido constatar que existe una red de personas que manejan el mercado negro, utilizando a otras, que pueden coaccionar económicamente. También se ha constatado que los intermediarios son los mayores causantes del problema.

Así, a falta de una ley que los sancione por sus delitos económicos, trabajan con toda impunidad y a vista y presencia de todos, han llegado al extremo de agredir a funcionarios de DIRINCO, en distintas oportunidades.

"Esto ya no es delito económico, es delito común y se puede sancionar por la justicia ordinaria", manifestó el Director de Dinero Patricio Palma.

Por ello, la Dirección de Industria y Comercio entabló tres querrelas criminales contra quienes atentaron contra la autoridad, basándose para ello en el Código Penal, en lo que se refiere a delitos contra el orden y la autoridad. Se espera ahora que la justicia, la misma que rebaja la pena a un criminal, la misma que está actuando contra las empresas estancadas, permita que los delincuentes comunes sean sancionados como se merecen.

La primera querrela entablada por DIRINCO, es a raíz de los sucesos ocurridos en el Matadero de La Cisterna, el 22 de diciembre, en los momentos que inspectores de DIRINCO y SOCOAGRO, hacían una inspección, fueron agredidos por individuos que sorprendieron sacrificando animales. El otro suceso es el ocurrido en calle Simón Bolívar 508, cuando funcionarios de DIRINCO al intentar controlar la venta de cigarrillos fueron encañonados con revólveres, lo que también constituye infracción y por ello la segunda querrela. Ayer se recibió un telex desde Curicó donde se da cuenta que al intentar controlar la venta en una carnicería de la localidad, un funcionario provincial fue agredido por un chofer de taxi, con patente de San Miguel ocasionándole lesiones en el cráneo.

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (Del frente)

CUENTAS DE RESULTADO

Correspondiente al período comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 1971

PERDIDAS	EJERCICIO ACTUAL			Totales Ejercicio Anterior
	Parciales	Sub-Totales	Totales	
DEPRECIACIONES Y CASTIGOS				
Inmovilizado	62.425.142			
Nominal	1.934.460			
Realizable	29.632			
			64.389.234	46.101.476
GASTOS				
a) Gastos Generales				
Remuneraciones y Leyes Sociales	64.699.792			
Uso seguro especial INTELSTAT	12.643.264			
Seguros	639.796			
Arrendos	5.580.149			
Operación y Mantenimiento del Activo Inmovilizado	15.871.851			
Varios	5.251.749			
		104.686.601		
b) Gastos Tributarios				
Contribuciones, Impuestos y Patentes			933.376	
c) Gastos Financieros				
Fluctuaciones de Cambio			13.605.360	
Intereses			10.174.780	
			129.400.117	86.403.520
PROVISIONES				
Impuesto Patrimonial			3.714.573	2.790.564
REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO				
Miata por Asistencia a Sesiones			48.012	47.232
AJUSTE ARTICULO 35 Nº 2, LEY DE LA RENTA				
			82.975	- - -
			197.634.911	135.342.792
			167.111.744	116.558.913
			30.523.167	18.783.879
Menos: Lo llevado a Costo Directo de la Explotación				

NOTAS AL BALANCE

NOTA 1 Activo Inmovilizado

El Activo Inmovilizado se presenta a su valor de costo de adquisición o de aportes más revalorizaciones legales y ajustes de cambio, los que en el ejercicio alcanzaron a \$ 70.770.923 y \$ 110.664.245 respectivamente. En adición, las Obras en Curso, así como los Estudios de Obras en Proyecto, Existencias, Equipos en Tránsito y los pagos efectuados por equipos en curso de fabricación, destinados a la construcción e instalación de Sistemas de Telecomunicaciones, han sido recargados en un 3,5% anual por concepto de Intereses Intermedios. Estos intereses ascendieron a \$ 10.837.962 y fueron acreditados a la reserva de "INTERESES DE CAPITAL". Los intereses pagados en el ejercicio (\$ 7.476.327); por la parte correspondiente a equipos adeudados y en proceso de instalación, se imputaron a esta reserva.

La Depreciación ha sido calculada en relación al remanente de vida útil estimada para cada tipo de bienes, de conformidad con estudios técnicos y disposiciones legales vigentes, según sea el caso.

NOTA 2 Sistema de Comunicaciones Vía Satélite

Las inversiones realizadas por la Empresa en su calidad de miembro del International Telecommunications Satellite Consortium (INTELSTAT) se muestran en el Activo Inmovilizado a su valor neto, ajustadas al cambio bancario vigente al 31 de Diciembre de 1971. Este ajuste ascendió a \$ 5.917.371 y fue acreditado a la reserva "Fluctuación de Valores". Los costos de operación del sistema, así como los ingresos obtenidos por su explotación, se muestran en Cuentas de Resultados.

El saldo del compromiso por aportes a "INTELSTAT"

ha sido considerado en Cuentas de Orden.

NOTA 3 Valores Mobiliarios

La tenencia en valores mobiliarios fue ajustada al 31 de Diciembre de 1971 al valor de libros del último Balance presentado por las Compañías. Estos ajustes ascendieron a \$ 3.309.193, correspondiendo de este total \$ 3.276.345 a la inversión en I.T.I. Comunicaciones Nacionales S.A. y \$ 32.848 a Cooperativas de Electrificación; ambas se presentan bajo "Otras Inversiones" del Activo Inmovilizado. Estos ajustes fueron acreditados a la reserva "Fluctuación de Valores".

NOTA 4 Activo Nominal

Se presentan diferidos los gastos por Estudios de Obras e Inversiones en Proyecto que están vigentes y los gastos por Otras Estudios por Distribuir, cuyo traspaso a Costos de Obras o a gastos se hace a medida que entran en función los proyectos respectivos.

Los Gastos de Puesta en Marcha del Sistema de Comunicaciones Vía Satélite se castigaron en un 20%. Los Gastos de Aumento de Capital se castigaron en la proporción en que fueron suscritas las acciones respectivas.

NOTA 5 Cambios

Los Activos y Pasivos en Moneda Extranjera han sido ajustados al cambio bancario, vigente al 31 de Diciembre de 1971. La parte de este ajuste que afectó el Resultado del Ejercicio fue \$ 13.605.360.

NOTA 6 Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.)

Para financiar proyectos específicos, el Banco Interamericano de Desarrollo otorgó a la Empresa, con cau-

ción solidaria de la Corporación de Fomento de la Producción, los préstamos 153/OC-CH y 10/OC-CH; cuyos contratos quedaron firmados el 23 de Mayo de 1968. La parte utilizada de estos préstamos (US\$ 4.190.325) se presenta en el Pasivo Exigible a corto y largo plazo (US\$ 187.149 y US\$ 4.003.176, respectivamente) bajo el rubro "Créditos Bancarios Extranjeros".

El préstamo 153/OC-CH, es en francos suizos y libras italianas, a 15 años plazo inclusive 4 de gracia, por un equivalente a US\$ 3.300.000.

El préstamo 10/OC-CH, es en dólares canadienses, a 30 años plazo inclusive 7 de gracia, por un equivalente a US\$ 4.000.000.

NOTA 7 Capital Social

Las acciones de la Serie "A", preferidas, tienen el privilegio entre otros, de ganar un dividendo mínimo acumulativo del 7% anual de su valor nominal. Estas acciones han devengado dividendos, durante el ejercicio actual, de \$ 1.011.783 el que sumado al del ejercicio anterior da un total de \$ 1.589.973. Dado que la Empresa no ha tenido utilidad durante el ejercicio, los dividendos devengados han sido presentados en Cuentas de Orden.

Durante el ejercicio se aumentó el capital pagado en \$ 71.894.801, mediante suscripción de acciones por parte de la Corporación de Fomento de la Producción por \$ 71.892.772 y de otros accionistas por \$ 2.029.

Nuevos aportes para cubrir futuros aumentos de capital, hechos por la Corporación de Fomento de la Producción, han sido incluidos en el Balance en el Pasivo no Exigible.

SANTIAGO, 15 de Diciembre de 1972

HUMBERTO BERTINI SOBERA
Contador C. C. Nº 9.039
Licencia Nº 8.171

SALOMON SUVALSKY MAINCINER
Gerente General

CERTIFICADO DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Certificamos haber revisado los saldos del presente Balance General con los respectivos Libros de Contabilidad, los que fueron encontrados conformes.

EDUARDO MARTIN L.
Inspector de Cuentas

HERNAN VERA M.
Inspector de Cuentas

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

A los Señores Presidente y Directores de la
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S. A.

Hemos examinado el Balance General de Empresa Nacional de Telecomunicaciones S. A., al 31 de Diciembre de 1971 y el correspondiente estado de Cuentas de Resultado por el Ejercicio de 12 meses terminado en esa fecha. Nuestro examen se efectuó de conformidad a normas de auditoría generalmente aceptadas, y en consecuencia, incluyó pruebas selectivas de los registros de contabilidad y de la documentación, y aquellos otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios según las circunstancias.

En nuestra opinión, el Balance General y el estado de Cuentas de Resultado que se acompañan, considerando lo dicho en las Notas al Balance, presentan razonablemente la situación financiera de Empresa Nacional de Telecomunicaciones S. A. al 31 de Diciembre de 1971 y el resultado de sus operaciones por el período terminado en esa fecha, de conformidad a principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados en forma consistente con los del ejercicio anterior.

SANTIAGO, 21 de Diciembre de 1972.

PINEDO HNDOS. Y CIA. LTDA.

S. Bruron S. A. Pinedo S.
C.C. 1.497 - L. 4.790 C.C. 1.749 - L. 4.661

Ministro del Trabajo

INVITO A INICIAR LABORES DEL AÑO 1973 CON AFAN DE LUCHA RENOVADO

Mensaje de fin de año envió ayer a los trabajadores del país, Luis Figueroa.

Un mensaje de fin de año, para todos los trabajadores del país, entregó en la tarde de ayer el Ministro del Trabajo, Luis Figueroa. El texto de dicho mensaje es el siguiente:

COMPANEROS Y COMPAÑERAS TRABAJADORES:

En el momento de poner término a las labores del año 1972, estoy seguro que todos nosotros nos detendremos, algunos momentos con el fin de hacer el balance de los trabajos realizados, los éxitos obtenidos y las metas que no hemos podido aún lograr. Pienso que es bueno también aprovechar esta oportunidad para ampliar nuestro examen a todos aquellos aspectos que constituyen las aspiraciones y anhelos de la clase trabajadora en su conjunto. Lo que observamos, las experiencias que recojimos, los errores cometidos, nos permitirán, sin duda, trazarnos un plan de acción definido, maduro, para el próximo año, plan que deberá acercarnos más a nuestra liberación económica-social.

1972 ha sido un año difícil y 1973 deberá serlo todavía más. La tarea emprendida al alcanzar el Gobierno sabíamos que estaría plagada de dificultades, de tropiezos. La historia nos enseña que jamás los grupos que detentan el poder se allanan fácilmente a entregarlo. Toda tarea revolucionaria es dura, resposa. En 1972 hemos logrado

avanzar considerablemente en la búsqueda de los medios que permitan a los trabajadores asumir directamente sus responsabilidades, participar, tomar decisiones, dirigir. Hemos conseguido poner al hombre como centro, como sujeto principal en la fábrica, en el taller, en la mina, en el campo. Aun, muchas veces, prescindiendo de los criterios económicos tradicionales, pero el enemigo aspodoroso.

Los trabajadores, entonces, debemos unir fuerzas, trabajar más que nunca, producir más que nunca, demostrar que tenemos

la capacidad y la organización suficientes para salir adelante sin la ayuda de quienes solamente viven en función del lucro, del individualismo, de sus propios y limitados intereses.

Debemos también comprender, de una vez por todas, que nuestras luchas no pueden enmarcarse solamente en las reivindicaciones económicas, por muy justas que sean. Los trabajadores sabemos bien lo que es la solidaridad. Los trabajadores sabemos bien que no ha habido conquista gremial o social más importante que el Gobierno, que nuestro Gobierno.

Y 1973 deberá ser un año determinante en el proceso de construcción de la nueva sociedad socialista, cueste lo que cueste, sea cual sea el número de batallas que deban darse.

Saludo, por ello, a todos nuestros compañeros y compañeras trabajadores y los invito a emprender las tareas del Nuevo Año con renovados ímpetus y decisión, con profunda unidad y con optimismo en la confianza que, unidos venceremos.

LUIS FIGUEROA MAZUELA

VISITA DE UNA DELEGACION SOVIETICA A CONCEPCION

CONCEPCION (Alfredo Kurt)—En una visita de conocimiento y acercamiento para afianzar los lazos de amistad entre ambos pueblos, llegó a la zona una delegación de la Sociedad URSS-Chile, que fue atendida por el Instituto Chileno-Soviético de Cultura de Concepción, que le programó una serie de recorridos por la zona incluyendo industrias, Universidades, autoridades, etc.

El directorio del Instituto Chileno-Soviético de Cultura de Concepción, ofreció un coctel a la delegación, aprovechando la oportunidad que sus integrantes ofrecieron una conferencia a la prensa. El ágape fue ofrecido por el secretario general Gilberto Grandón, agradeciendo Víctor Grechev, jefe del grupo y miembro de la Corte Suprema de la República Socialista Soviética de Rusia. Además, hizo uso de la palabra Sergio Constanzo, secretario de Relaciones y Cultura del Instituto.

Estaban presentes, Valentina Veturina, intérprete y colaboradora científica del Instituto de América Latina en la URSS; la geógrafa Valentina Bobkina; la periodista de la revista Pionera, Irina Vechynova; el médico, Miguel Goryunova; el ginecólogo Semion Davidov; la profesora armenia, Lilia Esayan; el académico de la Universidad Lomonosov de Moscú Jorge Eifrenov; el filósofo siberiano, Rafael Kamenitsky; el ingeniero transportista Jorge Koschelev; la especialista en agricultura Galina Simy; la académica del Instituto Pedagógico de Moscú, Irina Smidovich; la jefa del Laboratorio de Bloqueación de la especialidad textil, Ludmila Starosova; el especialista en la construcción y pintor georgiano Igor Tshenko y Tatiana Pirosova.

Expresaron su agrado de encontrarse en Chile, país del que están gratamente impresionados, destacando de paso la gran hospitalidad de nuestro pueblo, quienes les han demostrado su gran simpatía por los soviéticos. Señalaron que la institución a la que pertenecen tiene 40.000 socios de registro, tanto en

personas naturales como en corporaciones y otras instituciones. La Sociedad URSS-Chile, forma parte de la Sociedad de Amistad de los pueblos del Mundo que funciona en Moscú, con entidades filiales de la mayoría de los países del universo. Ahora destacan, las condiciones más mejores en Chile para el incremento de las relaciones amistosas entre los pueblos chileno y soviético. Destacaron la gran importancia de la visita del Presidente Allende a Moscú, factor importante para fortalecer las relaciones de amistad. Asimismo, dieron a conocer el gran significado del Cincuentenario de la Unión Soviética.

Los juicios laborales son conocidos y resueltos previamente por las organizaciones sindicales y las empresas y después por los tribunales de justicia y nadie puede quedar cesante sin estas instancias. La especulación y el mercado negro son castigados con penas que van de 1 a 5 años de prisión o con trabajos educativos y penas pecuniarias que llegan hasta la quinta parte del salario que percibe el infractor.

CORDIAL REUNION DE ALLENDE Y MINISTROS

PARA DEPARTIR durante algunos momentos, con motivo de fin de año, se reunió ayer el Presidente de la República, con todos sus Ministros y Subsecretarios.

Poco después de las 19 horas, en uno de los salones del Palacio de la Moneda, el Jefe del Estado se reunió con sus colaboradores de las diferentes Carteras.

REGRESO AVION FACH QUE LLEVO AYUDA A NICARAGUA

EXACTAMENTE A LAS 16 horas tocó lora en el aeropuerto de Los Cerrillos, el avión de la Fuerza Aérea que llevó ayuda de Chile para el pueblo nicaragüense, víctima de un gigantesco sismo que causó graves daños y la pérdida de numerosas vidas.

mente ningún chileno falleció en el terremoto.

La máquina llegó con 21 pasajeros, siete de los cuales son chilenos residentes en Managua quienes regresaron al país. Por su parte, el Director del Protocolo de la Cancillería chilena, Roberto Otaegui, quien también había viajado a Managua a bordo del avión FACH, señaló que, afortunada-

mente ningún chileno falleció en el terremoto. En la destruida capital nicaragüense quedó instalado y funcionando el hospital para niños que donara nuestro país, a cargo de personal médico y paramédico que también viajó desde Chile.

Autoridades de la Cancillería informaron que no se dispondrá la salida de otro avión hasta no escuchar el informe de los peritos de Gobierno que viajarán a Nicaragua, el Director de Protocolo y el Director de la Oficina de Emergencia, Atilio Gaste.

EL GOBIERNO... (Viene de la primera página)

nes y se habían conocido por parte del Gobierno "y como nosotros respetábamos, por cierto, la autonomía que tiene el Banco Central, lo que no impide que el Gobierno pueda dar su opinión; pero será el Directorio del Banco el que resuelve en cada caso".

ESTE GOBIERNO JAMAS TRANSARA

En otra parte de su intervención, el Presidente Allende indicó que estimaba conveniente insistir en que el Gobierno pudo haber detenido, esta acusación, si hubiera estado dispuesto a transar, pero hay un principio que el Gobierno jamás transará, normas de autonomía y respeto, a la Constitución y a la ley que no pueden estar sujetas a la comercialización interesada, de pequeñas insinuaciones políticas.

—Tanto el que habla—declaró— como el Ministro de Hacienda, Orlando Millas, rechazamos categóricamente las insinuaciones directas o indirectas que se nos hicieron sobre esta materia. No cabía otra actitud para un Ministro digno, y para un Gobierno que tiene el sentido de desempeño de la alta función que el pueblo le ha entregado.

AGRADECIMIENTOS A MILLAS

Más adelante, Allende agradeció la labor desarrollada por Orlando Millas, al que señaló como "mi compañero y mi amigo" durante todo el tiempo que ha estado en el Ministerio de Hacienda, la capacidad, acuciosidad y entereza con que defendió en la discusión del Presupuesto el interés del país, para tratar de hacer entender que por sobre los intereses transitorios de partidos o agrupaciones está la gran necesidad nacional, que es la obligación de un Gobierno de comprender y encarar.

También se refirió a la actuación que le cupo al Ministro Millas, y a la defensa que el Secretario de Estado hiciera ante la Cámara de Diputados, respecto a su labor, a través de un documento muy claro, de una firmeza de razonamiento y de una objetividad, que, por cierto, no

MINISTRO FLORES

Refiriéndose al Ministro Fernando Flores, que se desempeña como Ministro de Economía y que pasó a ocupar la Cartera de Hacienda, el Presidente expresó: "No he tenido que usar muchos argumentos con el Compañero Ministro de Economía; le agradezco su actitud comprensiva y su gesto, que implica que él tiene una clara conciencia de la responsabilidad común que asumimos".

DENTRO DE MARCOS CONSTITUCIONALES

—"Sólo quiero insistir—dijo el Presidente de la República—frente a los señores Ministros, que el Gobierno ha estado dentro de los marcos constitucionales y legales, y lo seguirá estando. De allí la prestancia que tiene y la autoridad moral para proceder como ha procedido y como seguirá procediendo. Y en el caso concreto de la designación de los Ministros, además de la claridad del "Texto Constitucional", que quiso impugnar en el caso anterior—cuando yo designara Ministro de Defensa al compañero Tola—, el Congreso, hay una resolución expresa del Tribunal Constitucional".

Finalmente señaló: "Por estas razones es que he procedido a la designación de los Ministros y reafirmo mi voluntad de que el Gobierno siga actuando en función, tan sólo, del interés nacional, para destacar frente al país quienes actúan con un criterio político frente a los grandes problemas que indiscutiblemente deben ser los que preocupen, inclusive a la oposición, como preocupan al Gobierno".

DECRETOS

Finalizada la intervención del Presidente Allende, el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, actuando como Ministro de Fe, procedió a leer los decretos 1854 y 1855 que hacen las designaciones correspondientes.



El Embajador de México, Gonzalo Martínez Corbalá y el Agregado Naval, Raúl Niembro Godínez departen amistosamente con Felipe Herrera, en la recepción ofrecida con motivo de entregar a Felipe Herrera la Condecoración de la Gran Águila Azteca de Primera Clase otorgada por México.

DETECTIVE HERIDO EN UN TIROTEO CON DELINCUENTES

SANTIAGO—En un espectacular tiroteo entre una banda de asaltantes y funcionarios de la Cuarta Comisaría Judicial de

Investigaciones resultó gravemente herido con dos impactos a bala, el detective primero Andrés Vera, actualmen-

te internado en el Hospital de Carabineros.

El funcionario policial recibió una bala, calibre nueve, tiro de izquierda, que le destruyó el codo izquierdo, un segundo impacto lo recibió en el muslo derecho.

Los antecedentes recogidos en el mismo sitio del tiroteo indican que los hechos ocurrieron cuando los detectives sacaban esposados desde calle Colón 6499, paradero 18 de la Gran Avenida, a un asaltante, conocido en el hampa como "El Monino".

En esos momentos apareció un automóvil Fiat 125, desde el cual descendieron tres delincuentes armados con pistolas Mauser, calibre 9, y que dispararon contra los detectives.

Los funcionarios policiales, ante la superioridad del armamento debieron dejar libre al delincuente esposado y buscar refugio en la casa antes mencionada y que corresponde al domicilio del detenido.

Los cuatro delincuentes—que según la policía son autores de gran parte de los últimos ataques a mano armada, ocurridos en Santiago, subieron al Fiat 125 y desaparecieron del barrio. Los hechos ocurrieron pasadas las 13 horas. En pocos minutos ocho patrulleras de investigaciones recorrieron todo el extenso sector, sin que lograran ubicar a los delincuentes.

EL DIRECTOR



Autoridades de SERMENA, SNS y Ministerio de la Salud, en los momentos de firmar el Convenio mediante el cual se llega a la democratización de la salud.

En conferencia de prensa:

TRABAJADORES DEL NUEVO DENUNCIARAN EL FALSO PLURALISMO DERECHISTA

Esta mañana, a las 11.30, en el Canal Nueve los afectados informarán a la prensa sobre las conclusiones de la asamblea de la tarde de ayer.

UNA CONFERENCIA DE PRENSA ofrecerán a las 11.30 horas de hoy en el Canal Nueve de Televisión los trabajadores de ese medio de comunicación que han sido afectados por la arremetida derechista a esa estación televisiva.

despidió a 10 en el Supermercado "Las Brisas", de la misma ciudad.

PLURALISMO?

El rector Boeninger ordenó al Consejo que llamara a un concurso público para estructurar la planta periodística del 9 a objeto de que "fuera pluralista y democrática". Como Boeninger entiende el "pluralismo" para defender a la derecha el jurado le dió en el justo eligiendo a redactores, reporteros, camarógrafos y archiveros de clara tendencia derechista, demócratacristiana y Patria y Libertad.

Para confirmar el "pluralismo" de Boeninger ningún izquierdista figura en la nómina de seleccionados.

En la lista de seleccionados aparecen cinco militantes del Partido Nacional; siete de la democracia cristiana; cuatro de Patria y Libertad y un independiente.

HIPOCRESIA

Mientras la derecha y la democracia cristiana acusan más y más al Gobierno de "persecución y represalias" son ellos los que en los distintos frentes donde ocupan cargos de importancia persiguen a los trabajadores. Está el caso del diario "El Sur" de Concepción, donde un democrata cristiano y gerente echó a 17 trabajadores. En tanto la derecha reaccionaria

ATENTADO

De los cinco camarógrafos elegidos, se supo en la tarde de ayer, que cuatro habían renunciado aceptando el orden de la Asociación de Camarógrafos de no aceptar los cargos por que significaban la fuente de trabajo a tres colegas.

Al conocer la decisión, Octavio Neira, democrata cristiano y designado por el "jurado" como Director de Prensa exclamó: "Si no,

CONSTRUIRAN NUEVO HOGAR UNIVERSITARIO EN CAUTIN

EN EL SALON AUDITORIUM del Servicio Nacional de Salud de Temuco, se firmó ayer un Convenio entre la Junta de Auxilio Escolar y Becas y la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, que permitirá la construcción de un hogar universitario para la zona.

Este hogar estudiantil se construirá en las faldas del cerro Nielol, entre las calles; V. Mackenna, Arturo Prat, las Acacias y Bilibao.

En su primera etapa se harán cuatro pabellones destinados a dormitorios, salas de estudios y dependencias, con una capacidad inicial de 208 internos. En su segunda etapa se construirán cuatro pabellones más de destinados exclusivamente a dormitorios con capacidad para 200 alumnos internos.

Con la ceremonia de entrega de premios culminó el Concurso Nacional de Literatura y Dibujo "El Pueblo Mapuche", organizado por el Instituto de Desarrollo Indígena.

El certamen contó con la participación de estudiantes de todo el país, que enviaron gran cantidad de trabajos de extraordinaria calidad. En Literatura, las obras premiadas correspondieron a Gina Pery, Armando Pulgar y Oscar Capracso, de Enseñanza Media, y a Arturo Skewes, Gustavo Pizarro y Eliseo Cañil, universitarios.

En Dibujo recibieron distinciones Gladys Aramayo y Patricia Galleguillos, de Enseñanza Media; Mauricio Díaz y Lautaro Collio obtuvieron los premios destinados a universitarios, mientras que se otorgaba un Premio especial en Dibujo al estudiante Ricardo Díaz de Tocopilla.

Los trabajos presentados al concurso muestran con gran fuerza expresiva la realidad mapuche, sus problemas y vivencias. Las acuarelas en vivos colo-

res resultan especialmente impactantes en el terreno literario, destacan "Arauco, fuente literaria" de Gina Pery, y "El Culebrón", de Eliseo Cañil.

El concurso "El Pueblo Mapuche"—que se realizará anualmente— busca "presentar la realidad indígena a todos los chilenos", como señala Enrique Baccierini, Director del Instituto de Desarrollo Indígena. "El Gobierno lleva adelante un extenso plan de progreso y dignificación de la raza mapuche, en cuyo contexto se ubica el concurso", agrega Baccierini.

IMPORTANCIA DEL PUEBLO MAPUCHE

Aparte de su rol decisivo en la gestación de nuestra nacionalidad, la raza mapuche representa hoy un importante factor para el desarrollo económico del país. Sólo en la provincia de Santiago viven más de 150.000 mapuches dedicados al trabajo campesino y fabril. En el país, el pueblo indígena alcanza a 700.000 personas, que viven en su mayoría

Para democratización de la salud: FIRMADO CONVENIO SERMENA-SNS

UN CONVENIO entre el SERMENA y el SNS, por el cual la Dirección General de Salud, para democratizar la atención hospitalaria de todos los trabajadores y empleados del país.

En esta ocasión estuvieron presentes en el acto el Subsecretario de Salud, Carlos Molina, y María Cristina González, Subsecretaria del SERMENA.

Mediante este convenio se cumple uno de los puntos trascendentales de la política de Salud del Gobierno de la Unidad Popular, señaló Carlos Molina, agregando que "se escala con la discriminación de que en los hospitales al tener el sistema de libre elección de médicos, que impide a los beneficiarios ser atendidos con prontitud al tener que recurrir a un sistema de bonos chequeados. Por este renuevo sistema con bonos, la atención será directa e inmediata para todos los trabajadores que la soliciten.

Consultas médicas, intervenciones quirúrgicas, exámenes de rato, hospitalizaciones y tratamientos especiales serán atendidos por SERMENA, con sólo una orden emitida por el SNS, sin pago alguno de parte del beneficiario.

GRADUACION EN EL DUOC

AUTORIDADES del GOBIERNO, representantes del Ministerio de Educación, asistieron a las 18.30 horas, a la graduación de 3 mil alumnos que realizaron programas técnicos y de capacitación en el Departamento Universitario Obrero Campesino (DUOC).

En esta oportunidad, entregaron los certificados de capacitación a los alumnos que realizaron cursos en el área de perfeccionamiento, capacitación y mandos medios.

Saludos por el triunfo logrado por el SUTE

El Comité Político de Educación del Partido Socialista entregó la siguiente declaración:

COMPANEROS DIRIGENTES ELECTOS DE UNIDAD POPULAR SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION PRESENTE

Estimados compañeros: El Comité Político Socialista del Ministerio de Educación ha tomado conocimiento con inmensa satisfacción de la clara e inobjetable victoria obtenida por Uds. como candidatos de la Unidad Popular a la Directiva Nacional del S.U.T.E.

Confiamos en que el espíritu de lucha expresado en forma altamente unitaria durante la campaña previa a las elecciones se mantendrá y consolidará una vez que Uds. hayan asumido la dirección del Sindicato para proseguir con la realización del programa educacional de la Unidad Popular.

Creemos que la Dirección Nacional del S.U.T.E. jugará un importante rol en la aplicación y profundización de las normas sobre Democratización del sistema educativo y que la integración de la escuela con la comunidad llevará a un fortalecimiento de sus relaciones con las organizaciones sociales y de trabajadores y a una creciente identificación de los objetivos de nuestra educación con los intereses del desarrollo social y económico de Chile y las aspiraciones de su pueblo.

De igual manera el triunfo de la Unidad Popular nos permite entrar de lleno en la transformación del sistema educacional construyendo la ESCUELA NACIONAL UNIFICADA, iniciando como primera etapa imposterable de esta, la aplicación, desde marzo de 1973, del 1er. Año Medio Integrado, que abrirá el camino para una efectiva vinculación de la Educación con la producción y un importante paso inicial para la racionalización de los servicios educacionales en su conjunto.

El triunfo alcanzado en el S.U.T.E. que pertenece a los sectores más combativos y consecuentes trayectoria sindical de los Trabajadores de la Educación, representa por tanto, para Uds. para nosotros y para el profesorado en su conjunto, la oportunidad de cumplir compromisos que en materia educacional ha contraído el Gobierno con el país y nos da las herramientas para transformarlo en realidad, sin vacilaciones y transacciones, los acuerdos del Congreso Nacional de Educación.

Nos colocamos a disposición del Sindicato para poner en marcha las decisiones que correspondan; porque nos interesa la seguridad que Uds. tienen en su misma inquietud de que no se pierda el tiempo y que no sea una grave crisis que afecte a nuestra educación como herencia de los Gobiernos anteriores.

Fraternizámonos.

Comité Político de Educación
Partido Socialista
Iván Núñez P., Wladimir Soto, Lautaro Videla S., Carlos Morales, A. Osvaldo Cazaña, Mario Moral, Mario Olea, José Torres, Guillermo Blamey, Héctor Moreau, Leonidas Breyer, Claudio Vidal.

CONCURSO LITERARIO SOBRE PUEBLO MAPUCHE

en las provincias de Bio Bio, Arauco, Malleco y Cautín.

El I.D.I. desarrolló un amplio programa de educación y trabajo social destinado a la población indígena. En opinión de Carlos Silva, Jefe de Educación del I.D.I., los planes de desarrollo del pueblo mapuche han obtenido un notorio impulso en los últimos años, aunque falta aún mucho por hacer, y conociendo los valores culturales indígenas.

IN MEMORIAM

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido don

JAIME BADIALLA NAVARRO (Q. E. P. D.)

Se efectuara una misa hoy, sábado 30, a las 8 horas, en la Iglesia de Nuestra Señora del Buen Consejo, ubicada en Puerto Suero, en el Círculo Baños.

LA FAMILIA
Badialla Navarros

LA "U" ES CARIÑO; COLO COLO, FUTURO

Una lucha que duró diez días, finalmente se decidió en favor del futuro económico del jugador... Firmó por Colo Colo, pero su gran cariño sigue siendo la "U".

Por MIGUEL MERELLO.



NEF EN LA SEDE DEL CLUB ALBO, cerca de David Arellano, símbolo colocolino.

¿Nef a Colo Colo? Están todos locos en este mundo. No puede ser, el "gringo" nació en el arco de la "U" y a la fecha, fácil debe llevar 25 años defendiendo su arco.

¿Están todos locos? Nef tiene a todo reventar 27 años de edad. Lo que pasa es que lo han visto tanto bajo los tres palos del cuadro azul, que le parece una vida "clavada" en la custodia de la última línea del ballet.

¿Qué pasa cuando una duda es dificultada por el propio afectado o interesado? Es la última palabra y hay que creerla.

Adolfo Nef Sanhueza, frente a nosotros y con todos los tratados de caballerosidad bajo el brazo, es el encargado de decirnos que SALE ONZARI Y ENTRA NEF.

Con la tranquilidad propia de los que se ponen en el "paredón" para que los once del otro lado lo "maten" a la primera oportunidad, Nef dice:

"Cuando creía que de la "U" no me movería nunca más, a pareció lo de Colo Colo. Diez días estuve balanceando las ofertas y en ningún momento la de los albos dejó de ser interesante. Soy profesional y con frialdad absoluta tuve que afrontar la situación. Confie-

so, y la hago pública, que en esto de mi traspaso a Colo Colo, pesó únicamente el aspecto económico. Universidad de Chile es el club más famoso que la gente pueda imaginar. El trato que me dieron, jamás en nueve años varió y eso no tiene precio. Si hubiera tenido que elegir entre Colo Colo y la "U", mirando nada más que el aspecto sentimental, digo en el club de siempre hasta los últimos días de mi existencia. Me costó bastante decidir, a pesar de que miraba la conveniencia monetaria. Nueve años en la "U"... Diganle a los hinchas de Chile que comprendan mi situación. Así como entendieron a los muchachos que fueron a México en busca de horizontes mejores, así tiene que mirarme a mí. Aunque lo mío sea en menos escala, pero representa dinero, futuro."

Desde la próxima programación, cuando los parlantes del Estadio Nacional digan al arco, Adolfo Nef, No está jugando la "U", están dando la formación de Colo Colo. Desde ayer Adolfo Nef pertenece a los registros del calcio, inicia una nueva etapa y se hace cargo de la gran responsabilidad de jugar en el arco albo.

"Si la responsabilidad la tengo bien clara. Sé lo que significa jugar en un club donde todo es más grande como consecuencia del radio que abarcan sus socios e hinchas. Sé que una atajada espectacular tiene aplausos más largos. Pero de la misma manera estoy consciente de que un gol por culpa del arquero, puede significar la carrera del jugador. (Se acuerdan del gol que me hicieron en la Copa, frente a Peñarol? Si me lo hubieran hecho en Colo Colo, tal vez no hubiera jugado nunca más el fútbol. Me lo hicieron en la "U", para suerte de mi carrera."

Estamos de acuerdo con el panorama de Nef, no hay que preocuparse por lo que vendrá. Sabe que está cerca de la idolatría y del desastre. Para lo primero, tiene la experiencia de

sus 27 años y la regularidad de una campaña que acaba de terminar (1972). Lo otro, lo segundo, casi no cuenta. Su confianza no lo deja pensar en fracasos ni creer en problemas.

"Si firmé fue porque estaba seguro de que puedo jugar con éxito en el arco de Colo Colo. Nada me puede asustar en el terreno futbolístico, ya he pasado por todo y solo me resta triunfar. Eso comenzó en la "U" y va a seguir en el cuadro albo. No tendrán motivos los colocolinos para arrepentirse, ni el presidente de haber firmado, ni don Luchito (Alamos) de haberme llamado. Y a propósito de don Luchito: mi transferencia la inició él cuando una vez nos encontramos en la cancha "Juan Pinto Durán". Me habló de mi contrato, del vencimiento y del pase. Cuando supo que a fines del 72 el pase me correspondía, me preguntó si me gustaría jugar en Colo Colo. Todo lo que conversamos se concretó ahora y aquí me tienen reemplazando a Onzari. Me acuerdo que cuando estaba en el sur quería jugar en Colo Colo, pero vine a la tienda azul. En el "chuncho" de gracias a Dios que hubiera sido así, porque sentí en carne propia las ventajas de un buen trato. Entrenadores, dirigentes y compañeros, me hicieron creer que el respeto y las buenas maneras, son la base para triunfar en la vida."

Ya lo saben, la "U" no tiene arquero y Colo Colo acaba de contratar a uno. Lo que viene ahora nadie lo sabe, hay que esperar que se vaya la última hoja de 1972 para que la primera de 1973 nos empiece a exponer su panorama futbolístico.

Adolfo Nef también espera. Espera la camiseta de Colo Colo, y si su hijo que llega en enero. Este viene en sociedad con su señora esposa, Luisa Leiva.

Que llegue el hijo y que venga el aplauso, lo pedimos por Adolfo Nef.



GALVEZ: "Aquí se firma mi arquero...". Por 34 mil escudos mensuales firmó el meta.



"FLORO" ALVAREZ, GRITO DE GOL EN BOLIVIA

El joven delantero puestealtino se convirtió en el máximo goleador del fútbol profesional boliviano de todos los tiempos.

Flórencio Hernán Alvarez López, joven futbolista, 22 años, los últimos dos en La Paz, Bolivia, se ha convertido en la temporada que acaba de finalizar, en el máximo artillero del fútbol profesional de ese país, al cerrar su actuación, en 21 partidos oficiales, con 29 goles a su haber, la cifra es la más alta que se recuerde en Primera A y Primera B (Segunda División chilena), de acuerdo a los reportajes y entrevistas que diversos órganos deportivos puestealtinos han publicado.

"El chileno", como le dicen sus compañeros de equipo, el Figaro, jugó en 1971 en el cuadro de Primera A, "Chaco Petrolero", sus actuaciones sin embargo, carecieron de la positividad que ahora tiene, debido más que nada a problemas con el entrenador suscitados por la cuestión "marital". El conjunto del Chaco Petrolero se tituló Vicecampeón ese año y participó en la Copa Libertadores y el nacional no pudo ser de la partida. En 1972, las grúas del Figaro le llevaron a su alero y desde su debut como piloto del ataque comenzó a producir goles. Con la confianza que le dio su nuevo entrenador Víctor Salguero, el chileno comenzó como titular, ubicación que no perdió en todo el torneo y que le llevó paulatinamente a convertirse en la figura del campeonato y en el jugador preferido por sus miles de hinchas.

Alvarez se fue ambientando, adquiriendo incluso el acento boliviano. Sus compañeros le otorgaron su amistad llegando incluso a echarle "tallas" sobre los aspectos de siempre, sin que éstos se pasaran de la "raya". Alvarez, pagó entonces esos gestos con el mejor que sabe hacer, los goles. Y hubo encontros en que fue sacado en andas por los parciales, entusiasmados con su juego. Los diarios y revistas especializadas, así como las emisoras le destacaron comentando al detalle sus actuaciones.

Dice Alvarez que él no pensó jamás en batir record alguno. Pero cuando el torneo iba en sus tres cuartas partes, ya había batido los 19 goles que en 1969 convirtió el delantero de "Strongest", Adolfo Flores, conquistando casi tres goles por partido, el puestealtino sobrepasó esa cifra, hasta alcanzar los 29, y con ello dio el título a su equipo que, a contar de

1973, participará en Primera B.

EXTRACCION MODESTA.

El destacado goleador del fútbol profesional, es hijo de un modesto trabajador de esta comuna. Inició su carrera en el club de barrio, Juventud Marte; por su juego como alero derecho, se le seleccionó en la Liga de los Barrios, posteriormente fue llamado a la selección de la Asociación y así llegó a ser contratado en Ibero, cuando el cuadro se vino a Puesto Alto. No fue un jugador que brillara, pero se le reconoció por su regularidad y cumplimiento profesional. Su paso por el profesionalismo quedó trunco al cambiar Ibero de "aire". Allí Alvarez decidió su viaje al Altiplano, donde están radicados algunos familiares. Un par de pruebas en el "Chaco Petrolero" y listo el contrato.

Alvarez labora demás, en las oficinas de la Sección Limpieza Urbana de la Municipalidad de La Paz, y está cursando el 4º Año de Enseñanza Media que al finalizar le permitirá optar a nuevos estudios más avanzados. Con el título alcanzado, que en buena parte le pertenece, el club contará en 1973 con la cooperación total de los empleados de las municipalidades de Bolivia (hasta ahora solamente lo financiaban los funcionarios de La Paz), con lo que su porvenir económico parece asegurado, ya que espera renovar por la nueva temporada.

Flórencio, más conocido como "Floro", entre los puestealtinos espera rendir más en Primera A, buscando de esta manera su consagración en el medio, especialmente cuando se midan con el "Strongest", el Colo Colo de ese país, y el Bolívar, otro de los poderosos.

El "artillero" N° 1 del fútbol boliviano, es hábil con los dos pies, tiene buen juego de cabeza y finta muy bien cuando entra al área. Normalmente, era marcado hasta por dos rivales, a la voz de hinchas y entrenadores de pares al chileno, puestealtino. No guarda lesiones ni golpes contundentes, pero si recuerda los revolcones en las 18 yardas, y algunos servicios penales que siempre encontraron las mailas, levantando al público de sus asientos y estallando el grito que ha recorrido todas las canchas bolivianas, "Chileno, chileno."

Santiago Mosca Lepe

FERROVIARIOS Y PALESTINO CON RIVALES MUY PELIGROSOS

Esta tarde, a partir de las 18.30 horas, se cumplirá íntegramente la penúltima fecha del torneo de ascenso.

Esta tarde en diversos escenarios se cumplirá la penúltima fecha del campeonato de ascenso de la tercera división del fútbol profesional. El programa de esta tarde, a las 18.30 horas, se cumplirá íntegramente la penúltima fecha del torneo de ascenso.

En esta ocasión, los equipos Ferroviarios y Palestino se enfrentarán en un partido que será muy interesante. Los Ferroviarios, que acumulan 46 puntos, se enfrentarán a Palestino, que acumula 44 puntos. El partido será muy disputado, pero los Ferroviarios tienen la ventaja de jugar en casa.

El partido será muy interesante, pero los Ferroviarios tienen la ventaja de jugar en casa. Palestino, por su parte, también tiene una buena defensa. El partido será muy disputado, pero los Ferroviarios tienen la ventaja de jugar en casa.

El partido será muy interesante, pero los Ferroviarios tienen la ventaja de jugar en casa. Palestino, por su parte, también tiene una buena defensa. El partido será muy disputado, pero los Ferroviarios tienen la ventaja de jugar en casa.

El partido será muy interesante, pero los Ferroviarios tienen la ventaja de jugar en casa. Palestino, por su parte, también tiene una buena defensa. El partido será muy disputado, pero los Ferroviarios tienen la ventaja de jugar en casa.

El partido será muy interesante, pero los Ferroviarios tienen la ventaja de jugar en casa. Palestino, por su parte, también tiene una buena defensa. El partido será muy disputado, pero los Ferroviarios tienen la ventaja de jugar en casa.



SANCHEZ, MARCOS Y EYZAGUIRRE. Fueron compañeros en la "U". Ahora son "enemigos". Leonel y el "Fito" juegan en el elenco "carilano". Marcos es columna fuerte en Palestino.



"CHAROLA" GONZALEZ, problemas para la defensa de Ferroviarios.

1972 AÑO DE DESILUSIONES PARA EL FUTBOL ITALIANO

(Por Paolo Carboni). ROMA (ANSA). — El deporte más popular de Italia ha dado la mayor desilusión a los apasionados italianos en 1972. Desilusión en todos los campos, tanto de la selección como de los equipos de clubes empujados en torneos europeos. Una temporada para olvidar, porque no hay un solo resultado que salve en parte el prestigio del fútbol italiano, durante este año. Se ha tratado de algo como el vino, un año malo, por no decir pésimo, el único consuelo es que el año está por terminar.

La selección italiana, campeón de Europa, segunda en el mundial de México, después de algunas partidas desilusionantes, se dejó eliminar por Bélgica en los Cuartos de Final del Campeonato de Europa, lo que determinó que muchos de los ases "mexicanos" perdieran su camiseta "azzurra".

Posteriormente la selección italiana ha disputado algunos encuentros amistosos para la clasificación del próximo mundial que ha ganado, pero sin convencer para nada. Pasando a los equipos de clubes, cuatro de ellos todavía competaban en torneos europeos a principios de año, pero Juventus y Torino quedaban eliminados de la Copa UEFA, Copa de Copas respectivamente porque preferían concentrarse en el Campeonato Italiano (sin gran resultado práctico). Le seguía el Milan, eliminado en las semifinales de la Copa UEFA. Quedaba el Inter con la copa de campeones, pero era eliminado por los holandeses del Ajax, que conquistaba así por segunda vez el título de campeón de Europa.

No es que en la primera fase de los torneos europeos 1972-73 las cosas anden mejor, porque en el primer turno de la Copa UEFA caían Torino, Cagliari, en el segundo el Fiorentina, en el tercero el Inter, por lo que solo el Juventus, el Milan se han clasificado para los Cuartos de Final de la Copa de Copas. Respectivamente. Se debe agregar también que en la copa Mitropa Cup, la Fiorentina se dejaba eliminar primero luego al Bologna. En resumen, al igual que para la selección, tampoco para los equipos de clubes ha sido un año bueno. Más aun, se debe reconocer que el fútbol italiano ha hecho una triste figura en el exterior. El único partido que salva el honor fue el que disputó el Inter en Glasgow cuando ganó con los penales al Celtic en las semifinales de la Copa de Campeones, en estos últimos meses, el partido que ganó el Juventus a los alemanes orientales del Magdeburgo también en Copa de Campeones.

Pasando al fútbol nacional se debe hablar de la victoria final del Juventus en el Campeonato 1971-72: una victoria más que merecida, tan sólo por el hecho que el Juventus debió ganar dos tercios del Campeonato sin una de sus piezas fundamentales: Bettiga, alejado de las canchas por una afección pulmonar. Por fortuna el jugador se cuidó bien, mejoró del todo.

Otro triunfo merecido el del Milan en Copa Italia, una victoria que, sumada al segundo puesto en el campeonato hace del equipo milanés, uno de los mejores del momento. Pero el año futbolístico ha entrado en ebullición por los siguientes factores: un árbitro, Michelotti; un jugador, Rivera; un equipo, el Roma. El árbitro fue indirectamente la causa de dos hechos que han dado mucho que hablar: por haber cobrado dos penales en dos encuentros poco antes de terminar los 90 minutos. El primero en Cagliari contra el Milan, el segundo en Roma a favor del Inter. Después de lo de Cagliari Rivera acusó a Michelotti a todos los árbitros, por lo que fue descalificado tres meses; en Roma, en cambio, fue la invasión del campo una serie de incidentes lo que produjo que la cancha romana fuera descalificada por dos fechas. Como se ve, tampoco en el estrecho ámbito del fútbol nacional las cosas han andado mejor. En efecto, el último dato positivo fue el triunfo del Juventus, recientemente la revelación de un equipo que ascendió otra vez a la Primera División Lazio, todavía invitado en este campeonato.

EVERTON SE REFUERZA CON TRES EDILES VIÑAMARINOS

Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ



"VOLVEREMOS, VOLVEREMOS", dicen los socios evertonianos y ahora también otros sectores. Tres regidores ingresarán al directorio.

En Conchalí:

EL CULTURA FISICA, UN EQUIPO Y UN EJEMPLO

- Con sólo dos años de vida su división de Mini ya ostenta un título de campeón.
- Hugo Saavedra, el gestor; la cuna, el "semillero"

En el patio de recreo de una pequeña escuela, y en el que como único adorno aparecen dos aros de básquetbol, puede verse casi a diario practicar a un sinnúmero de pequeñas que son lo mejor de la Comuna y actuales campeonas de mini-básquetbol de la serie de ascenso.

Se trata de la Escuela N° 20 de la Comuna de Conchalí, situada en la esquina de Nueva de Matte y Huasco.

En ella, a lo largo del año, numerosas pequeñas del Club Cultura Física llegan a demostrar lo que se puede hacer cuando la responsabilidad impera en una disciplina. Bajo la dirección de Hugo Saavedra, las pequeñas se esfuerzan por enseñar sus condiciones a los padres que silenciosamente observan sus entrenamientos.

Lo vienen haciendo hace dos años. Sólo en el 1970 lograron participar en un nacional y en él, a fuerza sólo de garra, obtuvieron el quinto puesto. El reto estaba lanzado y aceptado, ahora sólo quedaba insistir y superarse.

LAS CAMPEONAS

El trabajo dedicado y silencioso dio sus frutos. Sin temor se inscribieron en el campeonato de Mini de ascenso organizado por la Asociación Feminina de Básquetbol de Santiago. El "Cultura Física" entendió que había llegado la época de los triunfos, y partido a partido fue demostrándolo.

El "Cabrera Gana", su primer rival, sintió su fuerza y fue derrotado por 31 a 9. Luego Ferroviario sufrió un marcador contrario de 38 a 5... más tarde MADECO, Iberia y Madamsa. Tan sólo el deportivo José Toribio Medina pudo detener su accionar invicto, y cuando ya nada podía arrebatarles el título.

El "Cultura Física", pues ratificó frente a poderosos rivales sus condiciones, y la hinchada que acompañaba cada una de sus prácticas empezó a aplaudirlas en sus triunfos. La pequeña escuela empezó a ser visitada por más gente, por más hinchas. La Comuna empezó a sentir la presencia de este grupo y aplaudió sus esfuerzos. La pequeña Escuela y el Club "Cultura Física", unidos por el entrenador de

ambos, Hugo Saavedra, supieron así dar un ejemplo a una gran comunidad y al básquetbol en general. Sin grandes medios, y contando sólo con el respaldo de su club-institución que dirige Hilda Núñez y que es filial de la sede central de Viña del Mar, pudieron hacer realidad su mensaje de triunfos... su lección de esfuerzo.

Y ello no sólo en categoría mini, también en Juveniles

demonstraron sus capacidades y, en la clasificación general del último campeonato, el tercer puesto indicó la victoria de todos. Es de esperar que los entrenamientos casi solitarios no terminen. Para el 1° de febrero se acordó iniciar nuevamente las prácticas. A partir de ese día, entonces, todo aquel que quiera ver cómo "se hace" básquetbol puede llegar hasta ella, y ver cómo se usan los dos únicos adornos que engalanan su patio.



Clubes peruanos:

AYUDA A MANAGUA

LIMA, 29 (EFE). Los delegados de los seis equipos que juegan la "Liguilla" del fútbol peruano, Sporting Cristal, Universitario de Deportes, José Gálvez, Alianza Lima, Defensor Lima y Deportivo Municipal, manifestaron su aprobación y adhesión a la propuesta del Club Italia de Venezuela para celebrar partidos de fútbol entre equipos peruanos y venezolanos a favor de las víctimas del terremoto que destruyó Managua, el pasado 23 de diciembre, se informó ayer jueves en Lima.

Algunos de los delegados de

los clubes mencionados expresaron su acuerdo siempre y cuando se busque una fecha adecuada para la celebración de los partidos, que no interfiera con la próxima Copa Libertadores de América, en la que participarán los dos primeros clasificados de la "Liguilla" peruana. Otros delegados se manifestaron en igual sentido con ligeras variantes, pero poniendo por condición la terminación de la "Liguilla", lo que debe ocurrir en los primeros días de enero próximo. Se resaltó que en estos casos como la catástrofe de Managua.

"A los poteros, a los poteros" gritó la barra de Wanderers al equipo viñamarino. "Volveremos", "volveremos" fue la respuesta.

"A los poteros, a los poteros" gritó la barra de Wanderers al equipo viñamarino. "Volveremos", "volveremos" fue la respuesta.

Tal situación, que en un comienzo pasó inadvertida en toda su gravedad, de acuerdo con el criterio de determinadas autoridades edilicias de Viña del Mar, adquirió posteriormente inusitadas dimensiones, como que provocó un tema especial en la reunión de la corporación edilicia y motivó incluso una declaración especial de la Comisión de Deportes de la ciudad jardín, después que circuló el rumor que como represalia se le quitaría a Wanderers la subvención viñamarina ascendente a 250 mil escudos para 1973, que corresponden a una parte de las utilidades del Casino.

Se consideró que la barra de Wanderers tuvo una actitud preconcibida y que animada por sus tres monitores, esperó el término del partido para entristecer el dramático momento que vivía el equipo de Everton, generalizado a toda la afición. Este hecho, incluso, provocó un acalorado debate entre el Administrador del Estado Sausalito y un personero de Wanderers, al censurar el primero la reacción de los adeptos wandererinos.

Por otra parte, y nada menos que por acuerdo municipal, se resolvió integrar a tres regidores —Tacchi, Salinas y Orellana— para ocupar cargos a nivel ejecutivo en la directiva de Everton, con el propósito de planificar económicamente una campaña que tienda a lograr que la entidad viñamarina tenga un plantel que consolide las garantías necesarias para hacerlo volver a primera división.

Con una campaña que se denominará "VOLVEREMOS", se espera obtener una hazaña que hasta ahora han materializado muy escasos clubes. Al respecto, pese a que no se pudo conseguir una confirmación oficial, se ha dicho que de una reunión realizada por un grupo de "Amigos de Everton", entre los

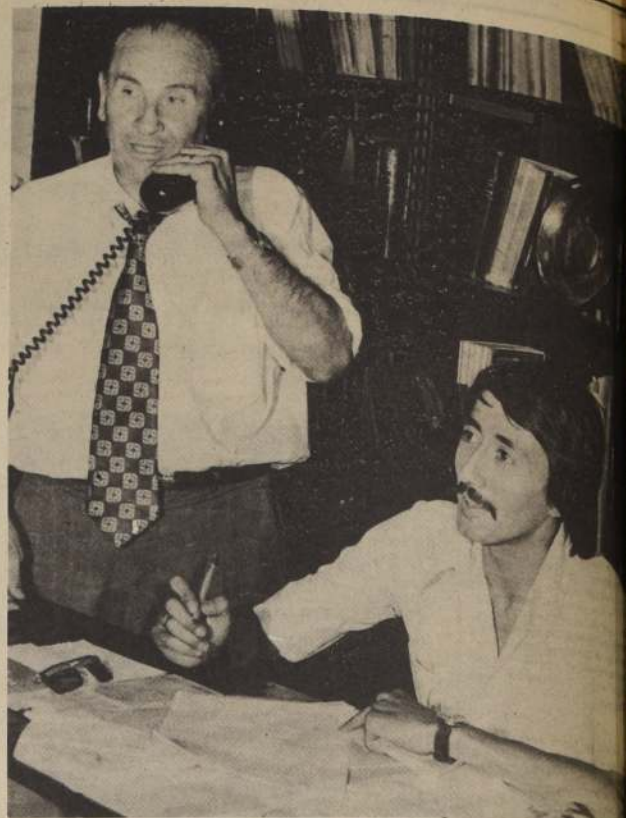
que estaban inculcados dirigentes, comenzó a hacerse caja para reunir 2 millones de escudos.

La cantidad de \$ 63.567 es el primer aporte de la ley que gravó en un escudo las entradas al Casino Municipal de Viña del Mar, recaudada durante la temporada de invierno. Con esta cantidad se está concretando un antiguo anhelo de los deportistas porteños y viñamarinos, cual es terminar definitivamente las tribunas del Fortín Prat y el gimnasio de básquetbol de Viña. Es obvio imaginar que los ingresos que se producirán por la temporada de verano permitirán obtener mayores recursos.

BASQUETBOL PORTENO

No ha habido interés en las jugadorías del seleccionado femenino por trabajar en los entrenamientos con Osvaldo Salas, en la víspera de un nuevo Nacional, y tampoco el plantel adulto que dirige Renato Raggio es todo lo realmente fuerte que se pueda suponer para el Nacional de Antofagasta. Las jugadorías inician las eliminatorias los primeros días de enero. Sin embargo, las prácticas no han sido regulares, más que nada porque no ha habido un entendimiento o una mejor colaboración entre el tiempo del que dispone Salas y el que disponen ellas. No caben dudas, entonces, que lo aconsejable sería obtener el concurso de un técnico que pueda adaptarse a la voluntad de la mayoría, sin que ello signifique incondicionalidad.

Por otra parte, Raggio en lo que se refiere a los adultos que para llegar a Antofagasta tendrán primero que eliminar a Universidad de Chile y a Talca, perfectamente podría el cuadro titular recibir una denominación de selección de ascenso. Una mezcla de viejos y jóvenes, que indudablemente no son los únicos jugadores destacados de Valparaíso. Una selección sin Ferrán, Pando, Asté, por nombrar a tres solamente, desde luego que tendrá una opción bastante limitada. No obstante, obedece este hecho a la siempre resuelta decisión del DT de trabajar con jugadores que no provoquen problemas.



EL POLLO VELIZ, junto a Héctor Galvez. Se queda otra temporada en Colo Colo

FERNANDO CARVALLO FIRMO POR UNION

Conjuntamente con la llegada de varios jugadores lo hacia el técnico Santibáñez (?)

Normalidad en Unión Española. Algo increíble.

Todo el plantel renovó contrato antes de emprender la gira al Asia, incluso Jorge Toro, de quien se decía que no firmaría hasta el retomo. Toro se queda en Unión y se quedan todos los que actuaron en el torneo de 1972 y que conquistaron el segundo puesto.

En la banca estará Luis Santibáñez, quien firmó contrato por un año. Según el presidente de los rojos de la rama de fútbol, no es un contrato sólo por la Copa, se queda un año, durante todo el '73, salvo que Abel Alonso y Cia. lo echen aun llevando el equipo puntero como ocurrió con Vairo hace algunos años.

Junto con Santibáñez, llegó un "paquete" de sorpresas y regalos, para el cuadro hispano. Firmaron contrato Francisco Las Heras, Honorino Landá y Fernando Carvallo.

Se asegura que vienen dos delanteros más, de neto ataque, jugadores nacionales, ya que del exterior es imposible traerlos por el precio que tienen.

La sorpresa la constituyó la firma de Honorino Landá que vuelve al equipo que lo lanzó a la fama hace muchos años, tantos que más vale no recordarlo. Este año en el equipo de Unión se juntaron Jorge Toro, Honorino Landá, dos sobrevivientes del cuadro del Mundial de 1962.

Lo curioso que en el mismo instante en que firmaba Luis Santibáñez, lo hacían los jugadores, lo que quiere decir que no hubo recomendación técnica, que Abel Alonso y Cia. decidieron.

quienes vienen, al más puro estilo "vasco". Contrasta esta actitud de Abel Alonso, con las decisiones de contrataciones, que se hacían este año, cuando Isella, en una actitud natural y lógica, era quien daba el nombre del jugador que necesitaba para sus planes. Ahora es diferente, llega a Unión quien estima Abel Alonso que es "apto" para entrar a una cancha de fútbol. ¿De Santibáñez...? Nunca más se supo.

EN COLO COLO

Finalmente firmó el Gringo Nef en Colo Colo. Renovó el Pollo Veliz y en general todo el plantel está listo para reiniciar los entrenamientos en el mes de enero.

EN CATOLICA

Renovó Hugo Solís. Fue el



HUGO SOLIS. El riquelme arregló un nuevo contrato con la UCE

EMPRESA ESTATAL NECESITA

2 EXPERTOS EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

REQUISITOS:

- Autorización S. N. S.
- Experiencia práctica
- Conocimientos equipos industriales y maquinarias.

Enviar antecedentes completos y pretensiones de sueldo a:

Casilla 14430- Santiago
Departamento de Seguridad.

COMPAÑIA DE SEGUROS

"LA PROGRESO" S.A.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 120 del DFL N° 251, por renuncia del Director señor Richard Prior Van der Stock, el Directorio de la Compañía de Seguros "La Progreso" S. A., ha quedado constituido como sigue:

Presidente: Sr. Thomas Dowd Budd
Vice Presidente: Sr. Edmund E. Cater Melville
Director Gerente: Sr. Arturo Torrealba Labbé
Directores: Sres. Guillermo Quintana Carbonell y Philip Bradshaw Coley

EL SECRETARIO

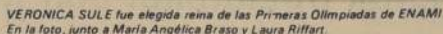
COMPAÑIA DE SEGUROS

"LA REINA"

De acuerdo a lo establecido en el Art. 120 del DFL N° 251, por renuncia de los Directores señores Richard Prior Van der Stock y Néstor Manríquez Oberg, el Directorio de la Compañía de Seguros "La Reina" S. A., ha quedado constituido como sigue:

Presidente: Sr. Carlos Ossandon Guzmán
Director Gerente: Sr. Arturo Torrealba Labbé
Directores: Sres. William A. Rowlands Mc Dermont, Philip Bradshaw Coley y Osvaldo Baeza Lizama

EL SECRETARIO



ENAMI CORONO A SUS CAMPEONES

18

TRIMAY: SUGESTIVO COTEJO

Trimay, con la monta de Carlos Pezoa, cotejó en la mañana de ayer en el Club Hípico de Santiago y pasó 400 metros en 23 1/5 segundos, muy sugestiva que lo autoriza para ganar en la reunión del domingo.

PISTA DE ARENA

300 metros

DOCTOR ASARES, V. Ubilla 17 y repitió 400 mts. en 23 3/5.

400 METROS

BARBETA C. Leighton 23 3/5 TRIMAY, C. Pezoa 23 1/5

500 metros

BONISAL A. Pereira 30 CANTAL J. Miño 30 1/5 MAGNETO, C. Sepúlveda 30

600 metros

TIROLITA H. Ulla 36 INSECTARIO E. Guzmán 36 3/5 POMBEL E. Guzmán 36 STRAIGHT OFF L. Cifuentes 36 3/5 PUZZLE J. M. Aravena 35 4/5

700 metros

MARCO SOLO A. Poblete y DESTELLO aprendiz 43 iguales

TENGUISA, V. Ubilla 42 MAESA A. Pereira 45 SQUALL L. Cifuentes 41 2/5 MANDATO R. Sagardía 41 4/5 OJO MAGICO L. Cifuentes 42 2/5 LEE L. Cifuentes 43 3/5 MARCAO V. Ubilla 42 2/5 CHICOLIBRE C. Jorquera 44 2/5 CANDIDATO E. Suárez 41 3/5 QUECHUA O. Pezoa 46 a voluntad BRANIFF J. Miño 43 POSTON S. Azócar 42 CHIQUILLADA J. Pérez 42 2/5 ALDAMIR C. Sepúlveda 42 ATENTADO J. Pérez 42 4/5 BELPOGGIO G. Lizama 44 1/5

Cámara... (Viene de la Pág. 15)

El señor ACEVEDO — Señor Presidente, creo necesario que se recabe el asentimiento de la Sala para votar separadamente los 18.000.000 de escudos que corresponden a conservación de edificios. Ahí están los gastos para reparación de la sala de la Comisión de Hacienda.

El señor CERDA Idoñ Eduard — Votemos separado lo relativo a la "Dirección General de Obras Públicas".

El señor SANHUEZA (Presidente) — Hay indicación para votar separadamente el ítem 063. Programa 01 "Administración y Ejecución de Obras Públicas".

¿Habrá acuerdo?

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará el ítem señalado.

Aprobado.

En votación la partida con el resto de las indicaciones.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Rechazada la

partida con las indicaciones propuestas por el Ejecutivo.

Se va a votar la partida en su forma original.

Si le parece a la Sala, se aprobará, con la votación inversa.

El señor ACEVEDO — Que se vote.

El señor SANHUEZA (Presidente) — En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Corresponde, a continuación, votar la partida 13, "Ministerio de Agricultura", con las indicaciones a que dará lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario) — Indicación del Ejecutivo.

4-13) MINISTERIO DE AGRICULTURA

Subsecretaría de Agricultura

Programa 02: Fomento y Desarrollo Agropecuario

Pág. 10 Ítem 035

Transferencias a Instituciones del Sector Público

Corporación de la Reforma Agraria, sube en \$ 246.580.000

Asig.007 Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria, sube en \$ 8.000.000

Asig.008 Corporación de Reforestación, sube en \$ 126.000.000

Asig.010 Instituto de Desarrollo Indígena, sube en 30.000.000

Ítem 060

Transferencias de Capital a Instituciones del Sector Público

Corporación de la Reforma Agraria, sube en \$ 2.083.365.000

Pág. 11 Asig.005 Instituto de Desarrollo Indígena, sube en \$ 20.000.000

El señor SANHUEZA (Presidente) — En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Aprobada.

Dirección del Trabajo

Pág. 5

Ítem 017

Programa 01: Solución de Problemas Laborales

Se repone el ítem 017, con la siguiente denominación y cantidad:

Otros Servicios No personales \$ 2.394.000

El señor SANHUEZA (Presidente) — En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 31 votos.

Subsecretaría y Dirección General de Planificación y Presupuestos

Pág. 3

Programa 01: Administración y Planificación General de la Vivienda

Ítem 015

Servicios Generales, se repone con \$ 12.213.000

Ítem 017

Otros servicios no personales, se repone con \$ 2.660.000

Pág. 4

Ítem 059 Asig.002

Otras Edificaciones se repone con \$ 47.880.000 y asimismo se repone la glosa:

"Con cargo a este ítem la Dirección General de Planificación y Presupuestos del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, por orden del Ministro del Ramo, podrá cancelar facturas, estados de pagos e inversiones de capital, en general, que ejecuten, contraten o adquieran el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo— a través de cualquiera de sus organismos o Direcciones Dependientes— y las instituciones enumeradas en el artículo 5° de la ley N° 16.391, de acuerdo con sus respectivas Leyes Orgánicas. Las obras que se ejecuten y los bienes que se adquieran se considerarán patrimonio de dichos organismos o instituciones."

El señor SANHUEZA (Presidente) — Es votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 33 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente) — Rechazada la partida con la indicación propuesta por el Ejecutivo.

Se va a votar la partida en su forma original.

Si le parece a la Sala, se acordará aceptar dicha partida con la votación inversa.

Acordado.

Como restan solamente 13 minutos para terminar el Orden del Día, me permito proponer a la Sala que se levante la sesión en este instante por haberse cumplido los fines de ella y porque no se alcanzaría a tratar otro proyecto.

Acordado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 17 horas 31 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO

Jefe de la Redacción de Sesiones

Hipódromo Chile

Miércoles 3 de enero de 1973



1

PRIMERA CARRERA. 1.200 mts. Hand. a las 15.30 hrs. Ind. 4 al 0 1ra de la Triple N° 1.

2430 Fdo. Castro	7	1	Clory	54	D. Basalto	7
2156 L. Rojas	reap	2	Happy Mav	54	V. Rojas	-6
2478 O. Jara	3-3	3	Jotaka	54	N. N.	2
2478 E. Beuzenberg	5	4	Templada	54	N. N.	13
2477 L. Toledo	6-6	5	Tilama	54	L. González	5
2458 M. Aravena	4c	6	Oxigenada	53	J. Aracena	14
2441 V. Contreras	2	7	Soberbio	52	M. Apablaza	15
2458 V. Contreras	6c	8	Salador	50	N. N.	16
2441 C. Santos	3	9	La Cargosa	51	N. N.	9
2458 A. Sepúlveda	7-10	10	La Mejor	51	V. Rojas	4
2432 J. Maldonado	4	11	Ras Stream	51	J. Trujillo	11
2441 L. Guerrero	6	12	Chpendoz	50	E. Sepúlveda	8
2441 E. Bécár	4	13	Gitanada	50	E. Cabrera	3
2095 G. Pérez	reap	14	Roy Roy	50	O. Vergara	1
2391 A. Muñoz	14	15	Merlin	50	N. N.	10
2432 E. Barticevic	12	16	Zari	50	N. N.	12



2

SEGUNDA CARRERA. 1.200 mts. Cond. a las 16 hrs. 2da. de la Triple N° 1

2431 G. Mele	15	1	Cascabelera	53	C. Jorquera	7
A. Gutiérrez	debuta	2	Desideria	53	J. Tamayo	6
2479 E. Barticevic	14	3	Duquesa de Dino	53	A. Farías	2
L. Guerrero	debuta	4	Linda Criolla	53	D. Basalto	13
2479 H. Salas	2-2	5	Explosiva	53	N. N.	5
2480 A. Donati	3	6	Jacana	53	O. P. Castillo	14
2168 A. Muñoz	reap	7	La Conquista	53	E. Sepúlveda	9
M. Arellano	debuta	8	Lobby	53	O. Vergara	4
2479 J. Nicolí	12	9	Miss Requino	53	A. Pereira	11
2479 P. Molina	3	10	Negulla	53	A. Parra	8
2085 C. Tapia	reap	11	Nina Dulce	53	E. Guzmán	3
D. Torres	debuta	12	Rosonera	53	E. González	1
2366 R. Salas	15c	13	Sandra Valeria	53	E. Cabrera	10
2108 J. Inda	reap	14	Tábana	53	C. Sepúlveda	12



3

TERCERA CARRERA. 1.200 mts. Cond. a las 16.30 hrs. 3a. de la Triple N° 1

2455 L. Escalona	8c	1	Agareno	56	C. Sepúlveda	7
2326 H. Jara	reap	2	Collins	56	E. Cabrera	6
2341 E. Beuzenberg	15c	3	Chung Kay	56	O. López	2
2394 R. Quiroz F.	13	4	Don Justo	56	P. Cerón	13
2442 G. Avila	5	5	El Willy	56	C. González	5
2442 Fdo. Guzmán	2-6	6	Hipodrom	56	E. Sepúlveda	14
2442 J. Nicolí	8-11	7	Incitatus	56	A. Pereira	9
2009 A. Sepúlveda	reap	8	Juncalito	56	D. Muñoz	4
2442 Fco. Castro	2	9	Mantus	56	J. Amestelly	11
1367 C. Tapia	reap	10	Punta Azul	56	G. Lizama	8
2442 Fdo. Castro	2-3	11	Punto	56	C. Vergara	3
2395 R. Allen	12	12	Trajinante	56	L. Murillo	10
2338 R. Pardo	6-14c	13	Twenty Two	56	M. Grasso	10
2444 E. Inda G.	8	14	Winter	56	E. Guzmán	12



4

CUARTA CARRERA. 1.200 mts. Cond. a las 17.05 hrs. 1a. de la Triple N° 2

2456 E. Beuzenberg	5c	1	Ameno	56	O. López	7
2395 Fdo. Castro	15	2	Azote	56	O. Vergara	6
2444 O. Mora	4	3	Baronito	56	N. N.	2
1627 R. Pardo	reap	4	Baqua	56	E. Cabrera	13
2190 A. López	reap	5	Brillador	56	G. Fernández	5
2454 M. Rodríguez	4c	6	Estreno	56	O. Pérez	14
2444 E. Scaia	14	7	Pequén	56	E. Sepúlveda	15
2456 V. Contreras	3-6c	8	Remiso	56	N. N.	9
2454 L. Escalona	3c	9	Señorito	56	C. Sepúlveda	4
2444 M. Murillo	2-2	10	Shek	56	S. Vázquez	11
2250 R. Allen	reap	11	Talento	56	L. Hevia	8
2394 R. Villa	6-14	12	Tamar	56	M. Grasso	3
2444 J. Vial	15	13	Tatavingo	56	J. Amestelly	1
2394 J. Posadas	15	14	Tetraca	56	P. Salinas	10
2454 E. Inda G.	7c	15	Vallenarino	56	E. Guzmán	12



5

QUINTA CARRERA. 1.500 Metros a las 17.40 Hrs. Indice: 16 al 8. SEGUNDA VALIDA TRIPLE N° 2.

2460 L. Escalona	15c	1	Pinatra	56	B. Clavería	7
2444 E. Cáceres	1	2	Polero	54	V. Ubilla	6
2482 H. Miranda	8	3	Seldom	53	J. Amestelly	2
2487 A. Donati	8	4	Aulen	51	O. P. Castillo	5
2487 P. Bagu	7-7	5	All Star	50	S. Vázquez	9
2487 L. Toledo	4-14	6	Fulminante	49	L. González	4
2429 E. Bocar	2-1	7	Deudo	49	L. Rivera	8
2484 A. Sepúlveda	7	8	Rio Colorado	48	J. Castillo	3
2442 O. Mora	9	9	Tarso	48	H. Pilar	1



6

SEXTA CARRERA. 1.200 Metros a las 18.00 Hrs. CLASICO TERCERA VALIDA TRIPLE N° 2. Ganador.

2448 J. Inda	4-5	1	Montesano	63	P. Ulloa	2
2 13 P. Bagu	Reap	2	Bozal	56	S. Vázquez	4
2357 A. Petit	5-5	3	Tabal	49	S. Azócar	3
2333 A. Sepúlveda	2	4	Principiante	48	J. Castillo	1



7

SEPTIMA CARRERA. 1.200 Metros a las 18.50 Hrs. Indice: 20 al 8. PRIMERA DE LA QUINTA DELCH.

2440 I. Duque	11	1	Poligono	60	J. Aracena	7
2465 P. Bagu	7c	2	Melano	59	S. Vázquez	6
2453 V. Escobillana	3-6	3	Pauling	59	V. Bravo	2
2436 E. Bocar	Reap	4	Escamiente	59	J. Barraza	13
2445 J. Castro	4	5	Pangolin	55	L. Yáñez	5
2415 C. Bagu	6c	6	Pregonera	54	N. N.	14
2336 A. Gutiérrez	2	7	Soul	54	L. González	9
2359 H. González	8-12	8	Felizote	53	J. Miño	4
2450 A. Muñoz	2-8	9	Alada	52	D. Muñoz	11
2449 G. Avila	4-6	10	Enhuinchada	50	O. Vergara	8
2487 G. Avila	2-9	11	Chichi Nu	49	P. Castillo	3
2449 G. Julia	5	12	La Magdalena	50	C. Sepúlveda	1
2483 V. Contreras	14c-12	13	Gatera	48	O. P. Castillo	10
2483 V. Contreras	13c-6	14	Mastil	48	L. Rivera	12



8

OCTAVA CARRERA. 1.200 Metros a las 19.25 Hrs. Indice: 8 al 5. SEGUNDA DE LA QUINTA DELCH.

2454 H. Salas	10c	1	Adul	54	M. Apablaza	7
2338 H. Salas	7c	2	Ilusionista	54	J. M. Aravena	6
2446 N. Peraltá	1-3	3	Alcalinada	54	J. Amestelly	2
2454 P. Molina	14c	4	Mapuche	54	S. Alcáide	5
2254 Fdo. Guzmán	Reap	5	Pibe de Oro	54	P. Salinas	9
2395 L. Toledo	6	6	Radapux	54	L. González	4
2446 L. Toledo	7	7	Waleska	52	A. Pereira	11
2449 J. Maldonado	7	8	Erna	53	M. Ramírez	8
2412 E. Barticevic	7c	9	La Sultana	52	A. Parra	3
2446 Fdo. Castro	13	10	Miss Greenhill	52	V. Rojas	1
2446 E. Bocar	10	11	Aloe	51	J. Tamayo	10
2484 L. Herrera	12	12	Tagmari	51	N. N.	12

Corrales: 1 con 2 y 8 con 7

UN SIETE PARA LA LUZ DEL C.HIPICO

Hacer balance del año hípico capitalino es materia compleja y amplia como para que no quepa en las páginas del suplemento. Hay que ir entonces a la afición que más impresionó a la afición en el año que está por extinguirse. Aun

a riesgo de exponerse a ser injustos o incompletos, hay que intentarlo, en el recuerdo no siempre completo.

Vamos por las Instituciones. El mejor espectáculo del año lo dio el Club Hípico al inaugurar



9

NOVENA CARRERA. 1.500 metros a las 20 hrs. Ind 9 al 0 (3° de la Quinta del Chile).

2476	D. Torres	1	1	Bonclair	57	V. Rojas
2484	L. Toledo	3	2	Presumido	56	O. López
2484	L. Toledo	9-11	3	Sir Richard	54	D. Basalto
2436	R. Bernal G.	3	4	Bruto	54	S. Azócar
2436	O. Jara	5-8	5	Invernal	52	L. Cifuentes
2430	A. López	3-4	6	Yanquira	52	J. Castillo
2429	H. Parra	6-9	7	Amarina	51	H. Olguin
2458	M. Rodríguez	13c	8	Las Delicias	51	O. Pérez
1661	M. Murillo	reap.	9	Violoncelo	5	L. Murillo
2441	A. R. Gómez	11	10	Baleita	48	P. Castillo
2478	H. C. R. 3	11	11	Stiletto	48	J. Miho

Hipódromo Chile

Sábado 30 de Diciembre de 1972



ALEJANDRO VALDES está en onda. El eficiente preparador merece esta clase de satisfacción.

ESCUDO REAL: FIJOTE

Muy bueno el cotejo de Escudo Real en la mañana de ayer. Para los 400 metros puso 23 1/5, trabajo que lo señala como probable ganador.

PISTA DE ARENA

400 METROS

GLORIA, L. Muñoz 24 1/5
MAR DEL PLATA, E. Suárez 24
PAMPERA, E. Guzmán 23 3/5
LONG BEACH, J. Duarte 23 2/5
MANTECÓN, J. Duarte 24
ESCUDO REAL, C. Sepúlveda 23 1/5
SEDICENTE, G. Lizama 24

600 METROS

ALITALIA, J. Muñoz 36 1/5
CLARECER, O. Pérez 37
STALINDA, L. Toro 36 4/5
LAREDO, E. Suárez 36 3/5
LYDA, L. Cifuentes 36 2/5
ESCOGIDA, E. Suárez 36 2/5

EXALTADA, L. Gutiérrez 37
MAU MAU, J. Duarte 36 2/5
PUNDONOR, C. Sepúlveda 37 2/5

700 METROS

ESTRENO, J. Muñoz 41 3/5
PORTLAND, L. Toro 42 3/5
SOFRENADO, J. Toro 43
DODONE, L. Toro 42 3/5
TIO JACK, R. Sagardia 42

800 METROS

BRECHE, L. Cifuentes 48 3/5
1.000 METROS
PREMEDITACION, A. Pereira 14 3/5

1.200 METROS

ESTIMULO, E. Suárez 1:19
HUSTICANO, C. Rivera 1:16 4/5
EL TOMECINO, J. Gutiérrez 1:16 2/5

NO CORREN

3a carrera (4) Ho Chi Min
4a carrera (2) Jaloncita, (8) Guardian y (14) Arrebatado
5a carrera (9) Old's Man Love
6a carrera (1) Ponche Crema
7a carrera (9) Proyección y (16) Vernon
8a carrera (5) Spinel
9a carrera (4) Timoz y (6) Entallado
10a carrera (10) Infiel
12a carrera (14) Corbatero



9

(2496) NOVENA CARRERA
1.200 mts. Hand a las 19:30 hrs. Ind. 8 al 5-2 de la 5ª del Chile.

2258	C. Santos	reap.	1	Cahuel	54	L. Hevia	1
2403	M. Fuentetaja	3c-10	2	Dhaulagiri	54	N. N	16
2331	S. Plaza	2-14	3	Milano	53	A. Salas	9
2446	O. Jara	no corre	4	Timoz	52	No Corre	6
2412	O. Silva	15c	5	Buen Hombre	52	J. Duarte	8
2432	H. Yañez	13	6	Entallado	52	A. Farías	11
2459	V. Contreras	6-15c	7	Esplendorosa	50	N. N	14
2446	E. Zyl	4-9	8	Foráneo	51	M. Ramírez	3
2412	E. Barticevic	7c	9	La Sultana	52	A. Parra	7
2446	A. Leb	6	10	Milko	52	G. Fernández	4
2345	S. González	13c	11	Maña Fuerte	51	C. Rivera	15
2446	H. Jara	14	12	Conciliadora	50	E. Cabrera	13
2446	S. Michel	11-12	13	Chafari	50	J. Eguen	12
2399	J. Vial	1-6	14	Kalisay	51	L. González	2
2369	G. Avila	13c	15	Sal de Mesa	51	P. Castillo	5
2446	O. Mora	4	16	Wotan	51	N. V	10



10

DECIMA CARRERA 1.200 Mts. a las 20:05 Hrs. Ind. 13-11 TERCERA DE LA QUINTA DEL CHILE

2445	C. Bagó	2	1	Ishtar	57	V. Ubbia	1
2447	L. Sorrel	11	2	El Esplante	52	H. Olguín	16
2440	J. Bernal G	8	3	Escarceo	53	E. Sepúlveda	9
2359	H. González	8-12	4	Felizote	53	C. Ojeda	6
2336	A. Quiroz	3	5	Jesuto	53	J. Pacheco	8
2401	M. Muscatt	7	6	Malevaje	53	L. Yañez	11
2336	H. Miranda	6	7	Bayoneta	52	S. Vázquez	14
242	Fdo. Castro	1	8	Because	52	D. Basalto	3
2401	A. Proschle	14	9	Charza	52	S. Soto	7
2401	S. Gajardo	No corre	10	Infiel	52	A. Salas	15
2433	R. Pardo	3	11	Mera	52	M. Grasso	13
2403	R. Allen	3	12	Timbalero	51	J. Castillo	12
2104	A. Donati	Reap	13	Aspen	50	J. Muñoz	2
2449	J. Zúñiga	12	14	Naggy	51	L. Rivera	5
2433	J. Muñoz R	13	15	Simón	51	H. Pilar	10
2433	E. Scaia	3-8	16	Tedrico			



11

DECIMAPRIMERA CARRERA 1.200 Mts. a las 20:40 hrs. Ind. 40-72 CUARTA DE LA QUINTA DEL CHILE

2452	H. Jara	5v-9	1	Petal	60	G. Saavedra	1
2333	A. Sepúlveda	2	2	Principiante	59	D. Muñoz	9
2433	G. Mancilla	7	3	Vima Lisi	59	J. Barraza	6
2400	Fco. Castro	3	4	Panzante	54	J. Amestelly	8
2452	L. Toledo	4	5	Girón	55	O. López	11
2400	J. Bernal G	5	6	Lucifer	54	S. Azócar	7
2452	S. Gajardo	Reap	7	Veckemiana	53	V. Rojas	7
2259	M. Muscatt	8-4	8	Virgilio	54	L. Yañez	4
2452	V. Contreras	2	9	Mididi	51	J. Carrasco	12
2402	A. Muscatt	7	10	The Second	50	R. Clavería	13
2453	O. Jara	5-8	11	Narciso	48	G. Fernández	2
2402	J. Bta Castro	1-1	12	Bien Mis	48	H. Olguín	5
2402	H. Gezmur		13	Duncán	48	L. González	10



12

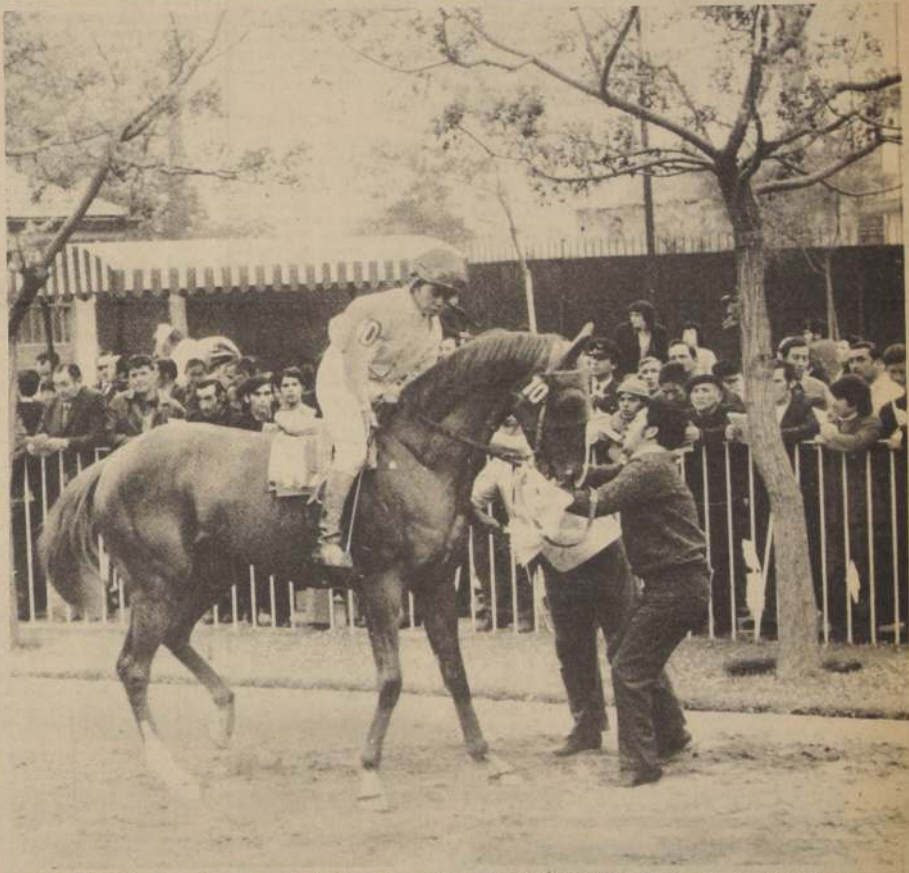
DECIMASEGUNDA CARRERA 1.200 Mts. a las 21:15 hrs. Ind. 24-17 QUINTA DE LA QUINTA DEL CHILE

2453	G. Avila	3	1	Muy negro	57	C. González	1
2450	G. Avila	5	2	Petite Chanson	48	G. Fernández	16
2397	M. Muscatt	2	3	Sello	55	L. Yañez	9
2361	O. Jara	6	4	Mamercio	54	J. Amestelly	6
2336	O. Jara	1	5	Preeminencia	50	P. Castillo	8
2401	D. Sandoval	1	6	Basileo	53	H. Ulloa	11
2440	I. Duque	11	7	Polygono	52	J. Aracena	14
2440	Fdo. Castro	12	8	Sardónico	52	V. Rojas	3
2440	C. Santos	12-5	9	Brumador	51	A. Salas	7
2453	J. Bta Castro	11	10	Cacusa	50	H. Olguín	4
2397	O. González	5-6	11	Calaverón	51	O. Pérez	15
2464	E. Inda G	4-13c	12	Matamor	50	Edo Soto	13
2351	E. Cifuentes	4-12c	13	Patronal	50	A. Parra	12
2445	R. Quiroz F	5	14	Corbatero	48	O. Vergara	2
2447	V. Contreras	1	15	Huicano	55	J. Carrasco	5
2440	O. Silva	5-6	16	Oro Rojo	49	S. Azócar	10

Corral 1 con 2 y 4 con 1

Pronósticos de la Prensa Hipódromo Chile

	LA NACION	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	JOHN TIMBA	EL SIGLO	EL CLUB
1	Keep Out Yomita Serra Branca	Pichuquita Yomita Yomita	Yomita Pichuquita Pichuquita	Yomita Pichuquita Pichuquita	Pillete Yomita K. Out	Yomita Pichuquita Serra Branca	Pichuquita Yomita Serra Branca	Yomita Pichuquita Pichuquita
2	Talento Prodigioso Adalid	Talento Adalid Colega	Talento Adalid Chung Kay	Talento Adalid Telerrin	Adalid Telerrin Elerrin	Talento Adalid Pulala	Mon Petit Telerrin Telerrin	Talento Adalid Chung Kay
3	Esencial Alpino Afuerino	Afuerino Picardo Ilusionista	Afuerino Twenty Two Ilusionista	Picardo Afuerino Esencial	Afuerino Palomares Sagrato	Esencial Afuerino Sagrato	Afuerino Sagrato Twenty Two	Afuerino Twenty Two Ilusionista
4	Riprap Llanos Kahn	Regalon Khan Cahaveral	Artigas Regalon Cahaveral	El Nudo Cahaveral Guardian	Artigas Regalon Cahaveral	Riprap Cahaveral El Nudo	Khan Riprap Royal Arr	Artigas Regalon Cahaveral
5	El Jorobado Dilveto Ninhue	El Jorobado Ilustre Ninhue	Apostador Ninhue El Jorobado	Ninhue El Jorobado Apostador	Apostador El Jorobado Trajante	El Jorobado Ninhue Postman	El Jorobado Ninhue Postman	Apostador Ninhue El Jorobado
6	Peñarol Paramaribo	Peñarol Ponche Crema	Peñarol Paramaribo	Paramaribo Peñarol	Peñarol Ponche Crema	Ponche Crema Paramaribo	Peñarol Paramaribo	Peñarol Paramaribo
7	Perpetually Planeta Rojo Tripolina	Salvatierra Tripolina Armadora	Cuadrilla Salvatierra Tripolina	Egresado Vernon Perpetually	Vernon Proyecto Salvatierra	Perpetually Magie Tripolina	Vernon Perpetually Proyecto	Cuadrilla Salvatierra Tripolina
8	Tono Sonneur Embrujado	Sonneur Pretorio Marrón	Tono Sonneur Zuro	Pretorio Embrujado Sonneur	Sonneur Mandarin Mandarin	Sonneur Mandarin Embrujado	Mandarin Tono Zuro	Tono Sonneur Zuro
9	Esplendorosa Wotan Kalisay	La Sultana Kalisay Wotan	Wotan Kalisay Milko	Esplendorosa Wotan Kalisay	Wotan Kalisay La Sultana	Milko Wotan La Sultana	La Sultana Wotan Milko	Wotan Kalisay Milko
10	Bayoneta Because Mera	Bayoneta Mera Jesuto	Bayoneta Mera Jesuto	Bayoneta Escarceo Infiel	Jesuto Because Mera	Bayoneta Because Timbalero	Infiel Bayoneta Ishtar	Bayoneta Mera Jesuto
11	Virgilio Duncan The Second	Duncan Virgilio Giron	Duncan Giron The Second	Duncan The Second Principiante	Giron Lucifer Duncan	The Second Giron Lucifer	Duncan Virgilio Narciso	Duncan Giron The Second
12	Oro Rojo Sello P. Chanson	Sello Muy Negro O. Rojo	Sello Huicamo Bramador	Muy Negro Sello O. Rojo	Oro Rojo Sello Patronal	Sello Bramador Bramador	Oro Rojo Sello Bramador	Sello Huicamo Bramador
13	Resplandor Rebecca Asturiano	Rebecca Resplandor V. Triste	Resplandor A. Media Luz La Muriel	Rebecca Asturiano A. Media Luz	Rebecca Muriel Resplandor	A. Media Luz La Muriel Rebecca	Rebecca Resplandor A. Media Luz	Resplandor A. Media Luz La Muriel



LUIS GONZALEZ se viene destacando entre los buenos jinetes de la nueva ola. Hay condiciones en él y tiene efectiva escuela de monta.

PEÑAROL: EN SU "TIRO"

Una reunión compuesta de trece carreras efectuadas en el Hipódromo Chile, como clausura del año hípico en esa pista. El clásico "La Huasca", handicap sobre 1.900 metros, será su principal atractivo. El premio al vencedor ascenderá a la suma de 125.000 escudos.

De los siete anotados, serán de la partida sólo seis competidores, ya que Ponche Crema no participará, por cuanto parte pronto a proseguir su campaña en pistas de Estados Unidos.

EL PALMAR, 54 kilos, Alhino Salas. Con 61 kilos se ubica cuarto de Peralén, a 7 cuerpos de él en los 2.200 metros del clásico Jockey Club de Mendoza. Como ahora cargará 7 kilos menos y el recorrido es inferior en 300 metros, puede cumplir lucido papel.

CANDIDATO, 51 kilos, Eduardo Suárez. El hijo de Fairmont reaparece luego de reparador descanso. Es de los que gusta correr en la vanguardia, lo que ayudado por los escasos 51 kilos, puede significarle sorpresivo y valioso triunfo.

PARAMARIBO, 51 kilos, Carlos Sepúlveda. Cuenta con una campaña muy meritoria. Veamos sus últimos dos desempeños: con 49 kilos escoltó al Caminito 53 en los 2.000 metros del clásico Iluminación. Diferencia entre él y su vencedor, 5 cuerpos. Anteriormente había superado por 3 3/4 cuerpos a Desvan en los 2.400 metros del clásico José Saavedra B. De nuevo estará en la refriega final Pa-

BERTRAM, 48 kilos, sin monta. Viene de Vía del Mar, donde ha logrado sus mejores ubicaciones.

PEÑAROL, 48 kilos, Sergio Azócar. El hijo de Kes- tos ha estado corriendo fuera de su distancia favorita. Así tenemos que fue segundo de Yupanqui, a 1 1/2 cuerpos, en handicap, de 1.500 metros, y ante había derrotado por igual diferencia a Salto del Laja en handicap de 1.400 metros. Ahora lo veremos en "tiro" preciso. Nuestro favorito.

ROMANY KING, 48 kilos, Luis Carvajal. En reciente presentación arribó cuarto de Mapueltos, a 1 1/2 cuerpos, de este en clásico de 1.500 metros y 48 kilos. Sería aspirante a la recompensa.

RECARGOS Y DESCARGOS

Los recargos y descargos de peso se han fijado para la reunión de esta tarde en la Pista.

- 4 CARRERA 13: REGALON de 59 y 58 kilos
- 9 CARRERA 7: ESPLENDOROSA de 51 y 49 kilos
- 1 CARRERA 12: PRIMERA de 52 y 57 kilos
- 2 CARRERA 21: PRINCIPIANTE de 59 y 60 kilos
- 4 CARRERA 10: DISTINGUIDA de 53 y 58 kilos

Corral 13 con 14

6 JUDICIALES Y LEGALES

POR haberse extraviado y dado el aviso correspondiente quedan nulos los cheques 512284 y 512300, de la cuenta 089-036 del Bco. de Talca, sucursal Bandera

A-30-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Alfonso Valdés Valdes, para herederar testamentaria Luis Amador Aguirre, sin perjuicio derechos como cónyuge

A-30-6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva de Rosa Pereira, a Ernesto Aguado del Rosario Castillo Pereira. Guillermo Segundo, Sinfonía Rosa, Sergio Alberto, Silverio Gustavo, Ernesto Eugenio y Mario Anibal Castillo Ríos, Practicará inventario solemne tres tenero 1972, once horas

A-30-6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva, María Melkonian Cadi, a León Alexis Melkonian, sin perjuicio derechos cónyuge Trdat Avelikian Gileff

A-30-6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva, Alberto Aldunate León, a María Soledad, Fernando, Ximena Clemencia y Patricia Clemencia Aldunate Troncoso, sin perjuicio derechos cónyuge Raquel Troncoso

A-30-6

NOTIFICACION Ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuentía Santiago, expediente 57345 sobre Prescripción, alzamiento hipoteca, Doña Hela Massardo Hoffens, dueña de casa, viuda, domiciliada Teatinos 251, oficina 405, Santiago, demanda juicio sumario contra Carlos Adolfo Chemke Vogel, domicilio ignora, solicitando declarar presunta acciones y derechos del demandado en propiedad calle Victoria 1379 de Talagante—que adquirió marido de solicitante— Luis Villegas Asencio fallecido, habiéndose cancelado totalmente la deuda pero también se alcan las hipotecas que gravan dicho inmueble. Escritura compraventa extendida 29 noviembre 1957, notaría Chadwick, inmueble inscrito fojas 340 número 500 año 1957 Conservador Talagante, hipoteca inscrita fojas 122 número 129 año 1957 y fojas 123 número 130 año 1957 Conservador Talagante. Otros: primero, documento con citación, Segundo notificación por aviso, tercero patrocinio poder Juzgado proveyó Santiago, catorce de agosto de 1972, a lo principal, traslado, al primer otro, por acompañado con citación, al segundo, previamente oficiase a la Dirección General del Registro Civil e Identificación, Carabineros y Correos y Telégrafos y Policía Internacional a fin de que informen acerca del actual domicilio de don Carlos Adolfo Chemke Vogel, al segundo téngase presente, Papel E-391, Rol 57345, Contreras Campos, fojas trece, solicite notificación por avisos Juzgado conforme diligencias practicadas proveyó, Santiago, once de diciembre de 1972, con el mérito de los antecedentes, se declara que ha lugar a la notificación por avisos extractados. Notifíquese por medio de tres avisos en los diarios La Nación, La Tercera y sin perjuicio del ordenado por la Ley en el Diario Oficial, Navia Contreras, Notifico a Carlos Adolfo Chemke Vogel, demanda, solicitudes y resoluciones insertas. Secretario

A-30-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Carlos Corvalán Poblete a Galvarino Lautaro y Michimalongo Corvalán, Cema, sin perjuicio derechos cónyuge Catalina Cema

A-30-6

ORDEN de no pago cheque serie B.O. N° 1259625 Banco de Chile, por aviso correspondiente

A-30-6

HABIENDOSE extraviado Libreta 142786 Banco del Estado Principal perteneciente a Mario Cruzat Fuentes, queda nula por aviso

A-30-6

PRIMER Juzgado concedió posesiones efectivas José Perello Castro y Lavinia Jordán García, para María Martínez Jordán

A-30-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Luis Araya Araya, para hijo Luis Araya Bolívar, sin perjuicio derechos cónyuge Cristina Bolívar Rodríguez

A-30-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva, Pablo Valdés Ossa, a Olga Saenz Telpelle y María Elisa Valdés Ossa, sin perjuicio derechos primera, como cónyuge

A-30-6

SEGUNDO Juzgado de Letras de Menores. Por resolución de fecha 14 de Diciembre de 1972, ordenóse notificar avisos diarios La Nación, La Prensa y Diario Oficial, demanda de doña Marta del Solar Pozo en contra de don Jorge Vicente Casanova Buholzer, cuyo domicilio ignora, tendiente a la suspensión de la Patria Potestad de los menores Casanova del Solar, Juan Christian, María Cecilia, Luis Felipe, María Soledad y José Ignacio de 19, 18, 17, 16 y 12 años de edad respectivamente, hijos legítimos del demandado. Funda su petición en el artículo 26 de la Ley de Menores y en los artículos 262 y 267 del Código Civil. La refrenda demanda se suma: "En lo Principal, Demanda en juicio sumario, en el primer otro, acompaña documentos, en el segundo otro, notificación por avisos, en el tercer otro, patrocinio y poder", y su provido dice como sigue: "Santiago, dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y dos, a lo Principal y Segundo Otro, previamente oficiase a Investigaciones a fin de que ubiquen el actual paradero del demandado y ubicado que fuera se le cite a este Tribunal a primera audiencia, bajo apercibimiento de arresto, al primer otro, por acompañado con citación, y al tercero, téngase presente, Cuentas indeterminadas Role con el N° 65006, Proveyó, doña María Aguiló Pujol Juez Titular del Segundo Juzgado de Letras de Menores de Santiago, Firmado, María Aguiló P. Juez, Aunística Barrera Von Ch., Secretaria Subrogante. Se notifica además resolución de 14 de Diciembre de 1972, que es del tenor siguiente: "con el mérito de lo informado a fs. 12, y proveyendo derechamente a lo principal y segundo otro del escrito de fs. 9, vengán las partes y los parientes a comparendo a la audiencia del 11 de enero, a las 11 horas. Notifíquese al demandado por avisos publicados en extracto redactado por el Secretario del Tribunal con un mínimo de tres veces en los diarios La Nación y La Tercera, sin perjuicio del correspondiente en el Diario Oficial, Firmado, María Aguiló P. Juez, Aunística Barrera, Secretaria Subrogante, lo que notifico a don Jorge Vicente Casanova Buholzer, y a los parientes de los menores y los parientes, entre líneas, vale. Secretaria

A-30-6

EXTRACTO. Quinto Juzgado de Letras de Menores. En autos Rol N° 18870 menor Vilches González, suspensión patria potestad, Olga Vilches Paz interpuso petición contra Tomasa del Carmen González Lagos para suspender patria potestad que ejerce sobre hija legítima María Elizabeth Vilches González por haberla abandonado. Habiéndose acreditado autos que se ignora domicilio de demandada, ordenóse notificarla en esta forma y citarla a la audiencia del 26 de enero 1973 a las 11 horas Secretaria

A-30-6

NOTIFICACION Ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuentía de Santiago, autos "CONFORME con Córdova Rodríguez, Inés presente Jorge Wong Leal carácter Vicepresidente Ejecutivo Corporación Mejoramiento Urbano, arquitecto, domiciliado B. O'Higgins N° 874, 8° piso, solicitando notificación tasación practicada Comisión Tasadora designada conformidad Ley fijada N° 72.800.— sobre inmueble situado calle Schlack N° 575, comuna, departamento provincia Santiago, superficie 509 m2 siguientes delimitados conforme plano N° 1.123, elaborado expropiante: Norte con rol 2071-22, Sur calle Schlack, Este con rol 2071-20 y Oeste, calle N° Salto, Primer Otro, consignó N° 14.560.— equivalente quinta parte tasación, Segundo Otro, publicación avisos terceros interesados hagan valer derechos, Tercer Otro, documentación previa giro cheque; Cuarto Otro, téngase presente toma posesión material Quinto Otro, prohibición sobre inmueble, Sexto Otro, acreditación personería, Séptimo Otro, exención impuestos, Octavo, Otros, patrocinio y poder; Noveno, Otros, notificación por avisos, Juzgado proveyó, a lo principal, notifíquese; al 1° Otro, por efectuada la consignación; al 2° como se pide; al 4°, 6°, 7° y 8°, téngase presente; al 5° notifíquese; al 9° como se pide, debiendo efectuarse las publicaciones por cinco días consecutivos en los diarios El Mercurio, La Nación y La Tercera de la Hora Rol 2333-72. La Secretaria

A-30-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Carlos Corvalán Poblete a Galvarino Lautaro y Michimalongo Corvalán, Cema, sin perjuicio derechos cónyuge Catalina Cema

A-30-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Clara (Klara) Geist Geber a Sociedad Cultura Israelita B'Nei Jisroel. Practicará inventario solemne, Secretaría dos enero diez horas. Secretaria

A-30-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuentía Santiago, expediente Rol 44524 "Industrias del Cobre Indelco". Quebra. En verificación crédito del Banco Nacional del Trabajo por E-909.800, proveniente de nueve letras cambio Proveyo, Santiago, veinte de diciembre 1972. A lo principal, por verificado el crédito notifíquese en forma legal y a los otros, como se pide Hernán Álvarez García, Elia Osorio Guzmán, Secretaria

A-30-6

EXTRACTO. Quinto Juzgado de Letras de Menores. En autos Rol N° 18870 menor Vilches González, suspensión patria potestad, Olga Vilches Paz interpuso petición contra Tomasa del Carmen González Lagos para suspender patria potestad que ejerce sobre hija legítima María Elizabeth Vilches González por haberla abandonado. Habiéndose acreditado autos que se ignora domicilio de demandada, ordenóse notificarla en esta forma y citarla a la audiencia del 26 de enero 1973 a las 11 horas Secretaria

A-30-6

ANTE el Inspector del Trabajo señor Luis Fernández, con fecha 26 de diciembre de 1972, a las 11:00 horas, se ha elegido la nueva mesa directiva del Sindicato Profesional de E.E.P. y O.O. del Servicio de Cooperación Técnica de Chile, siendo constituida por las siguientes personas: Presidente, Jorge Cerda P., Secretario, Manuel Montt D., Tesorero, Waldo Ayvala, Secretario, Raúl Soto, Tesorero, Sergio Espinoza, Director, Iván Calixto V., Director, Enrique Mancke. Se hace la presente publicación de acuerdo a las leyes vigentes

A-30-6

NOTIFICACION Ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuentía de Santiago, autos "CONFORME con Córdova Rodríguez, Inés presente Jorge Wong Leal carácter Vicepresidente Ejecutivo Corporación Mejoramiento Urbano, arquitecto, domiciliado B. O'Higgins N° 874, 8° piso, solicitando notificación tasación practicada Comisión Tasadora designada conformidad Ley fijada N° 72.800.— sobre inmueble situado calle Schlack N° 575, comuna, departamento provincia Santiago, superficie 509 m2 siguientes delimitados conforme plano N° 1.123, elaborado expropiante: Norte con rol 2071-22, Sur calle Schlack, Este con rol 2071-20 y Oeste, calle N° Salto, Primer Otro, consignó N° 14.560.— equivalente quinta parte tasación, Segundo Otro, publicación avisos terceros interesados hagan valer derechos, Tercer Otro, documentación previa giro cheque; Cuarto Otro, téngase presente toma posesión material Quinto Otro, prohibición sobre inmueble, Sexto Otro, acreditación personería, Séptimo Otro, exención impuestos, Octavo, Otros, patrocinio y poder; Noveno, Otros, notificación por avisos, Juzgado proveyó, a lo principal, notifíquese; al 1° Otro, por efectuada la consignación; al 2° como se pide; al 4°, 6°, 7° y 8°, téngase presente; al 5° notifíquese; al 9° como se pide, debiendo efectuarse las publicaciones por cinco días consecutivos en los diarios El Mercurio, La Nación y La Tercera de la Hora Rol 2333-72. La Secretaria

A-30-6

NOTIFICACION Ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuentía de Santiago, autos "CONFORME con Córdova Rodríguez, Inés presente Jorge Wong Leal carácter Vicepresidente Ejecutivo Corporación Mejoramiento Urbano, arquitecto, domiciliado B. O'Higgins N° 874, 8° piso, solicitando notificación tasación practicada Comisión Tasadora designada conformidad Ley fijada N° 72.800.— sobre inmueble situado calle Schlack N° 575, comuna, departamento provincia Santiago, superficie 509 m2 siguientes delimitados conforme plano N° 1.123, elaborado expropiante: Norte con rol 2071-22, Sur calle Schlack, Este con rol 2071-20 y Oeste, calle N° Salto, Primer Otro, consignó N° 14.560.— equivalente quinta parte tasación, Segundo Otro, publicación avisos terceros interesados hagan valer derechos, Tercer Otro, documentación previa giro cheque; Cuarto Otro, téngase presente toma posesión material Quinto Otro, prohibición sobre inmueble, Sexto Otro, acreditación personería, Séptimo Otro, exención impuestos, Octavo, Otros, patrocinio y poder; Noveno, Otros, notificación por avisos, Juzgado proveyó, a lo principal, notifíquese; al 1° Otro, por efectuada la consignación; al 2° como se pide; al 4°, 6°, 7° y 8°, téngase presente; al 5° notifíquese; al 9° como se pide, debiendo efectuarse las publicaciones por cinco días consecutivos en los diarios El Mercurio, La Nación y La Tercera de la Hora Rol 2333-72. La Secretaria

A-30-6

NOTIFICACION Ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuentía de Santiago, autos "CONFORME con Córdova Rodríguez, Inés presente Jorge Wong Leal carácter Vicepresidente Ejecutivo Corporación Mejoramiento Urbano, arquitecto, domiciliado B. O'Higgins N° 874, 8° piso, solicitando notificación tasación practicada Comisión Tasadora designada conformidad Ley fijada N° 72.800.— sobre inmueble situado calle Schlack N° 575, comuna, departamento provincia Santiago, superficie 509 m2 siguientes delimitados conforme plano N° 1.123, elaborado expropiante: Norte con rol 2071-22, Sur calle Schlack, Este con rol 2071-20 y Oeste, calle N° Salto, Primer Otro, consignó N° 14.560.— equivalente quinta parte tasación, Segundo Otro, publicación avisos terceros interesados hagan valer derechos, Tercer Otro, documentación previa giro cheque; Cuarto Otro, téngase presente toma posesión material Quinto Otro, prohibición sobre inmueble, Sexto Otro, acreditación personería, Séptimo Otro, exención impuestos, Octavo, Otros, patrocinio y poder; Noveno, Otros, notificación por avisos, Juzgado proveyó, a lo principal, notifíquese; al 1° Otro, por efectuada la consignación; al 2° como se pide; al 4°, 6°, 7° y 8°, téngase presente; al 5° notifíquese; al 9° como se pide, debiendo efectuarse las publicaciones por cinco días consecutivos en los diarios El Mercurio, La Nación y La Tercera de la Hora Rol 2333-72. La Secretaria

A-30-6

NOTIFICACION Ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuentía de Santiago, autos "CONFORME con Córdova Rodríguez, Inés presente Jorge Wong Leal carácter Vicepresidente Ejecutivo Corporación Mejoramiento Urbano, arquitecto, domiciliado B. O'Higgins N° 874, 8° piso, solicitando notificación tasación practicada Comisión Tasadora designada conformidad Ley fijada N° 72.800.— sobre inmueble situado calle Schlack N° 575, comuna, departamento provincia Santiago, superficie 509 m2 siguientes delimitados conforme plano N° 1.123, elaborado expropiante: Norte con rol 2071-22, Sur calle Schlack, Este con rol 2071-20 y Oeste, calle N° Salto, Primer Otro, consignó N° 14.560.— equivalente quinta parte tasación, Segundo Otro, publicación avisos terceros interesados hagan valer derechos, Tercer Otro, documentación previa giro cheque; Cuarto Otro, téngase presente toma posesión material Quinto Otro, prohibición sobre inmueble, Sexto Otro, acreditación personería, Séptimo Otro, exención impuestos, Octavo, Otros, patrocinio y poder; Noveno, Otros, notificación por avisos, Juzgado proveyó, a lo principal, notifíquese; al 1° Otro, por efectuada la consignación; al 2° como se pide; al 4°, 6°, 7° y 8°, téngase presente; al 5° notifíquese; al 9° como se pide, debiendo efectuarse las publicaciones por cinco días consecutivos en los diarios El Mercurio, La Nación y La Tercera de la Hora Rol 2333-72. La Secretaria

A-30-6

NOTIFICACION Ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuentía de Santiago, autos "CONFORME con Córdova Rodríguez, Inés presente Jorge Wong Leal carácter Vicepresidente Ejecutivo Corporación Mejoramiento Urbano, arquitecto, domiciliado B. O'Higgins N° 874, 8° piso, solicitando notificación tasación practicada Comisión Tasadora designada conformidad Ley fijada N° 72.800.— sobre inmueble situado calle Schlack N° 575, comuna, departamento provincia Santiago, superficie 509 m2 siguientes delimitados conforme plano N° 1.123, elaborado expropiante: Norte con rol 2071-22, Sur calle Schlack, Este con rol 2071-20 y Oeste, calle N° Salto, Primer Otro, consignó N° 14.560.— equivalente quinta parte tasación, Segundo Otro, publicación avisos terceros interesados hagan valer derechos, Tercer Otro, documentación previa giro cheque; Cuarto Otro, téngase presente toma posesión material Quinto Otro, prohibición sobre inmueble, Sexto Otro, acreditación personería, Séptimo Otro, exención impuestos, Octavo, Otros, patrocinio y poder; Noveno, Otros, notificación por avisos, Juzgado proveyó, a lo principal, notifíquese; al 1° Otro, por efectuada la consignación; al 2° como se pide; al 4°, 6°, 7° y 8°, téngase presente; al 5° notifíquese; al 9° como se pide, debiendo efectuarse las publicaciones por cinco días consecutivos en los diarios El Mercurio, La Nación y La Tercera de la Hora Rol 2333-72. La Secretaria

A-30-6

NOTIFICACION Ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuentía de Santiago, autos "CONFORME con Córdova Rodríguez, Inés presente Jorge Wong Leal carácter Vicepresidente Ejecutivo Corporación Mejoramiento Urbano, arquitecto, domiciliado B. O'Higgins N° 874, 8° piso, solicitando notificación tasación practicada Comisión Tasadora designada conformidad Ley fijada N° 72.800.— sobre inmueble situado calle Schlack N° 575, comuna, departamento provincia Santiago, superficie 509 m2 siguientes delimitados conforme plano N° 1.123, elaborado expropiante: Norte con rol 2071-22, Sur calle Schlack, Este con rol 2071-20 y Oeste, calle N° Salto, Primer Otro, consignó N° 14.560.— equivalente quinta parte tasación, Segundo Otro, publicación avisos terceros interesados hagan valer derechos, Tercer Otro, documentación previa giro cheque; Cuarto Otro, téngase presente toma posesión material Quinto Otro, prohibición sobre inmueble, Sexto Otro, acreditación personería, Séptimo Otro, exención impuestos, Octavo, Otros, patrocinio y poder; Noveno, Otros, notificación por avisos, Juzgado proveyó, a lo principal, notifíquese; al 1° Otro, por efectuada la consignación; al 2° como se pide; al 4°, 6°, 7° y 8°, téngase presente; al 5° notifíquese; al 9° como se pide, debiendo efectuarse las publicaciones por cinco días consecutivos en los diarios El Mercurio, La Nación y La Tercera de la Hora Rol 2333-72. La Secretaria

A-30-6

NOTIFICACION Ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuentía de Santiago, autos "CONFORME con Córdova Rodríguez, Inés presente Jorge Wong Leal carácter Vicepresidente Ejecutivo Corporación Mejoramiento Urbano, arquitecto, domiciliado B. O'Higgins N° 874, 8° piso, solicitando notificación tasación practicada Comisión Tasadora designada conformidad Ley fijada N° 72.800.— sobre inmueble situado calle Schlack N° 575, comuna, departamento provincia Santiago, superficie 509 m2 siguientes delimitados conforme plano N° 1.123, elaborado expropiante: Norte con rol 2071-22, Sur calle Schlack, Este con rol 2071-20 y Oeste, calle N° Salto, Primer Otro, consignó N° 14.560.— equivalente quinta parte tasación, Segundo Otro, publicación avisos terceros interesados hagan valer derechos, Tercer Otro, documentación previa giro cheque; Cuarto Otro, téngase presente toma posesión material Quinto Otro, prohibición sobre inmueble, Sexto Otro, acreditación personería, Séptimo Otro, exención impuestos, Octavo, Otros, patrocinio y poder; Noveno, Otros, notificación por avisos, Juzgado proveyó, a lo principal, notifíquese; al 1° Otro, por efectuada la consignación; al 2° como se pide; al 4°, 6°, 7° y 8°, téngase presente; al 5° notifíquese; al 9° como se pide, debiendo efectuarse las publicaciones por cinco días consecutivos en los diarios El Mercurio, La Nación y La Tercera de la Hora Rol 2333-72. La Secretaria

A-30-6

NOTIFICACION Ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuentía de Santiago, autos "CONFORME con Córdova Rodríguez, Inés presente Jorge Wong Leal carácter Vicepresidente Ejecutivo Corporación Mejoramiento Urbano, arquitecto, domiciliado B. O'Higgins N° 874, 8° piso, solicitando notificación tasación practicada Comisión Tasadora designada conformidad Ley fijada N° 72.800.— sobre inmueble situado calle Schlack N° 575, comuna, departamento provincia Santiago, superficie 509 m2 siguientes delimitados conforme plano N° 1.123, elaborado expropiante: Norte con rol 2071-22, Sur calle Schlack, Este con rol 2071-20 y Oeste, calle N° Salto, Primer Otro, consignó N° 14.560.— equivalente quinta parte tasación, Segundo Otro, publicación avisos terceros interesados hagan valer derechos, Tercer Otro, documentación previa giro cheque; Cuarto Otro, téngase presente toma posesión material Quinto Otro, prohibición sobre inmueble, Sexto Otro, acreditación personería, Séptimo Otro, exención impuestos, Octavo, Otros, patrocinio y poder; Noveno, Otros, notificación por avisos, Juzgado proveyó, a lo principal, notifíquese; al 1° Otro, por efectuada la consignación; al 2° como se pide; al 4°, 6°, 7° y 8°, téngase presente; al 5° notifíquese; al 9° como se pide, debiendo efectuarse las publicaciones por cinco días consecutivos en los diarios El Mercurio, La Nación y La Tercera de la Hora Rol 2333-72. La Secretaria

A-30-6

NOTIFICACION Ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuentía de Santiago, autos "CONFORME con Córdova Rodríguez, Inés presente Jorge Wong Leal carácter Vicepresidente Ejecutivo Corporación Mejoramiento Urbano, arquitecto, domiciliado B. O'Higgins N° 874, 8° piso, solicitando notificación tasación practicada Comisión Tasadora designada conformidad Ley fijada N° 72.800.— sobre inmueble situado calle Schlack N° 575, comuna, departamento provincia Santiago, superficie 509 m2 siguientes delimitados conforme plano N° 1.123, elaborado expropiante: Norte con rol 2071-22, Sur calle Schlack, Este con rol 2071-20 y Oeste, calle N° Salto, Primer Otro, consignó N° 14.560.— equivalente quinta parte tasación, Segundo Otro, publicación avisos terceros interesados hagan valer derechos, Tercer Otro, documentación previa giro cheque; Cuarto Otro, téngase presente toma posesión material Quinto Otro, prohibición sobre inmueble, Sexto Otro, acreditación personería, Séptimo Otro, exención impuestos, Octavo, Otros, patrocinio y poder; Noveno, Otros, notificación por avisos, Juzgado proveyó, a lo principal, notifíquese; al 1° Otro, por efectuada la consignación; al 2° como se pide; al 4°, 6°, 7° y 8°, téngase presente; al 5° notifíquese; al 9° como se pide, debiendo efectuarse las publicaciones por cinco días consecutivos en los diarios El Mercurio, La Nación y La Tercera de la Hora Rol 2333-72. La Secretaria

A-30-6

NOTIFICACION Ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuentía de Santiago, autos "CONFORME con Córdova Rodríguez, Inés presente Jorge Wong Leal carácter Vicepresidente Ejecutivo Corporación Mejoramiento Urbano, arquitecto, domiciliado B. O'Higgins N° 874, 8° piso, solicitando notificación tasación practicada Comisión Tasadora designada conformidad Ley fijada N° 72.800.— sobre inmueble situado calle Schlack N° 575, comuna, departamento provincia Santiago, superficie 509 m2 siguientes delimitados conforme plano N° 1.123, elaborado expropiante: Norte con rol 2071-22, Sur calle Schlack, Este con rol 2071-20 y Oeste, calle N° Salto, Primer Otro, consignó N° 14.560.— equivalente quinta parte tasación, Segundo Otro, publicación avisos terceros interesados hagan valer derechos, Tercer Otro, documentación previa giro cheque; Cuarto Otro, téngase presente toma posesión material Quinto Otro, prohibición sobre inmueble, Sexto Otro, acreditación personería, Séptimo Otro, exención impuestos, Octavo, Otros, patrocinio y poder; Noveno, Otros, notificación por avisos, Juzgado proveyó, a lo principal, notifíquese; al 1° Otro, por efectuada la consignación; al 2° como se pide; al 4°, 6°, 7° y 8°, téngase presente; al 5° notifíquese; al 9° como se pide, debiendo efectuarse las publicaciones por cinco días consecutivos en los diarios El Mercurio, La Nación y La Tercera de la Hora Rol 2333-72. La Secretaria

A-30-6

HABIENDOSE extraviado cheque, serie C.U. N° 247 Banco Estado queda nulo por aviso oportuno

A-30-6

CON FECHA 27 diciembre 1972, ante el Inspector del Trabajo señor Jorge Videia Garrido. El Sindicato Profesional Nacional de EE y OO de Transportes José Quinteros A. eligió su directiva definitiva por el período 1972-1973 saliendo las siguientes personas: Presidente, Mario Navarro Lucero, Secretario, Digenes Gárate González, Tesorero, Ronny Marín Molina, directores Juan Araya Araya, y René Rivas Saavedra. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo

A-30-6

CON FECHA 20 de diciembre de 1972 a las 19 hrs en Huérfanos 1273 8° piso ante la presencia del Inspector del Trabajo señora Mireya Aracena se llevó a efecto la reforma de estatutos según ley N° 17594 y el acto eleccionario del directivo definitivo del sindicato profesional de dibujantes técnicos de la Prov. de Santiago que ha quedado como sigue: Presidente, Fernando Ramírez H., Secretario, Raúl Soto, Tesorero, Sergio Espinoza, Director, Iván Calixto V., Director, Enrique Mancke. Se hace la presente publicación de acuerdo a las leyes vigentes

A-30-6

HABIENDOSE extraviado cheque Serie A.B. N° 5003973 Banco Sudamericano, queda nulo por aviso correspondiente

A-30-6

EXTRACTO Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuentía de Santiago, por resolución de 27 de Diciembre de 1972 concedió la posesión efectiva de las herencias intestadas de don Gabriel Lira Torres y de doña Aurora Esther Torres Torres, a sus hijos legítimos Flor María Teresa, Jorge Alberto Raúl, Aurora Erica de las Mercedes, Herminia Berta Ester y Virginia Aunística Fresia Lira Torres y a sus nietos Aurora, Jorge Héctor, Gladys Elcira Teresa y Ariel Alberto Lira Torres, en representación de su padre Gabriel Ricardo Lira Torres y a sus nietos Edilia Eulalia Alejandra, Sergio Leopoldo y doña María Inés Lizana Lira en representación de su madre Olga Inés Lira Torres El Secretario

A-30-6

CON FECHA 27 Diciembre 1972 en Santiago y Cerro Blanco Polpaico, ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Armando Romero Reyes, el Sindicato Profesional de E.E.P. y O.O. de Cemento Cerro Blanco de Polpaico, se efectuó la elección de la nueva directiva por el período 1972-1973 quedando de la siguiente manera Presidente, Mario Herrera Zúñiga, Secretario, Sergio Olivares Retamal, Tesorero, Oscar Aguilera, Molinero, Directores, Alvaro Correa Alvarez y Humberto Campuzano Martínez. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo

A-30-6

HABIENDOSE ME robado talóna no cheques del Banco de Chile, Sucursal Plaza Bulnes, N° 314, Rol 19.041, Serie AK del 452849 al 850, quedan nulos por haber dado el aviso correspondiente

A-30-6

CHEQUE Serie A-39 N° 397625 Banco Crédito e Inversiones Sucursal Recoleta de Cuenta Corriente 12441317, queda nulo por robo

A-30-6

EL 2 DE NOVIEMBRE de 1972, el Juzgado de Letras de Buin concedió posesión efectiva de don Pedro Antonio Muñoz Pulgar y de doña Elcira Barrera Aravena, a sus hijos legítimos Petronila Antonia, Ernesto Enrique, Elsa Eugenia, Eduardo del Tránsito y María Emma Muñoz Pulgar

A-30-6

HABIENDOSE extraviado cheque Serie M.C.C. N° 0315106 Banco Español, queda nulo por aviso correspondiente

A-30-6

HABIENDOSE extraviado Libreta N° 401862 Banco del Estado principal queda nulo por haberse dado aviso

A-30-6

CON fecha 21 de diciembre de 1972, el Sindicato Profesional de Empleados de Alusa, ante la Inspectora del Trabajo señora Esperanza Fuente Beserra, se llevó a efecto la elección complementaria de un director, saliendo elegido el Sr. Luis Oravines O. Dando cumplimiento Art. 378 de Código del Trabajo. El Secretario

A-30-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Luis Alberto Guzmán Alarcón a cónyuge Ercilia del Carmen López Gallejos, sin perjuicio sus derechos Ley 16.271

A-30-6

HABIENDOSE extraviado cheque serie Q N° 2101593 Banco de Concepción San Bernardo queda nulo por aviso correspondiente

A-30-6

ANULASE por extraviado Bono de Reconstrucción N° 13.386 por E-500 a nombre Zacarías Torres Villalbanca

A-30-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Adelina Herrera Contreras a Gonzalo Herrera Herrera Inventario solemne practicaré 4 enero 10 horas

A-30-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Barbara Valdovinos Lizana a Oscar Orlando Jorge Humberto y Elba Inés Elena Díaz Valdovinos

A-30-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Adriana Marín Fodor, Sonia Liliana y Luciana Simona Vilensky Marín, sin perjuicio derechos cónyuge Gregorio Vilensky Yaspán Inventario solemne practicaré 4 enero 10 horas

A-30-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Krunoslav y Antonio Andrés Papić Music a Gregorio Nicolás y Gregoria Magdalena Papić Music

A-30-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia María Irma Fauré Palet a Quintín Teresa, Félix Juan y Matías Pablo Esquivel Fauré

A-30-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Rebeca Ester Aliaga Briceño a Teresa, Sara y Olivia Aliaga Briceño

A-30-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Caterina Passalacqua Macchiavello y Mario Migone Mezzano a Mario y Manuel Migone Passalacqua

A-30-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia María Raquel Martínez Vieira a Rosa y Francisco Javier Araya Martínez Inventario solemne practicaré 4 enero 10 horas

A-30-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Margarita Álvarez Oyarzun a Enrique Santiago, Margarita, Flora Violeta y Baldomero Elgueta Álvarez, sin perjuicio derechos cónyuge Baldomero Elgueta Álvarez

A-30-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Ana Beatriz Díaz Valenzuela a María Filomena, María Clementina, Elvira de las Mercedes, Marta Beatriz, Margarita del Carmen y Ana Inés Rodríguez Díaz

A-30-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Aristides Manes Migliano a Hilda Manes Valdes y Elena Valdes Guzmán, sin perjuicio derechos última como cónyuge

A-30-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Luis de la Fuente Marchant a Lautaro de la Fuente Aqueveque, sin perjuicio derechos cónyuge Norma Aqueveque

A-30-6

CARTELERA DE CINES

cines del CENTRO

SECTOR PLAZA ITALIA
COMANDIE Alameda 139
 Desde las 14 hrs. Festival de
 la Juventud

SECTOR RUEDA PROVIDENCIA
VITACURA
AFORMIA Irarrázaval 1568
 Desde las 14 hrs. El Caballo Ejecutivo

AFORMIA Irarrázaval 1568
 Desde las 14 hrs. El Caballo Ejecutivo

AFORMIA Irarrázaval 1568
 Desde las 14 hrs. El Caballo Ejecutivo

AFORMIA Irarrázaval 1568
 Desde las 14 hrs. El Caballo Ejecutivo

AFORMIA Irarrázaval 1568
 Desde las 14 hrs. El Caballo Ejecutivo

AFORMIA Irarrázaval 1568
 Desde las 14 hrs. El Caballo Ejecutivo

AFORMIA Irarrázaval 1568
 Desde las 14 hrs. El Caballo Ejecutivo

AFORMIA Irarrázaval 1568
 Desde las 14 hrs. El Caballo Ejecutivo

AFORMIA Irarrázaval 1568
 Desde las 14 hrs. El Caballo Ejecutivo

AFORMIA Irarrázaval 1568
 Desde las 14 hrs. El Caballo Ejecutivo

AFORMIA Irarrázaval 1568
 Desde las 14 hrs. El Caballo Ejecutivo

AFORMIA Irarrázaval 1568
 Desde las 14 hrs. El Caballo Ejecutivo

AFORMIA Irarrázaval 1568
 Desde las 14 hrs. El Caballo Ejecutivo

AFORMIA Irarrázaval 1568
 Desde las 14 hrs. El Caballo Ejecutivo

AFORMIA Irarrázaval 1568
 Desde las 14 hrs. El Caballo Ejecutivo

AFORMIA Irarrázaval 1568
 Desde las 14 hrs. El Caballo Ejecutivo

AFORMIA Irarrázaval 1568
 Desde las 14 hrs. El Caballo Ejecutivo

AFORMIA Irarrázaval 1568
 Desde las 14 hrs. El Caballo Ejecutivo

AFORMIA Irarrázaval 1568
 Desde las 14 hrs. El Caballo Ejecutivo

AFORMIA Irarrázaval 1568
 Desde las 14 hrs. El Caballo Ejecutivo

AFORMIA Irarrázaval 1568
 Desde las 14 hrs. El Caballo Ejecutivo

AFORMIA Irarrázaval 1568
 Desde las 14 hrs. El Caballo Ejecutivo

AFORMIA Irarrázaval 1568
 Desde las 14 hrs. El Caballo Ejecutivo

AFORMIA Irarrázaval 1568
 Desde las 14 hrs. El Caballo Ejecutivo

AFORMIA Irarrázaval 1568
 Desde las 14 hrs. El Caballo Ejecutivo

AFORMIA Irarrázaval 1568
 Desde las 14 hrs. El Caballo Ejecutivo

AFORMIA Irarrázaval 1568
 Desde las 14 hrs. El Caballo Ejecutivo

AFORMIA Irarrázaval 1568
 Desde las 14 hrs. El Caballo Ejecutivo

AFORMIA Irarrázaval 1568
 Desde las 14 hrs. El Caballo Ejecutivo

AFORMIA Irarrázaval 1568
 Desde las 14 hrs. El Caballo Ejecutivo

AFORMIA Irarrázaval 1568
 Desde las 14 hrs. El Caballo Ejecutivo

AFORMIA Irarrázaval 1568
 Desde las 14 hrs. El Caballo Ejecutivo

AFORMIA Irarrázaval 1568
 Desde las 14 hrs. El Caballo Ejecutivo

AFORMIA Irarrázaval 1568
 Desde las 14 hrs. El Caballo Ejecutivo

AFORMIA Irarrázaval 1568
 Desde las 14 hrs. El Caballo Ejecutivo

AFORMIA Irarrázaval 1568
 Desde las 14 hrs. El Caballo Ejecutivo

AFORMIA Irarrázaval 1568
 Desde las 14 hrs. El Caballo Ejecutivo

AFORMIA Irarrázaval 1568
 Desde las 14 hrs. El Caballo Ejecutivo

AFORMIA Irarrázaval 1568
 Desde las 14 hrs. El Caballo Ejecutivo

AFORMIA Irarrázaval 1568
 Desde las 14 hrs. El Caballo Ejecutivo

P. DE VALDIVIA P. de Valdivia
 Bilbao (238546) A las 15.30, 19
 y 22.15 hrs. El Duelo

ESMERALDA San Diego 1035
 (64303) Desde las 13 hrs. La
 fuga de los Generales. Borsalino.
 La noche del día siguiente

GRAN AVENIDA Gran Avenida
 4830 (511698) Desde las 14
 hrs. Operación Alfa

MISTRAL San Diego 279
 (63994) Desde las 13 hrs. El
 Empleado Zapata. Los Bandidos. 4
 contra el Crimen

MODERNO Gran Avda. 6544
 (581782) Desde las 14 hrs. El
 Texas. Adiós. El Almirante
 Yamamoto

ROMA San Diego 230 (67258)
 Desde las 14 hrs. Ay que bonitas
 piernas. El Fugitivo. Santo en
 Operación 67

MONACO 10 de Julio A. Pret
 (382845) Desde las 13 hrs. La
 Guita. El hombre el orgullo la
 Venganza

SAN DIEGO San Diego 612
 (81093) Desde las 14 hrs. Como
 perros y Gatos. Natacha

SAN MIGUEL Av. Euclides 1202
 (51263) Desde las 14 hrs. Como
 Perros y Gatos. Natacha

PRAT San Diego 2117 (50754)
 Desde las 13 hrs. Orgia de
 Matanza. Vuelte y te Mato
 Superargo el Inevitable

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA Mapocho 4117
 (731384) Desde las 14 hrs. Los
 pasos del miedo. La dama del
 auto con lentes y fusil. Lawrence de
 Arabia

SECTOR SAN PABLO

ALAMEDA ESTACION BRASIL

ALAMEDA Alameda 2987
 (91254) Desde las 12.30 hrs.
 Tora Tora Tora Dos contra Dos
 Festival de Dibujos Animados

ALCAZAR Avda. Brasil 373
 (80122) Desde las 14 hrs. El
 último Guerrero. Zaccarias. La
 gran Esperanza Blanca

BLANCO ENCALADA 8
 Encalada 2820 (91787) Desde
 las 14 hrs. Los Farsantes. Los
 jóvenes Renegados. La Efigie de
 Vidrio

ALESSANDRI Alameda 2987
 (86686) Desde las 11 hrs. La
 Monja de Monza

CARRERA Alameda 2151
 (86685) Desde las 14 hrs. Con
 los Minutos Contados. Los
 Felinos. El Circo mas Grande del
 Mundo

MINERVA San Pablo 3230
 (73342) Desde las 13 hrs. Carola
 de Día y de Noche. Tora
 Tora Tora

MONUMENTAL Alameda
 3943 (791345) Desde las 14
 hrs. Los pasos del miedo. La
 dama del auto con lente y fusil.
 Lawrence de Arabia

O'HIGGINS San Pablo 2281
 (86929) Desde las 14 hrs. La
 final de un Canalla. Valada del
 Desierto. Fronteras en Llamas

SECTOR INDEPENDENCIA

VIVACETA EL SALTO

VALENCIA Plaza Chacabuco
 (370288) Desde las 14 hrs. Santo
 Operación 67 Ay que
 bonitas piernas. El Fugitivo

LIBERTAD Av. F. Vivaceta 1594
 (9773454) Desde las 14 hrs.
 Cupido Motorizado. 11 Premios
 de W. Disney

NACIONAL Independencia 801
 (370594) Desde las 13 hrs. La
 fuga de los Generales. Borsalino.
 La noche del Día siguiente

CINES COMUNALES

PLAZA (Talsante). Desde
 las 17 hrs. Los canales. El
 Hombre de Cayon City

MAIPU (Maipú). Desde las 15
 hrs. Carter, asesino implacable.
 Simón el bribón

ASTOR Estado 257 (392112).
 Desde las 14.30 hrs. Una Ciudad
 llamada Bastardo

BANDERA Bandera 76 (714403)
 Desde las 10 hrs. Operación Alfa

CITY Agustinas 1022 (66687)
 Desde las 14 hrs. Los Tiempos
 de Lobos

CENTRAL Huérfanos 930
 (33555) Desde las 11 hrs.
 Paraíso en la selva

CERVANTES M. Cousiño 134
 (383894) Desde las 13 hrs.
 Cuerno de Cebra

CAPRI Monjitas 825 (392414)
 Desde las 10 hrs. El hombre el
 orgullo y la venganza. La Guita

CONTINENTAL Plaza Buñías 41
 (60735) Desde las 14 hrs. El
 Caballo Ejecutivo

DUCAL Agustinas 777 (35375)
 Desde las 14 hrs. El Extraño vicio
 de la Sra. Ward

ESPAÑA Estado 339 (398488).
 13.30, 15.30, 17.30, 19.30 y
 21.45 hrs. Fest. de Dibujos
 Animados

FLORIDA Estado 226 (34289)
 Desde las 11 hrs. Elisa

GRAN PALACE Huérfanos 1176
 (60082) A las 15, 18.45 y 22
 hrs. Seis monedas por tus Sueños

HUELEN Huérfanos 779
 (31603) Desde las 11 hrs. Dos
 ríngos en Texas

HUERFANOS Huérfanos 930
 (367070) Desde las 18 hrs.
 Dulce caridad

IMPERIO Estado 215 (397960)
 Desde las 10.30 hrs. Bloomfield

KING Huérfanos 840 (32838)
 Desde las 14 hrs. La verdad de
 un hombre Vestido

LIDO Huérfanos 680 (34366)
 Desde las 11 hrs. El Sol Rojo

LUXOR Bandera 236 (84688).
 Desde las 11 hrs. Los gigantes
 del desierto Festival del Corra-
 minos

MAYO Monjitas 879
 (39121) Desde las 10 hrs. Tiempo de
 Violencia

teatros

ANTONIO VARAS Morandé 25
 (61200) Dpto. del Teatro de la
 U. de Chile. 19.30 hrs. "Chiloe
 cielos Cubiertos, de María Asun-
 ción Requena

COUSIÑO San Ignacio 1249
 Humoresque 20 y 22.30 hrs.
 Aquí nos tiramos al Dulce

LA COMEDIA Merced 349
 (391523) Ictus. 19 hrs. Tres
 Noches de un Sábado de Cornejo
 Alcalde y Contreras

MARU Huérfanos 786 (397907).
 La Legua Córdoba 19.15 y
 22.15 hrs. "Es mejor tomarlo
 pa' la risa", de Lucho Córdoba

MONEDA Moneda 920
 (715451) Cía. de América Varg-
 es y Pury Durante. Descanso

OPERA Huérfanos 837 (30176)
 Cía. de Revistas Bim Bam Bum

19, 21.40 y 23.15 hrs. Socorro
 me persigue una Vedette

PICARESQUE Recoleta 343
 (776883) Cía. de Revistas Strip
 Tease 20 y 23 hrs. Sombras
 Lagrimógenas

TALIA San Diego 248
 (88342) Teleros 19.15 hrs.
 "Homo Chiensis" de María
 Asunción Requena

ALEPH Lastarria 90. Grupo
 Aleph. "Vida pasión y muerte
 de Casimiro Peñafiel. Nu-
 ñez" Oración Aleph

TEATRO EL TUNEL Tunel
 Merced 314 19.30 hrs. "Las Si-
 ventas" de Jean Genet. 23 y
 24.30 hrs. "Agamos el amor" de
 Edmundo Villarreal

TEATRO PETROPOL Villav-
 encio 349. 20.30 y 22.30 Mi-
 mos de Noisvander "Educa-
 ción Sexual" de Noisvan-
 der y Cornejo

SERVICIO MEDICO NACIONAL

DE EMPLEADOS

Secretaría General

CONCURSO LEY

Nº 15.076

Llámanse a Concurso Dental AMPLIO O EXTERNO para pro-
 veer los siguientes cargos:

PARA EL EQUIPO DE COPIAPO: Cuatro cargos en "ODON-
 TOLOGIA GENERAL", con 12 horas semanales cada uno

PARA EL EQUIPO DE CORONEL: Cuatro cargos en "ODON-
 TOLOGIA GENERAL", con 12 horas semanales cada uno

PARA EL EQUIPO DE ANGOL: Cuatro cargos en "ODONTOLO-
 GIA GENERAL", con 12 horas semanales cada uno

PARA EL EQUIPO DE TRAUQUEN: Dos cargos en "ODON-
 TOLOGIA GENERAL", con 18 horas semanales cada uno

PARA EL EQUIPO DE PANGUIPULLI: Dos cargos en
 "ODONTOLOGIA GENERAL", con 18 horas semanales cada uno

Entrega de bases reglamentarias y recibo de las postula-
 ciones hasta el 10 de enero de 1973, a las 12 horas, en la Oficina de
 Partes del Servicio Médico Nacional de Empleados. Bandera Nº
 72. 5º piso, Santiago, y en las Secretarías de sus Regionales

Los oponentes al presentar sus antecedentes, deberán
 acompañar una Declaración Jurada ante Notario, en el sentido de
 no haber sido sancionados con medidas disciplinarias, por
 parte de ninguna institución ni del Colegio Profesional a que
 pertenecen, o en caso contrario declarar las sanciones de que
 han sido objeto

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

SERVICIO MEDICO NACIONAL

DE EMPLEADOS

Secretaría, General

REAJUSTE DE TARIFAS Y
ARANCELES MEDICOS EN
UN 142,9% A PARTIR
DEL 1º DE ENERO DE 1973

Se pone en conocimiento de los beneficiarios del
 Servicio y del Cuerpo Médico, que a contar del 1º de
 Enero de 1973, las Tarifas y Aranceles Médicos por
 actos profesionales en virtud de la aplicación de la Ley
 Nº 16.781, sobre Medicina Curativa, serán reajusta-
 dos en un 142,9% (variación experimentada por el índice
 de precios al consumidor entre el 1º de noviem-
 bre de 1971 y el 31 de octubre de 1972), de conformi-
 dad a las disposiciones reglamentarias vigentes sobre
 la materia

El nuevo valor de algunas prestaciones, que por su
 volumen es útil conocer, será el siguiente:

Nuevo valor reajustado	Valor a pagar por el beneficiario
1- Consulta Médica	Eº 190, Eº 57
2- Consulta Domiciliaria	340, 102
3- Recargo Domiciliario	170, 51
4- Asistencia o Junta Médica	46C, 138
5- Entrevista Psiquiátrica	460, 138
6- Recargo Psiquiátrico	230, 69

El resto del Arancel Médico se reajusta en un
 142,9% debiendo el beneficiario cancelar en el mo-
 mento de adquirir la Orden de Atención el 30% del
 valor del examen de Rayos X, laboratorio especializado
 o histopatológicos

En cuanto a programas médicos y obstétricos, el
 beneficiario pagará mediante préstamo otorgado
 por Sermena, o en efectivo, el 50% del valor resultan-
 te de dichos programas

Los pagos de hospitalizaciones se rigen por las
 tarifas especiales fijadas por la Comisión Central de
 Medicina Curativa

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO SUBROGANTE

TELEVISION



13.00 Apertura de Cultura
 13.30 Programa de Cultura
 13.45 Noticiero
 14.00 La Tribu Brady
 14.30 Largometraje
 15.00 Música, Música

PANAMTUR
 Su televisor
 Tocadiscos
 Grabadora
 Radio, etc.

REPARAMOS EN EL DIA
 SU FOTO CARNET Y PASAPORTE AL MINUTO
 Desarrollamos y ampliamos sus fotos color y blanco
 negro en el día

GARANTIZA PANAMTUR
 Agustinas 943, fono 32004 34478
 Apoquindo 3473 fono 281413
 Miraflores 241 fono 392219



13.00 Cadena Cultura Política
 13.40 Noticiero
 13.50 Show de Doris Day
 14.00 Cine Serie
 14.30 Sábados en el 9
 15.00 Daniel Boone
 15.30 Cuéntame Sabe Ud?
 16.00 Mamma: Una carta para
 mamá



14.00 Telearte
 Noticias con Gina Zuanic
 14.15 Pasado Meridiano
 14.30 Puentes Aguirre
 14.45 Teatro con el Periodista
 Sergio
 14.55 Noticias
 15.00 Noticias
 15.15 Cocina con Laura
 15.30 Cine para Ud.
 15.45 El Eco de Bagara con
 Yvonne Johns
 15.55 Laureen Connell
 16.00 Los Picapiedras
 16.15 Los Picapiedras
 16.30 Los Picapiedras
 16.45 Los Picapiedras
 16.55 Los Picapiedras

Dibujos Animados
 18.50 El Sapo y La Culebra
 19.00 La Familia Partridge
 19.20 La Palabra
 19.25 Telenoche
 Reportajes con Pepe Guixé,
 María T. Serrano
 y Guillermo Parada
 El Tiempo
 19.53 La Gran Jornada
 20.00 Nino
 21.00 13 Club
 21.23 Juani en Sociedad
 21.50 El Sapo y La Culebra
 22.00 Teletrece
 Noticias con Pepe Abad,
 Comentarios de Marina de
 Navasal
 22.30 Cine como en el Cine
 Quien es Maddox con
 Bernard Lew
 y Suzanne Lloyd

Restaurant de
Turismo

"Las Perdices"

(Próxima Avda. Las Perdices Nº 276, La
 Reina, Fono 24238)

Gran Cena y Baile de Amanecida

en Boite, Magnífica iluminación
 bajo luz negra

MENU:

Whisky Sour
 Centolla Primavera
 "Japanese Quails"
 Roast Beef salsa champiñones
 Panaché verduras
 Papas duquesa
 Copa helados "Perdices"
 1/2 Gran Vino
 Café

"Onion's Soup" al
 amanecer!

Eº 1.500.-con cotillón, regalos y sorpresas

Regia Orquesta y la presentación de "Las Voces maravillosas
 de Lontue": Catalina, María Isabel y Dióscolo Rojas Cam-
 pos, Polo Cabrera y otros folkloristas.

ISEREMOS TODOS FELICES CENANDO
 Y BAILANDO EN "LAS PERDICES"!!!

Reservas fono 274238 o personalmente



"Boda Hippie" en "Las Perdices"

HASTA LAS POBLACIONES LLEGARAN PRODUCTOS DEL MAR

VALPARAISO (Corresponsal). A fin de llevar los productos del mar hasta los sectores más apartados, la Sociedad de Fomento Pesquero, SOTEPES, hará importantes inversiones, según lo dio a conocer en esta ciudad el Contralor de ese organismo.

La próxima semana entrarán en funcionamiento en Valparaíso 12 camiones de distribución que iniciarán el programa destinado

a llegar al mayor número de personas.

En febrero SOTEPES recibirá 500 camiones frigoríficos de fabricación argentina, cien de los cuales posiblemente se destinen a la provincia de Valparaíso.

Posteriormente la importación se verá incrementada por 2.500 kilos, que cumplirán

funciones de distribución a lo largo del país.

El producto en cada punto del territorio será almacenado en cámaras modulares que tendrán capacidad de 10 toneladas, las que comenzarán a ser instaladas en el curso del año.

El contralor de SOTEPES indicó que en las importaciones se cuenta con préstamos de la Unión Soviética y de la República Democrática Alemana del orden de los 36 millones de dólares.

VALPARAISO

Corresponsalía del Diario "La Nación"
Condell 1281 Teléfono 50778

NUEVAS POSIBILIDADES TURISTICAS TIENE BALNEARIO "LAS TORPEDERAS"

VALPARAISO (Corresponsal). Una piscina natural, ubicada al costado sur de la Playa de Las Torpederas, fue inaugurada por la Municipalidad de Valparaíso y entregada al uso del público.

La piscina, que tuvo un costo de 500 mil escudos, quedó formada entre las rocas luego que la Municipalidad construyera un muro de contención que sirve de base para estacionamiento de

automóviles. Frente a ese muro se unieron las rocas con otras de menor tamaño, formando la piscina natural que se abastece de agua con la alta marea, renovándose diariamente.

Para la realización de los trabajos, según lo dio a conocer Daniel Costa, director del Departamento de Obras de la Municipalidad de Valparaíso, fue necesario remover gran cantidad de escombros que habían sido depositados en el lugar.

El traslado de estos escombros permitió a la vez la formación de una playa a pocos pasos de la piscina natural.

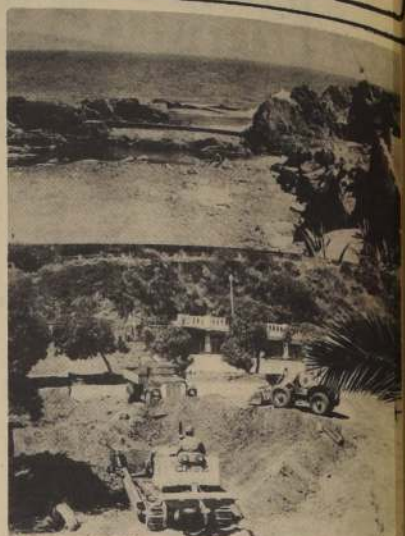
Con estas obras se está creando un complejo turístico en el Balneario de las Torpederas que amplía sus posibilidades. Anteriormente sólo se contaba con una playa y varios sitios de paseo.

OBRAS DE SANEAMIENTO.

La piscina natural y la nueva playa sólo son parte de otras obras que se han estado realizando en este lugar de Playa Ancha.

Antiguamente las aguas de un cauce, que corría a tajo abierto por la Quebrada de los Pescadores, llegaban al mar luego de cruzar por el centro de la playa de Las Torpederas. La municipalidad inició el abovedamiento de la quebrada y colocó muros de desagües, desviando el cauce directamente al mar. Esto significó una inversión de tres millones de escudos.

Cuatrocientos mil escudos más fueron invertidos en la prolongación del emisario de alcantarillados que lleva las aguas a un punto en que las corrientes marinas las alejan de la playa.



Las importantes obras que beneficiarán a los portuarios que acuden en el período de verano al Balneario de Las Torpederas, está terminando la Municipalidad de Valparaíso. Una foto aérea muestra la piscina natural que se abastece de agua con la alta marea, renovándose diariamente. (Foto M. Astudillo).

CARTEL

TURNOS DE FARMACIAS PARA HOY Y MAÑANA

EN VALPARAISO

HOY:

IRIS Pza. Echaurren.
PRINCIPAL Condell 1574.
ITALIA Victoria 2229.
ALMENTRAL Chacabuco 2797.

MAÑANA:

EL INDIO, Colón 1934.
VALPARAISO, P. Montt 2727.
BAYERA, Argentina 790.

EN VIÑA DEL MAR

HOY:

ORIENTE, Quillota 550.
AVENIDA Libertad 88.

MAÑANA:

EL INDIO, Agua Santa 2.
VILCHES, Valparaíso 1192.

MOVIMIENTO MARITIMO

NAVES QUE ENTRARAN:

DIC.
30 — GOLDEN SPEAR de Australia.
30 — GAYMEDES de Europa.

30 — MAIPO de N. York

30 — CARMEN de Guayaquil

31 — LOA de Liverpool

NAVES QUE SALDRAN:

ENERO

2 — HOYANGER para B. Aires

3 — GANYMEDES para Amsterdam

ESPECTACULOS EN VALPARAISO

VELARDE "LA ESPADACHIN MANCA".
BRASILIA "POR GRACIA RECIBIDA".
COLON "OPERACION ALFA".
PACIFICO "MONSTRUOS SUBMARINOS".
IMPERIO "LA ESPADACHIN MANCA".

VALPARAISO: TRES PANTERAS AZULES.
REAL "ISADORA".
CONDILL "LA MUJER DEL METRO".
EL REY DE LOS OSOS.

EN VIÑA DEL MAR

OLIMPO "WOODSTOCK".
RIALTO "MAS ALLA DEL SOL".
REX "VOY VEO Y MATO".
ARTE "LA TRAGEDIA DE EDIPO".

Autorizada por Decreto Supremo N° 1.775 del 25 de Junio de 1932, emitido por el Ministerio de Hacienda de la Presidencia N° 335 del 29 de Junio de 1972.

AGENCIAS GRAHAM S.A. C.

CAPITAL AUTORIZADO a 5.000.000.-
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO 5.000.000.-
RESERVAS \$10.595.299.-

ACTIVO	EJERCICIO ACTUAL		TOTAL EJERCICIO ANTERIOR	PASIVO	EJERCICIO ACTUAL		TOTAL EJERCICIO ANTERIOR
	PARCIALES	TOTALES			PARCIALES	TOTALES	
I. DISPONIBLES				V. ALIENOS			
Caja	36.769,-			A corto plazo	3.478.167,-		
Bancos	14.599.862	14.692.631,-	10.941.145,-	Empleos Préstamos	16.099.650		
II. INMOVILIZABLES				Documentos por pagar (Nota 1)	3.636.325		
a) Inversiones:				Varios Acreedores	41.973.685		
Acciones				Cuentas Corrientes	527.500		
b) Existencias:				Debitores por vender	700.000		
Meraderías al costo promedio	4.265.246			Reembolsos, legos sociales			
Meraderías en tránsito	1.417.580			e impuestos por pagar.	3.055.764		
c) Valores por cobrar a corto plazo:				Provisiones:			
Clientes, socios, proveedores	41.751.336			En sueros	17.906		
Arrendatarios	6.526.969			Participación Directorio	15.303	69.804.300,-	142.943.360,-
Deudores Varios	2.099			SEDAF FARMACIAS		69.804.300	142.943.360
Empleados Deudores	1.285.189	55.248.019	138.252.567				
III. TRANSITORIO				VI. RESERVAS			
Empréstito obliatorio	237.150			Capital y Reservas:			
Seguros	169.895			Capital suscrito y pagado divi-			
Otros gastos diferidos	164.744	571.769	630.954	diendo en 10.500.000 acciones de			
UNAS PASIVAS		70.512.439	149.024.585	10.40 c/a.	5.000.000		
IV. INMOVILIZACIONES AL COSTO LAS REVALUADAS				Reservas Sociales	416.000		
Legales				Legal	3.000.000		
Bienes raíces	89.237			Reservas Reglamentarias:			
Industria y Utilidad, instalaciones y				Reserva Capital propio	3.797.793		
herramientas.	6.883.235			Otras Reservas:			
Vehículos	1.364.772			Ajuste inversión plan Habitac.	157.274		
Deudas:				Varios (incl. seguros propios)	3.824.232	15.895.299	13.364.973
Deprec. anter.	\$2.567.095			Art. 35 Ley de la Renta			1.481.487
Deprec. del ejerc.	899.180	1.427.075					
Bienes en construcción	6.910.169						
Otras inversiones:	19.532						
Plan Habitacional: Disp.	938.537						
A. H. 1.630.424	2.568.961	9.498.662	7.967.134				
PERDIDA DEL EJERCICIO		5.388.498					
		85.399.599	157.791.820			85.399.599	157.791.820

CUENTAS DE ORDEN

DEBE	TOTALS EJERCICIO ACTUAL		TOTALS EJERCICIO ANTERIOR	HABER	TOTALS EJERCICIO ACTUAL		TOTALS EJERCICIO ANTERIOR	
	PARCIALES	TOTALES			PARCIALES	TOTALES		
Letras Descuentadas	-		1017.730	Responsabilidad por Letras Descuentadas	-		1.017.730,-	
Documentos del Directorio, Terc. en Garant.	58.966,-		2.271	Garantías recibidas	58.966,-		2.271	
Deudores Coletas y Letras entregadas en Garantía	1.067.164		1.123.328	Responsabilidad por Boletines y Letras en Garantía	1.067.164		1.123.328	
Herederías en Consignación	86.353.492	89.778.340		Varios Consignatarios	86.353.492	89.778.340		
Cuentas por Cobrar por Cta. de Terceros	28.895.440	48.878.470		Responsabilidad por Cuentas por Cobrar	28.895.440	48.878.470		
Impuestos a Ganancias de Capital	164.458	164.458		Responsabilidad por impuestos a gananc. de capital	164.458	164.458		
Letras y Cheques recibidos en Garantía	806	-		Acreedores por Letras y Cheques recib. en gar.	806	-		
Cuentas por Cobrar por Agentes	252.770	-		Responsabilidad por cuentas por cobrar por Agentes	252.770	-		
Empréstito Obligatorio Ley 17.073	569.636	-		Obligación por Empréstito Obligatorio Ley 17.073	569.636	-		
Deudores por Operaciones Corriente	6.909.276	9.285.420		Responsabilidad por Operaciones Corriente	6.909.276	9.285.420		
Garantía Hipotecaria por Compra B. Raíz	-	128.000		Responsabilidad por Garantía Hipotecaria	-	128.000		
Plan Habitacional	-	84.807		Obligación Plan Habitacional	-	84.807		
Intereses no devengados sobre Debitores	-	391.454		Responsabilidad por Intereses no devengados	-	391.454		
		124.292.008	150.854.278			124.292.008	150.854.278	

CUENTAS DE RESULTADO

PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ACTUAL Y ANTERIOR DEL 1° DE JULIO DE 1971 Y DEL 30 DE JUNIO DE 1972.

PERDIDAS	EJERCICIO ACTUAL		TOTALS EJERCICIO ANTERIOR	GANANCIAS	EJERCICIO ACTUAL		TOTALS EJERCICIO ANTERIOR
	PARCIALES	TOTALES			PARCIALES	TOTALES	
1) Depreciaciones y amortizaciones							
Inmovilizable Realizable	899.180,-			Comisiones y ventas propias	94.516.903		
	1.809.924	2.568.704	1.875.900	Costo de ventas propias	21.248.605		
2) Gastos:				Producto Neto	73.270.298	60.232.437	
a) Gastos generales y de ventas:				Entradas Varías	1.635.109	1.625.739	
Comisiones, sueldos y salarios	36.026.078			Fórmula del Ejercicio	5.338.498		
Impuestos Sociales	13.715.862						
Revalorización viáticos, comunicaciones y otros	22.000.189						
Seguros	295.005						
b) Gastos tributarios:							
Contribuciones	165.291						
Impuestos Varios	1.537.952						
Patentes	100.772						
c) Gastos financieros:							
Intereses y Documentos	3.674.665	79.605.014	95.009.677				
3) Provisiones:							
Otras Participaciones	-		2.923.170				
4) Revalorización del Directorio							
Revalorización			20.167				81.909
5) Art. 35 Ley de la Renta							424.033
Utilidad del Ejercicio							-
(sobre una venta de \$1.254.889.090)							1.405.607
			82.293.905				81.858.176

NOTAS APLICATIVAS SOBRE BALANOS

1.- Los pasivos en moneda extranjera son representados por obligaciones en existencia y se expresan en un tipo de cambio estimado de liquidación.
2.- Por resolución N° 335 de fecha 29 de Junio de 1972, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, el capital de la Sociedad quedó dividido en 10.500.000 de 100,40 cada uno.
3.- Transacciones de revalorización por depreciaciones, comisiones e intereses de Cuentas por Cobrar al Ejercicio anterior de \$1.254.889.090.

JUAN YAGUAPU
Contralor C.O. 13552 Lic. 00003-2

ALFONSO GARCIA J.
Contralor C.O. 13552 Lic. 10207-2

JOSÉ ORTIZ R.
Gerente.

Santiago, Diciembre 1972.

CERTIFICADO DE INFLUENCIAS DE SUJETOS

Después de revisar el balance de la Sociedad S.A. C. al 30 de Junio de 1972, emitido por el Contralor de la misma, se certifica que los datos del mismo son veraces.

DEL AÑO 1972.

NICOLAS RIVERO S.



Los trabajadores de la planta de casas prefabricadas KPD, de El Belloto, salieron a las calles para manifestar su rechazo a la actitud de los partidos de oposición que efectuaron importantes recortes al presupuesto de la nación, lo que perjudica a la Corporación de Fomento. Luego de recorrer Viña del Mar y Valparaíso escucharon en la Plaza del Pueblo la opinión de los dirigentes. (Foto Mariana Astudillo).

MESA REDONDA DE METEOROLOGIA

Entre el 12 y el 14 de enero próximo tendrá lugar en Valparaíso la Cuarta Mesa Redonda de Meteorología, junto al Tercer Seminario Técnico de meteorología de Chile, bajo el patrocinio de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT. El Ingeniero José Castellá A., Secretario de la Cuarta Mesa Redonda, señaló que la organización de ambos torneos le ha cabido al Departamento de Geografía de la Facultad de Matemáticas y Ciencias Naturales de la Universidad de Chile, sede Valparaíso.

"Aquí se analizarán diversos problemas que afronta la meteorología nacional y se propondrán vías de solución para ser llevadas a efecto por intermedio del grupo de expertos que CONICYT ha reunido para estos efectos", señaló Castellá.

Chile recibe los beneficios del Proyecto Agrometeorológico, de la Organización Meteorológica Mundial con sede en Ginebra y asistencia técnica de Francia y la organización antes citada, especialmente a través de la

Universidad de Concepción, que en abril de 1973 iniciará el

primer año de la carrera de meteorólogo.

COMPANIA DE SEGUROS "LA BRITANICA"

De acuerdo a lo establecido en el Art. 120 del DFL N° 251, por renuncia de los Directores señores Richard Prior Van der Stock y Néstor Manríquez Oberg, el Directorio de la Compañía de Seguros "La Británica" S. A., ha quedado constituido como sigue:

Presidente: Sr. Carlos Ossandón Guzmán
Director Gerente: Sr. Arturo Torrealba Labbe
Directores: Sres. William A. Rowlands, Mc. Dermont, Philip Bradshaw Coley y Osvaldo Baeza Lizama

EL SECRETARIO